



**EQUIPO DE TRABAJO**

MIGUEL ANTONIO MORA VALLEJO  
Alcalde Municipal

FRANCY LILIANA GONZALES  
Personera Municipal

LUIS REINALDO CASTILLO F.  
Secretario General

AURA MARIA ESPITIA MARTINEZ  
Tesorera

Ing. LUIS ALIRIO GARZON O.  
Secretario de Planeación

EZEQUIEL VARGAS FERNANDEZ  
Inspector de Policía

NUBIA MARGOTH CALLEJAS  
Directora UMATA

OLIVA DEL CARMEN ROJAS  
Dirección de Núcleo Educativo

ELIX YANETH BAEZ  
Gerente ESE

JOSE MARIA PATIÑO P.  
Presidente Concejo Municipal  
ROSALBA ORTIZ VARGAS  
Primer Vicepresidente Concejo Municipal  
JOSE MIGUEL PORTUGUEZ A.  
Segundo Vicepresidente Concejo Municipal  
LUIS HERNANDO ACEVEDO G.  
Concejal  
JOSE LEONARDO OVALLE C.  
Concejal  
ISIDRO MORALES ESPINOSA  
Concejal  
OSCAR HERNANDO PARRA A.  
Concejal

CARLOS ENRIQUE VARGAS C.  
Secretario Concejo Municipal



## **PRESENTACION**

La oportunidad que se presenta para servir al Pueblo de San Eduardo, nos obliga a establecer una continua comunicación entre la comunidad y la Administración, estableciendo una red que permita establecer las necesidades básicas insatisfechas primordiales, dándole solución en forma unida evitando inversiones innecesarias y costos elevados.

La Administración Municipal presenta su Plan de Desarrollo "JUVENTUD, HONESTIDAD, EXPERIENCIA Y RENOVACION" Para el periodo de 2004 – 2007, en cumplimiento de la Constitución Nacional de 1991, la cual enmarca el desarrollo social, económico y político de los pueblos. El Objetivo general del Plan es procurar una mayor cercanía entre la administración y las comunidades para el manejo de los asuntos colectivos, logrando así mayores posibilidades de desarrollo económico, social y ambiental.

El plan de Desarrollo recoge el programa de gobierno presentado a consideración de la comunidad, hoy elegido y convertido en programa de la actual administración.

La primera parte del Plan establece los principios normativos sobre la cual se elaboró el Plan, lo mismo que las generalidades del municipio. En la segunda Parte se desarrolla por sectores y comprende los de

Educación, salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Otros sectores (infraestructura vial, agrícola, vivienda, eléctrico, participación ciudadana, generación de ingresos) y los de Deporte, Recreación y Cultura. Además del diagnóstico se definió la formulación de los principales proyectos a desarrollar por cada sector y por último la descripción de los recursos para financiar los programas plasmados en la matriz plurianual de inversiones.

La Administración agradece la participación de la comunidad que en sus diferentes representaciones aportaron para elaboración del Plan. A los empleados de la Administración Municipal que encabeza de cada una de las dependencias Administrativas aportaron en la elaboración, evaluación y discusión del Plan de Desarrollo.

**MIGUEL ANTONIO MORA VALLEJO**  
Alcalde Municipal



**MUNICIPIO DE SAN EDUARDO**

**ACUERDO NUMERO 012  
DE MAYO 26 DE 2004**

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE  
DESARROLLO MUNICIPAL**

El honorable concejo de San Eduardo en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial. Las que le confieren el numeral 2°. Del artículo 313 de la Constitución Política. El artículo 74 de la Ley 136 de 1994. Los artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994.

**CONSIDERANDO:**

Que el numeral 2°. Del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el artículo 74 de la ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que el artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que la Ley orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

**ACUERDA:**

**Artículo 1º.** ADOPCION: Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo para el municipio de San Eduardo, cuyo texto es el siguiente:



## **1. CAPITULO**

### **PLAN GENERAL DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO 2004-2007**

#### **1. ENFOQUE GENERAL**

##### **1.1 ALCANCE Y DEFINICION.**

La parte estratégica del plan general de desarrollo para el Municipio de San Eduardo esta constituido por la enumeración de sus objetivos, sus principios, estrategias y sus instrumentos formulados a partir de los análisis de la realidad Municipal vistos a través del desarrollo de los planes y programas ejecutados en el Municipio. La orientación y las directrices, así como las prescripciones están sujetas al ordenamiento jurídico existentes y a las disposiciones constitucionales.

La parte estratégica del plan general de desarrollo para San Eduardo se define como un Conjunto de objetivos generales, principios, estrategias e instrumentos estructurados y dirigido a seleccionar, orientar, ordenar, priorizar y regular las acciones de los actores de desarrollo Municipal y de las relaciones a nivel Nacional, Departamental y Municipal, visto a través del programa de Gobierno inscrito como requisito a la elección de la Alcaldía.

##### **1.2 AMBITO TERRITORIAL**

El Plan General para el desarrollo de San Eduardo reconoce el territorio Municipal como una entidad indivisible, escenario de múltiples actividades de relaciones Sociales, políticas, culturales, económicas, físicas e institucionales. En su parte estratégica se definen objetivos, principios, estrategias e instrumentos para la atención de los Sectores Urbano y Rural.

##### **1.3 MARCO DE REFERENCIA**

El Plan General de Desarrollo para San Eduardo busca el desarrollo deseado, posible y equitativo del Municipio formulado con el fin de lograr acortar las grandes diferencias que en diversos campos se han producido en el pasado. La implementación de un trabajo coordinado para el desarrollo de programas y proyectos busca la participación de la comunidad, del Concejo Municipal, del concejo Territorial de planeación y de la Administración Municipal.

La parte estrategica del Plan de Desarrollo se escribe dentro del marco de la Constitución Política y de la Ley 136 sobre la modernización de los Municipios y la Ley 152 de Ley orgánica del Plan De Desarrollo. La formulación y contenido del Plan de Desarrollo contempla como característica esencial la inversión Social y su fundamento en las políticas de desarrollo social.



#### 1.4 ESPIRITU DEL PLAN

La parte estratégica del Plan General de Desarrollo para el municipio de San Eduardo se concibe como un instrumento de administración humana para la toma de decisiones ágiles y dinámicas, orientadas a atender en forma oportuna y adecuada a las necesidades de cada uno de los sectores que integran el Municipio. El propósito básico es servir de guía en la formulación de programas y proyectos dentro de un enfoque real que busque integrar los actores del Municipio en bien del propio desarrollo Municipal. Se busca hacer uso racional de los recursos físicos, económicos y del talento humano. La distribución de los ingresos se racionaliza, hacia los grupos de comunidades con mayores niveles de necesidades básicas insatisfechas, a los grupos más vulnerables de la población, niños, ancianos, mujeres jefe de hogar, discapacitados. Además se pretende hacer buen uso de las áreas libres, las zonas verdes, recreativas y deportivas, del cambio de actitud hacia lo ecológico, los valores ambientales y la afirmación de la convivencia deben orientar las acciones hacia el fortalecimiento del arraigo y la identidad. La honradez, la solidaridad, el respeto al otro, la justicia social y la tolerancia dentro del estado de derecho, deben estimularse como base de las relaciones interpersonales. La búsqueda de la convivencia en comunidad debe conducir a la construcción de una sociedad enmarcada en el progreso integral.



## 2 OBJETIVOS GENERALES LEY 152 DE JULIO DE 1994 LITERAL a.

Los objetivos generales del plan de desarrollo para San Eduardo se enmarcan dentro de la estrategia local para la búsqueda y la conservación de la paz ubicando al municipio en el camino del crecimiento sostenible con cohesión social.

- a) Promover acciones de cambio hacia el Municipio anhelado, donde practiquen la convivencia, la solidaridad, la moralidad y el desarrollo.
- b) Promover dentro de los habitantes del Municipio el compromiso de todos para lograr una calidad de vida cada vez mejor y propiciar la vinculación de la comunidad en el progreso del Municipio.
- c) Propiciar la participación de la comunidad en la identificación de sus necesidades y expectativas y en la toma de decisiones que incidan sobre el desarrollo integral del Municipio.
- d) Orientar la Ejecución del presupuesto Municipal hacia los sectores que presenten los niveles más altos de necesidades básicas insatisfechas y los grupos más vulnerables de la población.

e) Definir de conformidad con las normas vigentes sobre la distribución de los recursos en los sectores que define la Ley 715 de 2001, bajo el contexto de los criterios de focalización. (Educación, salud, agua potable y saneamiento básico, vivienda, Subsidios, Servicios Públicos, etc.) con planes sectoriales de corto, mediano y largo plazo.

f) Coordinar el plan de desarrollo local con el Departamental y Nacional, promoviendo acciones tendientes a desarrollar y consolidar la estructura económica local con fundamentos en las actividades que presentan mayores ventajas comparativas.

g) Se busca establecer acciones a preservar los recursos, mediante la protección del recurso del agua y de las cuencas, como de la conservación del medio ambiente.

h) Propiciar por que el uso adecuado del suelo y el derecho al espacio público faciliten siempre el sano manejo ambiental, la preservación del patrimonio cultural y arquitectónico del Municipio.

i) Propiciar el establecimiento de normas y modelos específicos para lograr el desarrollo de las áreas rurales, fomentando la producción, la asistencia social, la organización comunitaria, el desarrollo cultural, la recreación y el deporte, la prestación de servicios públicos básicos y la presencia de la administración.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007



j) Aplicar el principio de equidad en los planes de inversión buscando siempre la participación de la comunidad.

k) Fortalecer el desarrollo de actividades productivas compatibles con la proyección de la comunidad hacia horizontes de desarrollo Social.

l) Ayudar para el bien del desarrollo de la vida en el Municipio, donde la persona, la familia y la sociedad encuentren el ambiente propicio para su superación dentro de un marco de derechos y deberes.



### 3. PRINCIPIOS GENERALES

#### ART. 3 Ley 152 Junio 15 de 1994

Los principios generales que rigen las actuaciones en el ámbito territorial en materia de planeación a nivel local Art.3 Ley 152 de 1994 estarán sujetos necesariamente a la Constitución a la Ley son:

a. AUTONOMIA. El Municipio de San Eduardo, ejercerá libremente sus funciones en materia de planeación con estricta sujeción a las atribuciones que le compete, y se les haya específicamente asignado en la Constitución y la Ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en el presente acuerdo.

b. ORDENACION DE COMPETENCIAS: En el contenido del Plan de Desarrollo se tendrá en cuenta, para efectos del ejercicio de la respectivas competencias, la observancia de los criterios de:

- CONCURRENCIA: Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles su actuación deberá ser oportuna y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueron de competencia de cada una de ellas.

- COMPLEMENTARIEDAD: En el ejercicio de las competencias en materia de planeación las autoridades actuarán colaborando con las otras

autoridades, dentro de su órbita funcional con el fin que el desarrollo de aquellas tenga plena eficacia.

- SUBSIDIARIEDAD: Las autoridades de planeación del nivel más amplio deberán apoyar transitoriamente a aquellas que carezcan de capacidad técnica para la preparación oportuna del Plan de Desarrollo o cuando existiere vacío en el Plan general de desarrollo para San Eduardo.

c. COORDINACION. Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y de las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación del plan general de desarrollo.

d. CONSISTENCIA. Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.

e. PRIORIDAD DEL GASTO PUBLICO SOCIAL. Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida la población, en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en



la distribución territorial del gasto público, el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.

f. CONTINUIDAD. Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán por que aquellas tengan cabal culminación.

g. PARTICIPACION. Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo las autoridades de planeación velaran por que se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en el presente acuerdo.

h. SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL. Para posibilitar un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural, el plan de desarrollo deberá considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que le permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones para que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

i. DESARROLLO ARMONICO DE LAS REGIONES. El Plan de Desarrollo procurara por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de la región.

j. PROCESO DE PLANEACION. El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

k. EFICIENCIA. Para el desarrollo de lineamientos del Plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos, técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.

l. VIABILIDAD. Las estrategias programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

m. COHERENCIA. Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en este.

n. CONFORMACION DE LOS PLANES DE DESARROLLO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, el plan de desarrollo estará conformado por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativos. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su elaboración, el

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007



Municipio deberá mantener actualizado el banco de programas y proyectos.

El Plan de Desarrollo del municipio de San Eduardo se enmarca dentro del siguiente marco normativo.

Constitución Política de 1991

Otros:

Ley 715/01 – Distribución de Competencias y Recursos.

Ley 99/93 – Ley del Medio Ambiente.

Ley 131/94 – Ley estatutaria del Voto Programático.

Ley 134/94 – Mecanismos de Participación Ciudadana.

Ley 152/94 – Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

Ley 38/89 - Banco de Proyectos

Ley 9/89 - Ley de Reforma Urbana.

Ley 388/97 – Desarrollo Territorial.

Ley 100/93 – Seguridad Social.

Ley 101/93 – Ley Agraria

Ley 105/93 – Ley de Transporte.

Ley 115/94 – Ley General de la Educación.

Ley 136/94 – Ley de Régimen municipal.

Ley 141/94 – Fondo de Regalías.

Ley 142/94 – Régimen de Servicios Públicos.

Ley 160/94 – Sistema Nacional de Reforma Agraria.

Ley 181/95 – Ley del Deporte.

Ley 617/00 – Ley de racionamiento del Gasto Público.

Ley 358/97 – Ley de Capacidad de Endeudamiento.

Ley 38/89 – Ley Orgánica Presupuesto.

Ley 375/97 - Organiza el sistema nacional de Juventud

Ley 397/97 - Organiza el sistema nacional de Cultura

Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación



#### 4. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La adopción de la Ley 388 de 1997, establece la adopción de las acciones políticas, administrativas y de planificación física que permitan proyectar el desarrollo del territorio. Su objetivo es el de “Complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, para racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible”. (Artículo 6).

El Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio establecido como un esquema por poseer población inferior a 30.000 habitantes, contiene los objetivos territoriales en cuanto a los aspectos normativos, administrativos, financieros y presupuestales.

El esquema de Ordenamiento territorial define claramente:

Estrategias de largo plazo del ordenamiento territorial

- Estrategia de mejoramiento, incremento y aceleración de crecimiento económico municipal,
- Estrategia de adecuación y mejoramiento del ordenamiento físico y equipamiento urbano y rural.

Estrategias de mediano plazo del ordenamiento territorial

- Estrategia de concertación del desarrollo y participación ciudadana y comunitaria,
- Estrategia de adecuación de la administración para una mejor prestación de los servicios.

Los objetivos, estrategias y políticas del esquema de ordenamiento territorial están orientadas hacia la generación de mecanismos que permitan al municipio de San Eduardo, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.



## 5. PLAN DE GOBIERNO

### PROGRAMA DE GOBIERNO

#### 1. PRESENTACION

Mi propósito como candidato a la ALCALDÍA DE SAN EDUARDO, para la vigencia 2004 - 2007, se enmarca en el cumplimiento de la Ley, ser vocero de la comunidad basado en los principios de respeto, apego a las leyes, honradez, transparencia, concertación y continuidad de procesos y obras de mis antecesores, buscando esencialmente el desarrollo a través del fomento del rescate de valores y la participación activa de los ciudadanos.

Aprovecharé mi experiencia y juventud para potenciar con equilibrio mi propuesta de gobierno, racionalizando recursos, dirigiendo proyectos que involucren una cultura de convivencia, igualdad de oportunidades, distribución, equidad y adecuado aprovechamiento de los recursos. Mi plan de gobierno busca un compromiso a través de la alcaldía para mejorar el bienestar de la comunidad de acuerdo con los modelos económicos actuales del municipio, es necesario el fomento de una economía sostenible, involucrando los sectores productivos y sociales del área rural y urbana.

Estratégicamente la propuesta de gobierno debe ser fruto de la participación pluripartidista que se encamine a ejercer el liderazgo institucional. En consecuencia, quiero públicamente manifestar a la comunidad, los más sinceros agradecimientos por el acompañamiento

en esta ardua tarea, pero ante todo por depositar la confianza en esta propuesta que con ustedes la volveremos realidad para el bien de nosotros y de nuestros

#### 2. OBJETIVO GENERAL

Planear a 4 años el desarrollo del municipio de San Eduardo, mediante políticas claras y objetivas, estableciendo estrategias que busquen siempre calidad de vida de todos los que la habitamos, fundamentado siempre en la base de la participación ciudadana, la moral y las buenas costumbres, para llevar a cabo este programa de gobierno.

#### 3. PROYECTOS DE COOPERACION

En unión con alcaldes de la región, gobernador y demás fuerzas, estaré pendiente del mejoramiento de la vía principal de ingreso a la región.

Prestaré especial cuidado a la producción agrícola principalmente a la frutícola y propenderé por su mercadeo en convenios con universidades y el SENA.

#### 4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar la calidad y la cobertura de la educación.



- Mejorar el servicio de salud y aumentar su cobertura.
- Aumentar la cobertura en el suministro, calidad del agua y saneamiento básico.
- Fomentar el deporte, recreación y cultura, de forma participativa y competitiva en la población infantil, juvenil y adulta.
- Mantener en buen estado y mejorar las vías del municipio.
- Mantener y aumentar la producción agropecuaria.
- Ampliar la cobertura de vivienda de interés social y adelantar proyectos de vivienda de interés comunitario.
- Adquirir y recuperar micro cuencas y conservar el medio ambiente.
- Fortalecer la actividad comercial del municipio.
- Propender por programas de atención integral a la mujer, niñez, ancianos y discapacitados.
- Ofrecer a la comunidad estudiantil una planta física amplia y suficiente tanto en primaria, como en secundaria (Mantenimiento).
- Otorgar a cada establecimiento educativo materiales e instrumentos necesarios para la educación (Dotación).
- Subsidio alimentación en las instituciones educativas del municipio.
- Ofrecer a los estudiantes facilidades de acceso y conocimientos de informática.
- Motivar y capacitar a los bachilleres para que se orienten hacia una profesionalización.
- Brindar a los estudiantes medios adecuados de transporte.
- Cubrir las áreas de docencia que sean necesarias.
- Aumentar y mejorar las condiciones de la planta física de los establecimientos como centros educativos rurales y urbanos.
- Capacitación al personal docente por medio de talleres, seminarios, foros, cursos dirigidos y conferencias, fundamentados en la modalidad agropecuaria y otras.
- Generar programas de educación para discapacitados y adultos.
- Gestionar proyecto para la adquisición del bus escolar
- Instalar el servicio de Internet en la sección primaria y secundaria del Colegio Antonio Nariño.

## 5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS POR SECTORES

### 5.1. EDUCACIÓN

Objetivo: Mejorar la calidad y la cobertura de la educación.

Estrategias:



- Generar programas de subsidio para la tercera edad.

## 5.2. SALUD

Objetivos Generales; Mejorar el servicio de salud y aumentar su cobertura y calidad.

Estrategias:

- Prevenir enfermedades de la población juvenil
- Disminuir los problemas de nutrición infantil
- Gestionar ante el ICBF la creación de hogares comunitarios en las veredas en donde no existen.
- Mejorar el SISEN a través de su depuración y ampliación
- Mejorar el número de personas afiliadas al régimen subsidiado de salud
- Llevar a cabo programas para el mejoramiento de la Infraestructura de los establecimientos de salud.
- Implementar programas de brigadas de salud y promotoras rurales
- Capacitación de promotoras y vigías de salud
- Implementar los programas concertados en el PAB, especialmente en control y prevención.
- Establecer programas de vacunación.
- Generar programas de apoyo alimentarios a personas de escasos recursos
- Establecer campañas de nutrición, especialmente en la niñez.

## 5.3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Objetivo: Aumentar la cobertura en el suministro, calidad de agua y saneamiento básico.

Estrategias:

- De común acuerdo con la comunidad y mediante representación legal de la juntas de acción comunal y acueductos, se adelantarán las construcciones y recomendaciones en los acueductos y alcantarillados que sean necesarios.
- Generar programas para la construcción de pozos profundos y conservación de cuencas y micro cuencas.
- Establecer con la comunidad la construcción del matadero municipal.
- Gestionar programas de manejo y disposición de basuras.
- Formular el proyecto para la construcción de la plaza de mercado.
- Implementar la unidad de servicios públicos,
- Recuperación de áreas forestales e interés ambiental, con especies nativas.



#### 5.4. RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

Objetivo: Fomentar el deporte, recreación y cultura en forma participativa y competitiva en la población infantil, juvenil y adulta

Estrategias:

- Adecuar los centros recreacionales en la zona rural y urbana
- Continuación polideportivo municipal.
- Terminación campo de fútbol Colegio Antonio Nariño.
- Ofrecer a los deportistas apoyo necesario para que tengan participaciones de honor.
- Proyectar y ofrecer eventos culturales y deportivos que ayuden a la población a aprovechar positivamente su tiempo libre.
- Mejorar y mantener en buen estado las instalaciones propias para su sano esparcimiento.
- Atender y resaltar días importantes y significativos.
- Mejorar y dotar la casa de la cultura.
- Generar la participación y la competencia en los diferentes eventos por medio de juegos campesinos municipales.
- Apoyar eventos deportivos y culturales, a nivel recreativo y competitivo, local, departamental y nacional.

- Iniciación y apoyo del grupo de danzas, teatro y música (instrumentos musicales), a través de la promoción de talentos del municipio.
- Continuación, construcción concha acústica, según diseño ya elaborado.

#### 5.5. VÍAS DE COMUNICACION

Objetivo: Mantener en buen estado las vías del municipio y la comunicación rural.

Estrategias:

- Otorgar comunicación y/o telefonía celular
- Mejorar vías interveredales transitables y asequibles para un buen desplazamiento.
- Mejorar la red vial existente, a través de la pavimentación de las calles urbanas.
- Utilizar la capacidad instalada en el municipio para la ampliación de redes de la zona rural y urbana mediante convenios con la nueva empresa de Telecomunicaciones.
- Apertura de vías para el fácil acceso de los sectores productivos del municipio.

#### 6. SECTOR AGROPECUARIO

Objetivo; Mantener y/o aumentar la producción agropecuaria



Objetivos específicos:

- Ofrecer el apoyo necesario al personal administrativo de la UMATA
- Mejorar la asistencia técnica agropecuaria a pequeños productores, a través de programación de visitas a veredas.
- Otorgar al campesino de San Eduardo, las maquinarias adecuadas y precisas para su labor.
- Ofrecer micro créditos agropecuarios a través del Fondo Agropecuario de Garantías.
- Establecer programas de sustitución de cultivos para ampliar las oportunidades de ingresos de los pequeños productores de la región.
- Gestionar a través de proyectos de ciencia y tecnología el mejoramiento de razas pecuarias, para la calidad de la carne y leche.
- Apoyo e impulso al proyecto frutícola regional en el municipio de San Eduardo.
- Contratación de un ingeniero agrónomo para la asesoría de proyectos agropecuarios.

#### 5.7. VIVIENDA

Objetivo General: Ampliar la cobertura y mejoramiento de vivienda de interés social y adelantar proyectos de vivienda de interés comunitario.

Estrategias:

- Adelantar programas de vivienda de interés social a través de programas de vivienda, demandar mano de obra local

#### 5.8. ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

Objetivo: Adquirir y recuperar cuencas y micro cuencas y conservar el medio ambiente.

Estrategias:

- Adelantar programas de reforestación.
- Concientizar a la gente de la importancia de nuestro medio ambiente, a través de capacitación.
- Preservar y rescatar las micro cuencas y vegetación nativa existente.

#### 5.9. SECTOR EMPLEO Y ACTIVIDAD COMERCIAL

Objetivo General: Fortalecer la actividad comercial del municipio y la demanda de empleo.

Estrategias:

- Fortalecer al aspecto turístico del municipio.
- Ofrecer colaboración a personas que creen famiempresas o fuentes de empleo.
- Concientizar a las personas a adquirir los productos en San Eduardo.
- Ofrecer fuentes de ocupación permanentes.



- Fomento de empresas de economía solidaria.
- Promover actividades productoras de bienes y servicios con empleo de mano de obra local.

#### 5.10. POBLACIONES VULNERABLES

Objetivo: Propender por programas de atención integral a la mujer, niñez, ancianos y discapacitados.

Estrategias:

- Gestionar la vinculación de los discapacitados a la actividad laboral.
- Fomentar los programas de atención materno infantil.
- Promover programas de integración socioeconómica a la mujer cabeza de hogar.
- Ofrecer actividades de trabajo a la mujer, buscando a equidad de género.
- Establecer el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas de la tercera edad, a través de programas de alimentación y vivienda.
- Formulación del proyecto para la construcción de la casa del anciano de hombres y de mujeres.



## 6 GENERALIDADES

### 6.1 RESEÑA HISTORICA

El Municipio de San Eduardo Fue fundado en el año de 1914 en los terrenos donados por sus fundadores BARTOLOME RODRIGUEZ y GABRIL VARGAS, con el nombre de Villanueva y estaba ubicado al sur del actual poblado. San Eduardo lleva su nombre en honor al primer obispo que realizo la primera visita pastoral, EDUARDO MALDONADO CALVO. En este sitio existe una capilla hecha en piedra y paredes de bloque, el primer párroco fue AQUILEO GARAVITO.

El proceso de doblamiento se formo con los habitantes que llegaron de Garagoa, Chinavita y Tibana; sus primeros pobladores fueron dependientes del cacique Lengupá.

San Eduardo fue corregimiento del municipio de Berbeo, luego paso a ser Inspección Departamental, hacia el año 1965 fue erigido como municipio según Ordenanza No. 013, del 7 de diciembre del mismo año, por intervención del diputado Juan Donald Gamez.

### 6.2 ASPECTOS GEOGRAFICOS

El municipio de San Eduardo se encuentra situado en la cordillera oriental. A 1700 m sobre el nivel del mar; su extensión es de 106 Km. Cuadrados.

Localizado en la provincia de Lengupa, a los 5° 13” 10’ de latitud norte y 73° 3” 15’ de longitud al oeste del meridiano de Grenwich, en las coordenadas planas 1’069.545 norte y 1’110.800 este.

Dista de la capital del departamento 112 Km. por la vía carreteable denominada transversal de Boyacá.

Sus límites son:

Por el norte limita con los municipios de la Zetaquirá y Aquinania

Por el sur limita con el municipio de Páez

Por el oriente limita con los municipios de Aquitania y Páez

Por el Occidente limita con los municipios de Berbeo.

- Con el Municipio de ZETAQUIRA: “Partiendo de frente al nacimiento de la quebrada Tobasia en la cumbre de la cuchilla Peña del Aura, lugar de concurso de los Municipios de Zetaquirá, San Eduardo y Berbeo, se sigue por todo el filo de la cuchilla Peña del Aura en dirección noreste hasta llegar a la parte más alta del páramo Los Coroneles o colorados, lugar de concurso de los Municipios de Zetaquirá, Aquitania y San Eduardo”.

- Con el Municipio de AQUITANIA: “Partiendo del cerro la Yola o parte más elevada de la cuchilla la Viola, lugar de concurso de los Municipios de San Eduardo, Aquitania y Páez, se sigue en dirección general noroeste por todo el divorcio de aguas, siguiendo por el filo de la cuchilla de la Viola al alto de



Santa Bárbara, Alto del Miradero hasta llegar al cerro de los coroneles en la cuchilla Peña del Aura, lugar de concurso de los Municipios Zetaquirá, Aquitania y San Eduardo”.

- Con el Municipio de PAEZ: “Partiendo del pico donde se encuentra la cuchilla del Coro y Buena Vista, lugar de concurso de los Municipios de San Eduardo, Páez y Berbeo se sigue en dirección noreste por todo el filo de la cuchilla de Buena Vista para continuar por la cuchilla la Viola hasta llegar al cerro más alto de esta cuchilla denominado la Yola, lugar de concurso de los Municipios de San Eduardo, Aquitania y Páez.”

- Con el Municipio de BERBEO: “Partiendo desde la fileta de la cordillera del Aura en línea recta a encontrar el nacimiento de la quebrada Tobasía y baja por su curso aguas abajo hasta encontrar sobre ella el puente denominado el Caimán, y de ahí sigue el curso del camino de herradura hasta el pie del alto denominado El Bote, y de este punto en línea recta a encontrar la desembocadura de la quebrada Honda en la quebrada Batatalera y sube por el curso de la quebrada Honda hasta su nacimiento y de ahí en línea recta al alto denominado el Coro y de éste en línea recta a encontrar al Municipio de Páez.”

### 6.3 CLIMA

La temperatura promedio es de 18 °C y su territorio se distribuye en los pisos térmicos medio y frío, según el

HIMAT el municipio presenta dos épocas de lluvia al año, abril a mayo y octubre noviembre.

### 6.4 RELIEVE

El territorio del municipio de San Eduardo se caracteriza por presentar una topografía montañosa, que varía en alturas desde 1.400 hasta 3.000 m.s.n.m.; esto hace que se encuentren diferentes pisos térmicos, cálido, medio y frío, con una tierra fértil apta para cultivos como el café, caña de azúcar, plátanos, cítricos, hortalizas y frutales. Es región ganadera de bovinos y equinos; redonda la diversidad de flora y fauna, que en conjunto con sus montañas dan un valor paisajístico bastante apreciable.

Dentro de las montañas de valor paisajístico se encuentra la Peña del Aura, el alto de la Viola, el alto del coro; en estos sitios nacen la mayoría de los ríos que irrigan el territorio y, debido a las pendientes se forman bellas caídas de agua y formaciones cavernosas como las Pailas del Diablo localizadas en la vereda de Quebradas, y las hermosas cascadas de la quebrada La Barrería localizadas en la vereda Alejandría.

Otros sitios de gran valor paisajístico son las Lagunas localizadas en la vereda La Libertad. Gracias a su topografía y a su localización estratégica la mayoría de las veredas poseen una excelente vista hacia el municipio de Miraflores, en zona urbana y zona rural.



## 6.5 HIDROGRAFIA:

El municipio esta bañado por numerosas quebradas y arroyos, destacándose: La quebrada la Batatalera, que recoge las aguas de la Cardoseña, Guayuna, Salitrana; Ubeña, Berrería, Agua blanca, Carolina y la Honda. Por el occidente la Volcanera, Tortolera y Codeña que recogen las aguas del sector y las entregan al río Lengupá.

El Municipio de San Eduardo se encuentra ubicado dentro de la cuenca del río Lengupá, el cual pertenece a la gran cuenca del río Meta. Este río desemboca en el río Upía, hacia el Piedemonte llanero; actualmente posee un caudal de grandes proporciones.

Los drenajes de tipo 3 y 4 son los Arroyos principales que nacen desde lo alto de las divisorias en forma de dendrítica, subparalela y triangular dependiendo de la forma de disección de estos en la estructura litológica.

Algunos de estos están provistos de cobertura vegetal nativa (bosques subandinos y andinos) lo que les da una característica de constancia en su aporte de agua, ya sea en verano o invierno; otros están desprovistos de vegetación nativa suplantados por pastos para ganadería, generando una condición de desequilibrio hídrico ya que en verano se pueden secar dándoles una característica de intermitencia en el año. Algunos de estos drenajes aportan directamente su volumen de agua al río Lengupá.

Los drenajes de orden 2 son los recolectores de los anteriores drenajes, son más largos en su recorrido y ya determinan unas microcuencas representativas en el municipio.

El drenaje de orden 1 es ya una quebrada de gran importancia, puesto que ha captado cierto volumen de agua y tiene una cuenca amplia de drenajes de orden 2. Un claro ejemplo es la quebrada Cardocena, la cual capta varios drenajes importantes, apoyados en una buena cobertura vegetal, en una subcuenca amplia. El caudal de volumen de esta subcuenca es alto.

La región estudiada está representada por 2 microcuencas hidrográficas importantes en el desarrollo municipal y regional; la primera, formada por las quebradas Tobasía y Codeña. La segunda microcuenca, y la más extensa, la define la quebrada Batatalera.

En sus partes altas de hoya hidrográfica de la Tobasía, por los alrededores de las veredas de Quebradas, San Pablo y parte de Cardozo, los principales afluentes son la quebrada Codeña y un sinnúmero de arroyos que forman estas dos quebradas. La quebrada Tobasía nace a los 3.000 m.s.n.m., tiene un recorrido de aproximadamente 10.750 m dentro del municipio y un promedio de 27% de pendiente.

La quebrada Codeña, también denominada Tortolera y Volcanera, nace a los 2.900 m.s.n.m., tiene un recorrido de aproximadamente 12.550 m y una



pendiente aproximada de 14.5 %. Las quebradas Tobasía y Codeña encierran la vereda de Quebradas, siendo éstas el límite natural, igualmente, la quebrada Tobasía es el límite natural con el municipio de Berbeo.

La quebrada Codeña, surte los acueductos de la parte urbana y de las veredas de San Pablo y Bombita. Igualmente, del nacimiento de la laguna El Cebo se capta el agua para surtir el acueducto Municipal en invierno y parte del verano.

La microcuenca de la quebrada Batatalera está conformada por afluentes como arroyos y quebradas que nacen y recorren las veredas de Cardoso, Alejandría, Libertad, Villanueva y parte de las veredas de San Pablo y Bombita.

La quebrada Batatalera nace en el alto de la Viola, límites con Aquitania, a 2.350 m.s.n.m., recorre 10.625 m dentro del área de estudio, pasa al municipio de Berbeo en la vereda el Batatal y desemboca en el río Lengupá.

De la Cardoseña se capta el agua para el distrito de riego de las veredas de San Pablo y Villanueva, permitiendo establecer cultivos en épocas de verano con buena producción y participar en el mercado con sus productos cuando otras regiones no lo pueden hacer por falta de este recurso.

Estas microcuencas, Tobasía y Batatalera, son cuencas inclinadas y torrenciales dado que son áreas

de ladera deforestadas, y el agua lluvia en muy poca parte es retenida por la vegetación e infiltración y, al haber alta precipitación, se presenta un aumento de caudal de estas quebradas y arrastran terrenos inestables contaminándose el agua con lodo y desechos orgánicos.

Los afluentes de las microcuencas disminuyen su caudal en verano y muchos de ellos se secan por falta de buena protección de estos nacimientos. En la vereda de San Pablo nace el Arroyo Gaque, que recorre esta vereda y sigue su cauce por la vereda el Rodeo de Berbeo sin desembocar a las microcuencas enunciadas anteriormente sino que va directamente al río Lengupá,

Igualmente ocurre con el caño llamado Chorro Seco, que nace en la laguna el Gaque en San Pablo, y el Chorro la Paja que nace en la laguna del mismo nombre en la vereda de Bombita.

También en la vereda de San Pablo nace el Arroyo la Raizalera de la laguna el Cebo, recorre parte de la vereda y desemboca en el Arroyo Agua Blanca. El Arroyo agua blanco nace en la laguna Agua Blanca sector malagón, hace su recorrido por el sector cruce y desemboca en la quebrada Tobasía

#### 6.6 SUELOS:

El municipio posee gran parte de los suelos dedicados para el cultivo, con altos índices de fertilidad, con el



tiempo se ha venido perdiendo la capacidad de producción debido a una agricultura tipo estacional, además se suma el deficiente nivel tecnológico.

#### 6.7 POTENCIAL ECONOMICO

El municipio de San Eduardo no cuenta con algún tipo de infraestructura económica que le permita desarrollar algunos de sus sectores con mayor factibilidad de desarrollo. Aunque el municipio cuenta con una gama favorable de factores climáticos y geográficos, también tiene limitadas sus posibilidades de explotación y de producción agropecuaria dado que los terrenos son quebradizos y dificultan la utilización de maquinaria y no existen grandes latifundios dedicados a la producción, sino más bien la composición territorial esta conformada por pequeños minifundios, lo que define que el municipio presente como característica general una economía campesina.

El recurso más representativo de producción es fruticultura, además de otros productos como son maíz, arveja, frijol, habichuela y además áreas propicias para la cría de ganado bovino y ovino. Gran parte de la producción agrícola es para el autoconsumo.

#### 6.8 ASISTENCIA TÉCNICA

Los recursos destinados a la asistencia técnica a los pequeños productores agropecuarios no ha permitido el desarrollo de la economía en el municipio. Ha faltado el fomento para la creación de microempresas

y de procesos agroindustriales que le impriman valor agregado a los productos obtenidos de la actividad agrícola y pecuaria. Apenas se esta incentivando la formación de técnicos de la región que asuman el liderazgo del desarrollo agropecuario local. El sector artesanal que es de muy buena calidad no sea fomentado y la falta de manejo de técnicas de producción no permiten mayores rendimientos.

#### 6.9 AGRICULTURA

Las condiciones agroecológicas del municipio de San Eduardo son excepcionales para la agricultura. Esta escala de temperatura ha determinado la variedad de cultivos que allí se explota. Los principales productos que se explotan económicamente son: frutales, maíz, arveja, frijol, habichuela y otros productos de autoconsumo.

#### 6.10 LA GANADERIA

En el municipio predomina la raza bovina y ovina que constituyen la base de la economía ganadera. La producción avícola es de tipo hogareña al igual que la piscicultura.

#### 6.11 INDUSTRIA

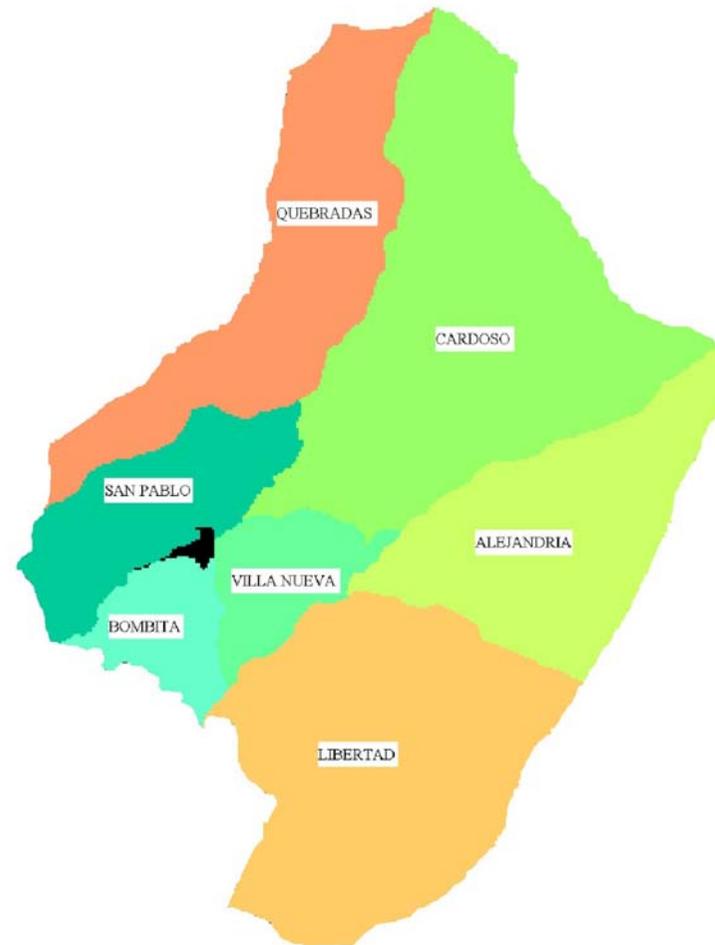
En el municipio no existe ningún tipo de industria, la producción de bienes para el comercio son de tipo artesanal.



## 6.12 DIVISION POLITICO - ADMINISTRATIVA

El municipio de San Eduardo se encuentra ubicado en la provincia de Lengupá y esta conformada por siete veredas y la Cabecera Municipal; siendo las más pobladas las localizadas contra la vía principal hacia Miraflores o Páez. Dichas veredas son: San Pablo, Cardozo, Alejandría, La Libertad, Villanueva, Bombita y Quebradas.

La cabecera municipal se halla geográficamente ubicada en el centro del municipio, tiene una población de 630 habitantes y se encuentran allí las oficinas de la Administración Pública, El Juzgado Promiscuo municipal, La Personería, la Inspección de Policía, la Registraduría, la Secretaria de Planeación y la UMATA, el templo parroquial, la casa Cural, un SAI de Telecom, E.S.E centro de Salud, el colegio, Almacenes de víveres, Rancho y Misceláneas, tiendas, pequeños Hoteles y otros establecimientos comerciales menores. El mercado es el día domingo.





## **DIAGNOSTICO MUNICIPAL.**

### **7.1. DIAGNOSTICO ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACION VULNERABLE**

#### **7.1.1. ASPECTOS DEMOGRAFICOS**

La población se incremento desde al año 1964 hasta 1985 en un 36%, para un crecimiento anual por año de 1.7%, si se tiene en cuenta que para este ultimo año llego a los 3.711 habitantes. Contrario a lo anterior, a partir de 1985 y hasta el presente año se observa una creciente disminución de la población total que llega al 44% para un promedio anual de 2.8%, lo cual se explica por la constante migración y desplazamiento de las personas a otras partes de la región o el del país.

La población actual según los datos del SISBEN, es de 1917 habitantes.

La tendencia de la población es creciente pero a su vez la migración o el desplazamiento también lo es.

#### **7.1.2 DIAGNOSTICO GRUPOS VULNERABLES**

En el municipio es elevado el número de población que hace parte de este sector, y como consecuencia de ello los casos de abandono de ancianos, maltrato al menor y violencia intrafamiliar son elevados.

En el caso de los ancianos se cuenta con las instalaciones para el pero se encuentran en mal estado.

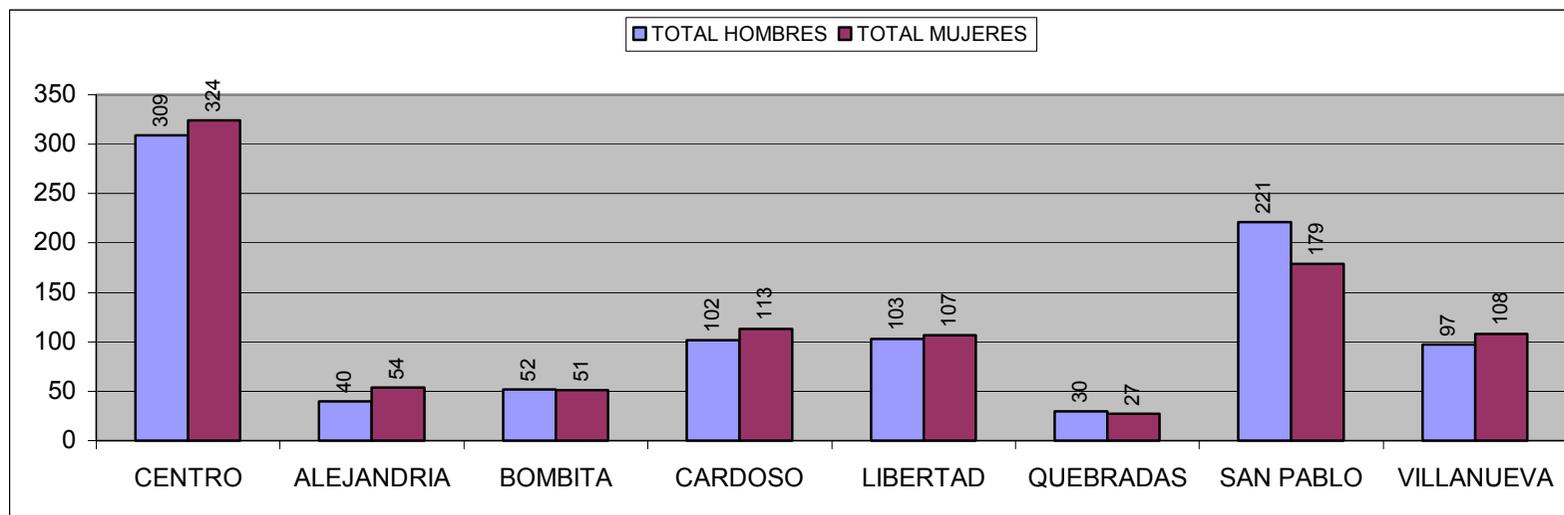
La Personería Municipal ha venido desarrollando campañas con el fin de prevenir el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar, siendo este un paso grande en lo que respecta a la generación de hábitos saludables para la convivencia intrafamiliar.



7.1.3 TABLAS ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACION VULNERABLE

POBLACION POR SEXO Y VEREDA

	TOTAL	
	HOMBRES	MUJERES
CENTRO	309	324
ALEJANDRIA	40	54
BOMBITA	52	51
CARDOSO	102	113
LIBERTAD	103	107
QUEBRADAS	30	27
SAN PABLO	221	179
VILLANUEVA	97	108
TOTAL	633	639



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007**



<b>DISTRIBUCION DE LA POBLACION</b>					
URBANO		RURAL		TOTAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
309	324	645	639	954	963

<b>POBLACION POR EDAD Y SEXO</b>			
RANGO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 – 3	49	50	99
3 – 5	42	43	85
5 – 10	114	92	206
10 – 15	124	120	244
15 – 18	51	53	104
18 – 25	87	83	170
25 – 40	157	173	330
40 – 60	173	173	346
60 – 80	136	156	292
< 80	21	20	41

<b>DISTRIBUCION POR VEREDAS Y CORREGIMIENTOS</b>	
VEREDAS	POBLACION TOTAL
CENTRO	633
QUEBRADAS	57
SAN PABLO	400
CARDOSO	215
VILLANUEVA	205
BOMBITA	103
ALEJANDRIA	94
LIBERTAD	210

Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007**



<b>POBLACION CON NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS - N.B.I. POR NIVELES</b>				
AREA	NUMERO DE PERSONAS POR NIVELES (SEGÚN SISBEN)			
	1	2	3	TOTAL 1+2+3
URBANA	182	426	25	633
RURAL	841	412	31	1284
TOTAL	1023	838	56	1917

<b>ASPECTOS DEMOGRAFICOS GRUPOS VULNERABLES</b>						
GRUPO VULNERABLE	URBANO		RURAL		TOTAL	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS	6	4	8	14	14	18
NIÑOS DE 1 - 6 AÑOS	37	39	62	52	99	91
ADOLESCENTES 12 - 18 AÑOS	48	43	70	88	118	127
JOVENES 19 - 25 AÑOS	19	27	49	38	68	65
MUJERES GESTANTES		5		11		16
MUJERES CABEZA DE FAMILIA		45		39		94
ANCIANOS	25	35	86	86	111	121

<b>ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS A GRUPOS VULNERABLES</b>						
INSTITUCIONES	ESTADO			NECESIDADES O CARENCIAS DETECTADAS		
	B	R	M	INFRAESTRUCTURA	DOTACION	RECURSO HUMANO
HOGARES ICBF	X			X	X	X
ANCIANATO		X		X	X	X

Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007**



<b>ASPECTOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS</b>			
PROGRAMAS ESPECIFICOS EXISTENTES	ENTIDAD ENCARGADA	GRUPO QUE CUBRE	No. DE ATENDIDOS
HOGARES COMUNITARIOS	ICBF	NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	41
ANCIANATO	MUNICIPIO	ANCIANOS ABANDONADOS	30
CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO	E.S.E CENTRO DE SALUD	NIÑOS MENORES DE 7 AÑOS	190

---

Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación



**CASA DEL ADULTO MAYOR**



**INSTALACIONES INTERNAS**



**POBLACION TERCERA EDAD**



**NIÑEZ**

Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación



## 7.2. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

### 7.2.1. AREA ADMINISTRATIVA

El Municipio de San Eduardo, para cumplir con las funciones que le establece la Ley, cuenta con un estatuto orgánico y un organigrama que relacionamos a continuación.

- CONCEJO MUNICIPAL: conformado por siete miembros en su mayoría sin experiencia, pero todos con reconocido liderazgo comunitario. El cabildo requiere constante capacitación por los cambios que se presentan en la normatividad.

- Secretario del Concejo: Del Nivel administrativo. Este funcionario es bachiller y desempeña en el cargo por primera vez.

#### - ADMINISTRACION CENTRAL

- Despacho del Alcalde: Pertenece al Nivel Directivo; le corresponde las funciones de dirección general de la administración municipal, la formulación de políticas y la adopción de planes y programas para su ejecución. El Alcalde Municipal, llega por primera vez a ocupar este cargo, habiendo sido ya concejal, posee conocimiento en el manejo administrativo y financiero del municipio. Termino sus estudios de secundaria, adelanta estudios en Tecnología en Administración de Obras Civiles.

- Secretario: Del Nivel Administrativo; implica el ejercicio de actividades de orden administrativo, complementaria de las tareas propias de los niveles superiores. Cargo de carrera administrativa, el funcionario que allí se desempeña ha estado por varios periodos de gobierno, cuenta con experiencia y manejo de su cargo. El funcionario es bachiller.

- Inspector de policía: Del Nivel técnico; Cumple funciones cuya naturaleza demanda la aplicación de métodos, conocimientos y procedimientos que permitan obtener resultados concretos y/o básicos para desarrollos posteriores. En la actualidad el funcionario que allí se desempeña tiene la experiencia de este cargo. El funcionario es bachiller, adelanta estudios de Administración Pública.

- Secretario de Planeación y Obras Públicas: Del Nivel de Profesional. Le corresponde las funciones cuya naturaleza demanda la aplicación de los conocimientos propios de cualquier carrera profesional reconocida por la Ley. El funcionario que se desempeña en este cargo es ingeniero, además de ser secretario de planeación y obras públicas, también se le encargaron otras funciones como son las de control interno, servicios públicos, Administrador del SISBEN.

- Tesorero Municipal: Del Nivel ejecutivo; Le corresponde la dirección, evaluación y control de las unidades o dependencias internas de la



administración municipal encargadas de desarrollar y ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos. Este es uno de los cargos que requiere una preparación adecuada para el manejo de los recursos del municipio, ya que junto con el alcalde manejan las cuentas del municipio. Para complementar su función el municipio contrata los servicios de un contador público.

- Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria: Cuenta con un técnico el cual se encuentra en carrera administrativa del municipio y un profesional con nombramiento provisional.
- Conductores y Operadores: El municipio cuenta con volquetas y maquinaria pesada para prestar los servicios a la comunidad, sin embargo, estos funcionarios no tienen los conocimientos necesarios para una buena prestación del servicio, ya sea en mantenimiento de los vehículos o en el trato con la comunidad. Su forma de contrato actual se hace necesario cambiarlo para evita futuras demandas contra el municipio.
- Fontanero y Aseador: No poseen ningún conocimiento técnico para la prestación del servicio, aunque poseen experiencia, esta es empírica, se requiere una capacitación sobre los aspectos técnicos de cada una de las operaciones que realizan.

#### - ORGANOS DE CONTROL

Personería; cuenta con un profesional que termino materias pero no se ha graduado y una secretaria en carrera administrativa. En este despacho se atienden las diferentes inquietudes y reclamos de la comunidad, además se presta asesoría alas personas que allí lo solicitan.

Es de anotar, que a pesar de que el municipio no cuenta con un gran número de profesionales, en el nivel administrativo, existe un espíritu de trabajo, que ha permitido desarrollar una labor eficiente, debido a la coordinación que existe entre las diferentes dependencias. El municipio no cuenta con una planta física, mobiliario y equipos actualizados para el buen funcionamiento de las diferentes dependencias, debido a que actualmente despacha en una planta física obsoleta como consecuencia del atentado que sufrió la infraestructura municipal, lo que llevo a demolerla en una de sus partes.

Existe una limitante que impide la continua actualización en los diferentes temas, como es la distancia de las grandes ciudades donde se tiene acceso a esta información, San Eduardo no cuenta con servicio de internet masificado, el servicio de televisión es regular, ni existe circulación de prensa, esto hace que se mantenga aislado de los últimos acontecimientos.



### 7.2.2. AREA DE PLANEACION Y GESTION.

El municipio de San Eduardo cuenta con la oficina de planeación desde el presente año, la cual se creó con el objetivo de contar con el personal capacitado para una buena organización del municipio.

La presencia de personal foráneo en la asesoría del municipio, implicó que se trazaran metas y proyectos que no estaban de acuerdo con las necesidades reales del municipio, sin embargo se consiguieron proyectos de cofinanciación a nivel nacional que permitieron solucionar algunas de las necesidades básicas de un sector de la población del municipio.

Una de las deficiencias que se posee es la autoevaluación puesto que no existe esta política, esto impide observar verdaderamente el desarrollo de las diferentes instituciones.

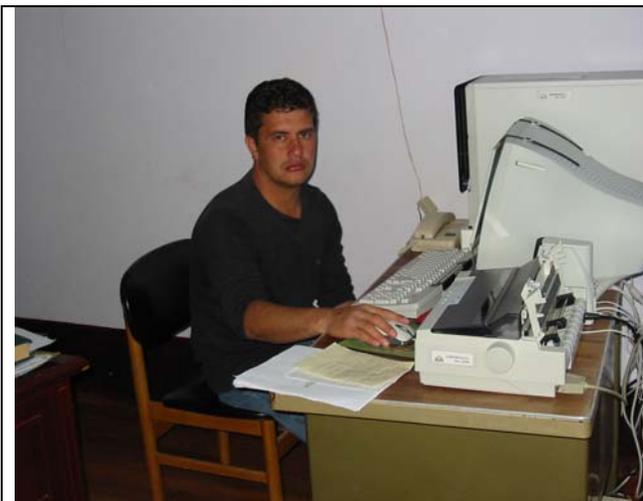
### 7.2.3. AREA FINANCIERA.

El municipio de San Eduardo, ha venido trabajando de una forma ordenada en el manejo de sus recursos, a pesar de las limitaciones que se tienen. El tesorero municipal cumple con múltiples funciones.

Una de las fallas que se tiene en el municipio es la recaudación de impuestos, debido a falta de actualización catastral y de no existir una política clara de estímulos y sanciones para el pago de los mismos,

además la comunidad no tiene una idea clara de la inversión y lo que representa el pago de impuestos.

El bajo nivel de ingresos propios no permite contar con un personal más capacitado en la administración, ya que por la escasez de recursos hacen que no se permita el pago de salarios altos con personal más capacitado.



**DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE**



**SECRETARIA GENERAL**



**TESORERIA MUNICIPAL**



**UMATA**

Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación



**DIRECCION DE NUCLEO**



**INSPECCION DE POLICIA**



**SECRETARIA DE PLANEACION**



**INSLALACION ACTUAL**

Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación



**CONCEJO MUNICIPAL**



**CONCEJO MUNICIPAL**



**CONCEJO MUNICIPAL**



**PERSONERIA MUNICIPAL**



### 7.3 DIAGNOSTICO SECTORIAL

#### 7.3.1. DIAGNOSTICO EDUCATIVO

El Municipio de San Eduardo ha venido haciendo un esfuerzo grande en procura de mejorar la calidad de la educación que están recibiendo los alumnos en sus diferentes modalidades (presencial y semipresencial), para ello la inversión realizada en infraestructura ha sido precisa en construir y adecuar los espacios necesarios, para que se conviertan en lugares apropiados para la actividad pedagógica.

Existen dentro del diagnostico educativo en San Eduardo algunas consideraciones que vale la pena mencionar:

En el municipio trabajan 26 docentes, 9 en el área rural y 17 en el área urbana

El Municipio Cuenta con 8 escuelas y un colegio. En total se cuenta con 26 aulas de clase, de las cuales 16 son del área urbana y diez del área rural.

De las ocho escuelas rurales, siete trabaja un solo profesor, en la escuela de San Pablo trabajan dos profesores. En la sección primaria del Colegio Antonio Nariño laboran seis profesores y en la sección secundaria once docentes

El promedio de matrícula en los últimos 3 años es de 500 alumnos en el Municipio De ellos el 84.2% son

promovidos; El 7.6% se quedan repitiendo y el 8.2% desertan de las instituciones educativas.

El fenómeno de deserción llega al 8.2% porque la pobreza en que viven no les permite costear el estudio de los hijos en la escuela y menos en el colegio.

No se tiene ningún apoyo para las poblaciones especiales como discapacitados o con capacidades excepcionales.

En este momento no se esta llevando a cabo ningún programa de alfabetización dentro del municipio, considerando que la población de San Eduardo es de 1917 habitantes de los cuales el 25.8% no han terminado la primaria, 51.9% terminaron la primara y el 21.2% termino la secundaria. Es decir que hay un índice elevado de analfabetismo que afecta el desarrollo comunitario.

Según estas consideraciones los programas a desarrollar deben considerar la calidad y la cobertura como ejes centrales de la política educativa del Municipio, además desde ya iniciar programas de retención escolar y de reducción del analfabetismo. Juntos liderados por la alcaldía con la participación de los centros educativos y culturales.

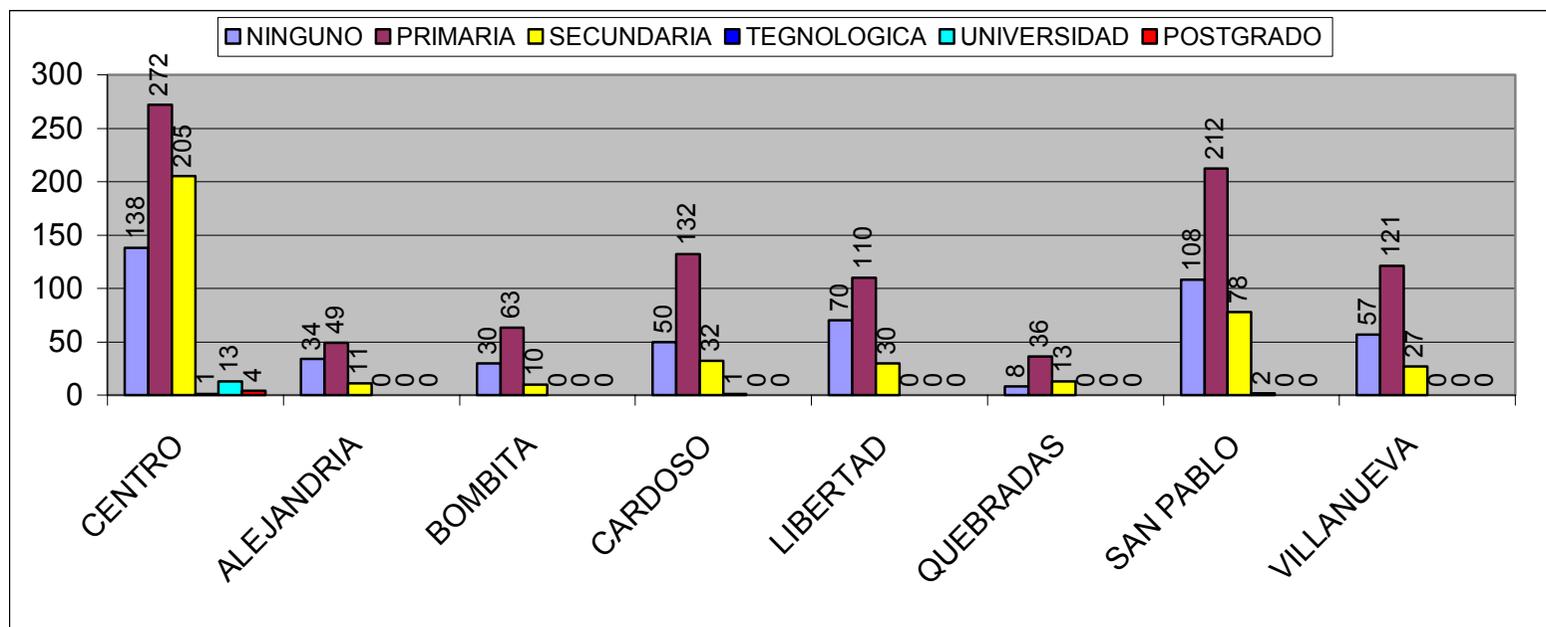


## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007

### 7.3.2. TABLAS RESUMEN DIAGNOSTICO SECTOR EDUCATIVO

#### NIVEL EDUCATIVO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO

	NINGUNO	PRIMARIA	SECUNDARIA	TEGNOLOGICA	UNIVERSIDAD	POSTGRADO
CENTRO	138	272	205	1	13	4
ALEJANDRIA	34	49	11	0	0	0
BOMBITA	30	63	10	0	0	0
CARDOSO	50	132	32	1	0	0
LIBERTAD	70	110	30	0	0	0
QUEBRADAS	8	36	13	0	0	0
SAN PABLO	108	212	78	2	0	0
VILLANUEVA	57	121	27	0	0	0
TOTAL	495	995	406	4	13	4



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007**



<b>POBLACION EN EDAD ESCOLAR</b>			
GRUPOS POBLACION	URBANA	RURAL	TOTAL
3 - 5	39	46	85
5 - 11	88	167	255
11 - 17	102	168	270
Total			

VEREDA	QUEBRADAS	SAN PABLO	CARDOSO	VILLANUEVA	BOMBITA	AJENADRIA	LIBERTAD	TOTAL	
ESTABLECIMIENTO	QUEBRADAS	SAN PABLO	CRUCES	CARDOSO	VILLANUEVA	BOMBITA	AJEJANDRIA	LIBERTAD	
<b>ALUMNOS</b>									
PREESCOLAR	0	4	3	0	5	2	0	2	16
PRIMERO	1	4	0	3	5	3	5	11	32
SEGUNDO	1	9	1	4	5	3	1	4	28
TERCERO	4	9	0	4	3	1	5	3	29
CUARTO	1	10	4	4	1	0	0	4	24
QUINTO	1	7	0	0	5	0	0	4	17
DOCENTES	1	2	1	1	1	1	1	1	9

<b>EDUCACION FORMAL (URBANO)</b>	<b>TOTAL MUNICIPAL</b>	
ESTABLECIMIENTO	ANTONIO NARIÑO	
<b>ALUMNOS</b>		
PREESCOLAR	24	40
PRIMERO	27	59
SEGUNDO	22	50
TERCERO	21	50
CUARTO	19	43
QUINTO	24	41
SEXTO	54	54
SEPTIMO	41	41
OCTAVO	33	33
NOVENO	27	27
DECIMO	22	22
ONCE	9	9
DOCENTES	17	26

Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007**



<b>EDUCACION NO FORMAL (URBANO)</b>	
ESTABLECIMIENTO CEDEBOY	No. ALUMNOS
CICLO 3	0
CICLO 4	7
CICLO 5	7
CICLO 6	4

<b>TASAS DE ESCOLARIZACION</b>				
NIVELES	NUMERO MATRICULADOS		NUMERO DESESCOLARIZADOS	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
PREESCOLAR	17	40	4	10
PRIMERO	32	38	0	2
SEGUNDO	19	34	0	2
TERCERO	21	19	0	0
CUARTO	25	23	0	2
QUINTO	25	30	0	0
SEXTO	43		0	2
SEPTIMO	36		1	4
OCTAVO	25		1	7
NOVENO	25		2	11
DECIMO	11		2	7
ONCE	25		3	11

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007**



<b>EFICIENCIA INTERNA</b>						
NIVELES	TASA REPITENCIA		TASA APROBACIÓN		TASA DE DESERCIÓN	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANA	RURAL
PREESCOLAR	0	2	10	24	7	5
PRIMERO	6	7	22	28	4	2
SEGUNDO	0	2	20	28	1	3
TERCERO	1	2	21	15	1	2
CUARTO	2	1	21	19	2	4
QUINTO	3	2	28	27	2	2
SEXTO	3		39		1	
SEPTIMO	2		31		3	
OCTAVO	0		24		1	
NOVENO	2		22		1	
DECIMO	1		10		0	
ONCE	2		23		0	

<b>EFICIENCIA ADMINISTRATIVA</b>					
RELACION ALUMNO/DOCENTE		RELACION ALUMNO/AULA		RELACION DOCENTE/ESTABLEC.	
URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
18.1	20.4	27.9	12.2	17	1

Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación



**COLEGIO ANTONIO NARIÑO**



**SECCION PRIMARIA**



**ESCUELA SAN PABLO**



**ESCUELA CARDODO**

Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación



**ESCUELA LA LIBERTAD**



**ESCUELA ALEJANDRIA**



**ESCUELA BOMBITA**



**ESCUELA LAS CRUCES**



**ESCUELA QUEBRADAS**



**INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA**



**RESTAURANTE ESCOLAR**



**RESTAURANTE ESCOLAR**



### 7.3.2. DIAGNOSTICO SECTOR SALUD

#### 7.3.2.1. Generalidades

Los problemas de salud de los habitantes del municipio radican en su mayoría en la falta de una cultura preventiva, mala calidad de los servicios públicos domiciliarios, analfabetismo, la carencia de recursos para la ampliación de servicios de promoción de las actividades relacionadas con la salud, de prevención de enfermedades y de programas de Saneamiento Básico. Sumado a esto, el deterioro de la salud en los habitantes también depende del hacinamiento, acompañado de los malos hábitos alimenticios e higiénicos.

El régimen subsidiado cubre, en el momento actual, al 68.8% de la población identificada como beneficiaria. El servicio de salud se ofrece a través de la E.S.E. centro de salud en el área urbana.

Los principales problemas identificados con la comunidad son: Hipertensión arterial, Cefalea tensional, Osteoartritis degenerativa, Trastornos gástricos, dermatosis, infecciones respiratorias, infecciones urinarias, vaginosis inespecífica enfermedad diarreica aguda, lumbalgia, entre otras (ver cuadro Situación de la Salud).

La oferta de servicios a toda la población es otra de las actividades importantes a fortalecer en el Municipio, en la actualidad se presta los servicios de:

- Consulta Externa: Se atienden programas de control de crecimiento y desarrollo, control prenatal, planificación familiar, control de lepra, control de hipertensión arterial, servicio odontológico, obstetricia y hospitalización.
- Procedimientos: Pequeña cirugía, toma de citología, colocación de dispositivo intrauterino, suturas y heridas, toracostomía, sondas vesicales, atención de partos y terapias respiratorias.
- Vacunación: se realiza a permanencia el programa ampliado de inmunización y por periodos según disposición Nacional y Departamental.
- Servicio Odontológico: Exodoncias, endodoncias, odontología preventiva, fluorización odontológica.

En el proceso de descentralización que se está llevando a cabo se hace imprescindible la prestación de otros servicios como lo son laboratorio clínico y hospitalización.

Se hace necesario el Fortalecimiento de la capacidad del centro de salud para el manejo de recursos y desempeño adecuado de sus competencias a través de:

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007



- Apoyar la gestión, planeación, descentralización institucional y desarrollo de sistemas de seguimiento. los cuales, las actividades de prevención y promoción juegan un papel importante.
- Gestionar proyectos para dotar y mejorar la infraestructura de la E.S.E. centro de salud local.

En la actualidad el puesto de salud consta de:

- Un consultorio médico.
- Una sala de enfermería.
- Una sala de partos
- Una sala de hospitalización con tres habitaciones
- Un consultorio odontológico
- Una farmacia
- Una oficina para la administración e informática.
- Una oficina para la ARS
- Un apartamento para medico y odontólogo
- Una ambulancia

En recurso Humano se cuenta con:

Medico de planta  
Odontóloga (Directora)  
Regente en farmacia  
Auxiliar de enfermería  
Conductor de la ambulancia  
Tesorero

Los factores de riesgo más comunes y que son causa de las enfermedades de mayor incidencia en el Municipio tienen que ver con el consumo de alimentos y medicamentos, la ocupación laboral y el ambiente social (comportamientos, hábitos y costumbres), sobre

---

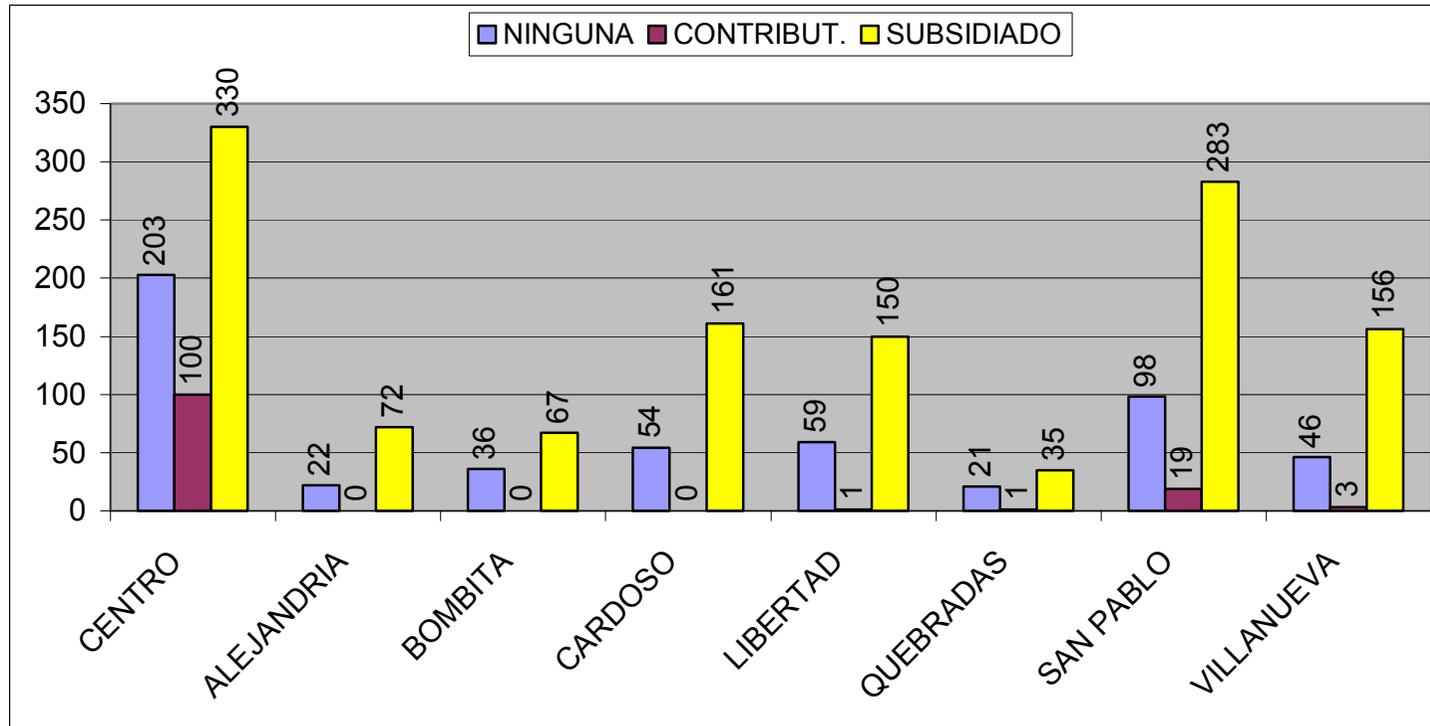
Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación



7.3.2.2 TABLAS RESUMEN DIAGNOSTICO DE SALUD

TIPO DE AFILIACION EN SALUD

	NINGUNA	CONTRIBUT.	SUBSIDIADO
CENTRO	203	100	330
ALEJANDRIA	22	0	72
BOMBITA	36	0	67
CARDOSO	54	0	161
LIBERTAD	59	1	150
QUEBRADAS	21	1	35
SAN PABLO	98	19	283
VILLANUEVA	46	3	156
TOTAL	539	124	1254



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007



SITUACION DE LA SALUD		
INDICADORES	TASA x SEMESTRE.	CAUSAS Y FACTORES CONDICIONANTES
<b>MORTALIDAD</b>		
- MORTALIDAD EN GENERAL		HIPERTENCION
<b>NATALIDAD</b>		
- NATALIDAD	5	
- FECUNDIDAD	6	
<b>MORBILIDAD. Principales Causas</b>		
- HIPERTENCION ARTERIAL SISTEMÁTICA	50	Hereditarios, malos hábitos alimenticios, alcoholismo, sedentarismo
- CEFALEA TENSIONAL	29	Dieta inadecuada, conflicto intrafamiliares y estrés
- OSTEOARITIS DEGENERATIVA	86	Desgaste orgánico, vicios postulares, dieta alimenticia
- TRASTORNOS GASTRICOS	72	Automedicación, consumo bebidas alcohólicas, estrés, alimentación
- DERMATOSIS	56	Contacto con alergenos, falta aseo personal , hongos y bacterias
- INFECCIONES RESPIRATORIAS	144	Desnutrición, factor climático, hacinamiento, desaseo
- INFECCIONES URINARIAS	41	Falta de vitamina y aseo sanitarios
- VAGINOSIS INESPECIFICA	20	Ropa, jabones, agua y contacto sexual
- ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	172	Desnutrición, agua no potable y parásitos
- LUMBALGIA	23	Sobre carga de trabajo, alimentación y edad
- ENFERMEDADES MENTALES	3	Hereditarias
- DESNUTRICION AGUDA	5	Falta recursos económicos, familias numerosas
- ENFERMEDADES DE LOS TEJIDOS DUROS DE LA PULPA Y DEMAS PROBLEMAS BUCALES	349	Falta de lactancia materna, desnutrición, inadecuados hábitos de higiene oral
- DEFICIENCIA VISUALES Y AUDITIVAS	11	Ruido, congénitas y técnicas de lectura inadecuada

Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007**



<b>DIRECCION DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO</b>			
NOMBRE	SI	NO	ACTO ADMINISTRATIVO No.
DIRECCION LOCAL DE SALUD	X		
E.S.E. CENTRO DE SALUD	X		ACUERDO o. 00/2003 MAYO 19

<b>FACTORES DE RIESGO</b>	
NOMBRE	DESCRIPCION
CONSUMO DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- AUTOMEDICACION</li> <li>- PRODUCTOS ALTERADOS Y VENCIDOS</li> <li>- INTOXICACION</li> </ul>
OCUPACION LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- FALTA DE ORIENTACION SOBRE RIESGOS</li> <li>- FALTA DE UTILIZACION DE DOTACION ADECUADA</li> </ul>
AMBIENTE SOCIAL(COMPORTAMIENTOS, HABITOS Y COSTUMBRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONSUMO DE BEBIDAS FERMENTADAS</li> <li>- UTILIZACION DEL TIEMPO LIBRE</li> <li>- INEXISTENCIA DE ACTIVIDADES CULTURALES</li> </ul>

<b>PROMOCION Y GARANTIAS DEL ASEGURAMIENTO</b>				
PLAN DE ATENCION	COBERTURA (NUMERO Y %)			
		URBANO	RURAL	TOTAL
PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (REGIMEN CONTRIBUTIVO)	AFILIADOS	41	13	54
	BENEFICIARIOS	59	11	70
PLAN OBLIGATORIO DE SALUD SUBSIDIADO (REGIMEN SUBSIDIADO)	AFILIADOS	320	999	1319
POBLACION SIN AFILIACION		203	339	539
EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD		1		
ADMINISTRADORA DE REGIMEN SUBSIDIADO		1		

Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007**



<b>VIGILANCIA Y PRESTACION DE LOS SERVICIOS</b>	
NOMBRE	NUMERO
INSTITUCIONES QUE HAN ACREDITADO SUS SERVICIOS	1
INSTITUCIONES CON ASOCIACIONES DEL USUARIO	0
PROYECTOS O CONTRATOS CON VEEDURIA CIUDADANA	0
INSTITUCIONES EVALUADAS EN LA PRESTACION DEL SERVICIO	1
AGENTES CONTROLADOS	2

<b>SITUACION DE LAS INSTITUCIONES</b>				
INSTITUCIONES	SERVICIOS PRESTADOS	NECESIDADES Y/O CARENCIAS		
		INFRAESTRUCTURA	DOTACION	RECURSO HUMANO
E.S.E. CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ	Medicina General Odontología Farmacia Vacunación Urgencias Atención de Partos	Consultorio inadecuado Consultorio regular Piso Inadecuado Sitio inadecuado Sitio inadecuado Inadecuado	Falta equipos Falta equipo RX Falta Programa inventario. Nevera Equipo Equipo	Medico 24 h. Promotora salud Auxiliar de enfermería. Enfermera Jefe Bacteriólogo Técnico en radiólogo.
ANCIANATO	Alimentación Hospedaje Aseo	Mantenimiento		Enfermera y personal de planta



**ATENCION MEDICA**



**ATENCION ODONTOLOGICA**



**ENFERMERIA**



**FARMACIA**

Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación



### 7.3.3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

#### 7.3.3.1. Generalidades

La prestación de los servicios públicos se define como una de las funciones principales del ente municipal. Para adelantar un diagnóstico sobre su situación, es necesario diferenciar la problemática de estos servicios en las áreas urbanas y en las áreas rurales debido a las dificultades que se tiene en esta última zona de prestar servicios domiciliarios.

El servicio de acueducto presenta una cobertura del 94.5% en el perímetro urbano y se alimenta de las aguas del “nacederos” con problemas graves de contaminación. La secretaria de Planeación tiene a su cargo la administración del acueducto, cuya organización debe ser revisada y ajustada para lograr una mayor racionalización de los recursos y una mayor eficiencia. El municipio no cuenta con un régimen subsidiado para el servicio de acueducto, debido básicamente a la falta de un sistema tarifario en los términos que lo establece la ley 142 de 1.994 – ley de servicios públicos.

En el sector rural la cobertura de acueductos alcanza un 30% de la población, siendo necesario la ampliación y el mantenimiento de muchos de estos acueductos, además de mejorar la calidad del agua que los abastece.

En cuanto alcantarillado, el perímetro urbano presenta el 93% de cobertura, pero no existe tratamiento para las aguas residuales lo cual ha producido contaminación ambiental. En el área rural la población utilizan pozos sépticos para recoger los desechos líquidos de las viviendas.

El servicio de recolección de basuras tiene una cobertura del 94.5% en el perímetro urbano y es atendido una vez por semana con la volqueta del municipio. Los desechos son transportados al relleno sanitario existente en el municipio de Miraflores, construido con recurso de los municipios de la provincia de Lengupa.

No existen instalaciones adecuadas con condiciones mínimas de higiene para matadero y la plaza de mercado.

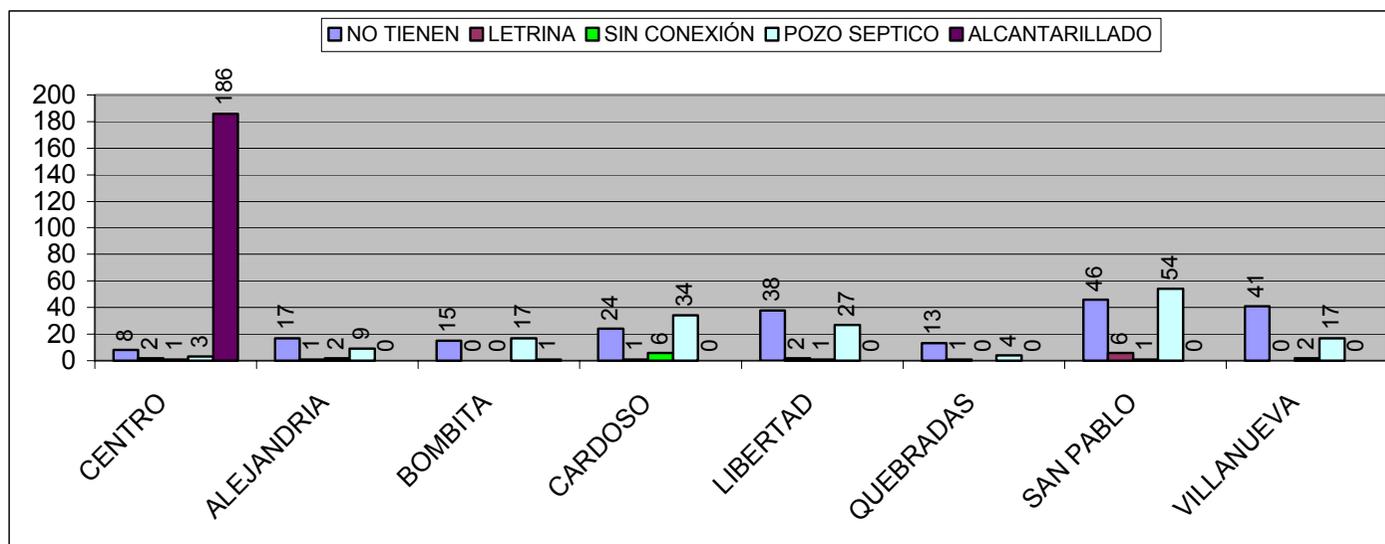


**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007**

**7.3.3.2 Tablas Resumen Diagnostico Agua Potable y Saneamiento Básico**

**DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS LIQUIDOS**

	NO TIENEN	LETRINA	SIN CONEXIÓN	POZO SEPTICO	ALCANTARILLADO
CENTRO	8	2	1	3	186
ALEJANDRIA	17	1	2	9	0
BOMBITA	15	0	0	17	0
CARDOSO	24	1	6	34	0
LIBERTAD	38	2	1	27	0
QUEBRADAS	13	1	0	4	0
SAN PABLO	46	6	1	54	0
VILLANUEVA	41	0	2	17	0
TOTAL	202	13	13	165	186

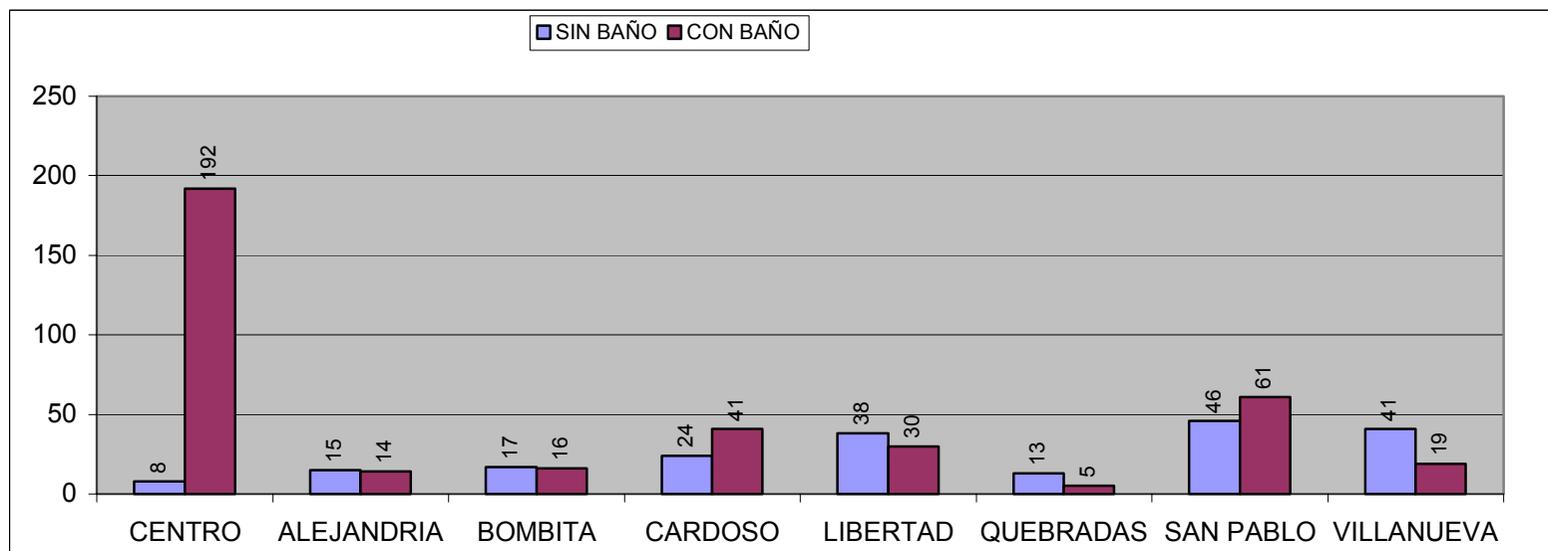




## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007

### UNIDADES SANITARIAS

	SIN BAÑO	CON BAÑO
CENTRO	8	192
ALEJANDRIA	15	14
BOMBITA	17	16
CARDOSO	24	41
LIBERTAD	38	30
QUEBRADAS	13	5
SAN PABLO	46	61
VILLANUEVA	41	19
TOTAL	202	378



Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007**



<b>SERVICIOS PUBLICOS CASCO URBANO</b>					
TIPO DE SERVICIO	NUMERO DE SUSCRIPTORES	PORCENTAJE DE COBERTURA	INSTITUCION PRESTADORA DEL SERVICIO	NUMERO DE VIVIENDA CON SUBSIDIO	NECESIDADES O CARENCIAS
ACUEDUCTO	189	94.5	E.S.P.M	189	Potabilización
ALCANTARILLADO	186	93.0	E.S.P.M	186	Cobertura y tratamiento
ASEO	189	94.5	E.S.P.M	189	Cobertura y frecuencia
ENERGIA	180	90.0	E.E.B.	180	Cobertura
TELEFONO	11	18.2	TELECOM	11	Ampliación

<b>INFRAESTRUCTURA ALCANTARILLADO CASCO URBANO</b>						
	CAPACIDAD		ESTADO			NECESIDAD O CARENCIA
	SUFICIENTE	INSUFICIENTE	BUENO	REGULAR	MALO	
REDES DE EVACUACION	X			X		Remodelación y ampliación
PLANTA DE TRATAMIENTO						Construcción

<b>INFRAESTRUCTURA ACUEDUCTO URBANO</b>						
	CAPACIDAD		ESTADO			NECESIDAD O CARENCIA
	SUFICIENTE	INSUFICIENTE	BUENO	REGULAR	MALO	
PLANTA DE TRATAMIENTO						Construcción
TANQUE DE ALMACENAMIENTO	X		X			Optimización
	PORCENTAJE AREA CUBIERTA		ESTADO			NECESIDAD O CARENCIA
			BUENO	REGULAR	MALO	
REDES DE DISTRIBUCION	95%		X			Mantenimiento
REDES DE CONDUCCION	100%			X		Rediseño

Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación



INFRAESTRUCTURA DE ASEO CASCO URBANO								
	FRECUENCIA		COBERTURA		NECESIDAD O CARENCIA			
RECOLECCION DE BASURAS	1 semanal		94.5		Mayor frecuencia			
BARRIDO DE CALLES					Implementarlo			
	EXISTE		LOCALIZACION		AREA		CONDICIONES AMBIENTALES	NECESIDADES O CARENCIAS
	SI	NO	ADECUADA	INADECUADA	SUFICIENTE	INSUFICIENTE		
DISPOSICION FINAL	X		X		X		BUENAS	Ampliación

**SECTOR RURAL**

INFRAESTRUCTURA ACUEDUCTO CARDOSO						
	CAPACIDAD		ESTADO			NECESIDAD O CARENCIA
	SUFICIENTE	INSUFICIENTE	BUENO	REGULAR	MALO	
PLANTA DE TRATAMIENTO						Construcción
TANQUE DE ALMACENAMIENTO	X		X			Mantenimiento
	PORCENTAJE AREA CUBIERTA		ESTADO			NECESIDAD O CARENCIA
			BUENO	REGULAR	MALO	
REDES DE DISTRIBUCION	80%		X			Ampliación
REDES DE CONDUCCION	70%		X			Ampliación

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007**



<b>INFRAESTRUCTURA ACUEDUCTO TRIVEREDAL</b>						
	CAPACIDAD		ESTADO			NECESIDAD O CARENCIA
	SUFICIENTE	INSUFICIENTE	BUENO	REGULAR	MALO	
PLANTA DE TRATAMIENTO						Construcción
TANQUE DE ALMACENAMIENTO		X		X		Rediseño
	PORCENTAJE AREA CUBIERTA		ESTADO			NECESIDAD O CARENCIA
			BUENO	REGULAR	MALO	
REDES DE DISTRIBUCION	50%			X		Rediseño
REDES DE CONDUCCION	40%			X		Rediseño

<b>INFRAESTRUCTURA ACUEDUCTO LIBERTAD</b>						
	CAPACIDAD		ESTADO			NECESIDAD O CARENCIA
	SUFICIENTE	INSUFICIENTE	BUENO	REGULAR	MALO	
PLANTA DE TRATAMIENTO						Construcción
TANQUE DE ALMACENAMIENTO						Construcción
	PORCENTAJE AREA CUBIERTA		ESTADO			NECESIDAD O CARENCIA
			BUENO	REGULAR	MALO	
REDES DE DISTRIBUCION	50%		X			Ampliación
REDES DE CONDUCCION	50%			X		Rediseño

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007**



<b>INFRAESTRUCTURA ACUEDUCTO QUEBRADAS</b>						
	CAPACIDAD		ESTADO			NECESIDAD O CARENCIA
	SUFICIENTE	INSUFICIENTE	BUENO	REGULAR	MALO	
PLANTA DE TRATAMIENTO						Construcción
TANQUE DE ALMACENAMIENTO	X		X			Mantenimiento
	PORCENTAJE AREA CUBIERTA		ESTADO			NECESIDAD O CARENCIA
			BUENO	REGULAR	MALO	
REDES DE DISTRIBUCION	90%		X			Ampliación
REDES DE CONDUCCION	95%			X		Ampliación

Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación



**T. A. ACUEDUCTO URBANO**



**CAPTACION ACUEDUCTO URBANO**



**ALCANTARILLADO URBANO**



**ALCANTARILLADO URBANO**



### **7. 3.4. CULTURA, EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE**

#### 7.3.4.1. Generalidades

Es necesario desarrollar espacios para la creatividad infantil, especialmente en actividades como la música, la pintura y artesanías, como estrategia para el aprovechamiento del tiempo libre.

El municipio de San Eduardo en lo que se refiere a deportes cuenta con escenarios deportivos y recreativos adecuados que permitan la practica del deporte. En la actualidad el 95% de las escuelas cuentan con su cancha para las actividades deportivas y recreativas. En el perímetro urbano se cuenta con 4 canchas de microfútbol y una de fútbol sin terminar. El parque principal cuenta con dos canchas en regular estado. Las escuelas de formación deportiva están abandonadas y la dotación de implementos deportivos es deficiente. El parque infantil no es adecuado para los niños. Aunque hay sitios para construir parques recreativos y ecológicos, no se han podido realizar por carencia de recursos económicos. El sector se financia con los recursos ley 715 y la transferencia de la ley del deporte.

Se hace necesario el fortalecimiento de la escuela deportiva como instrumento para fomentar la participación de la población en actividades deportivas y recreativas.

En la parte cultural se cuenta con una casa de la cultura la cual hace falta adecuarla y convertirla en un epicentro de fomento a la cultura.

De igual forma se requiere estimulos las actividades artísticas y culturales, permitiendo a los habitantes del municipio expresar sus dotes artísticos e impulsar aquellos que sobresalgan.



7.3.4.2 Tablas Resumen del diagnostico cultura, recreación y deporte

RECREACION Y DEPORTE										
TIPO DE ESCENARIOS	NUMERO DE ESCENARIOS		ESTADO			LOCALIZACION		AREA		NECESIDADES O CARENCIAS
	URBAN	RURAL	B	R	M	ADECUADO	INADECUADO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE	
PARQUE INFANTILES	1			X		X			X	Remodelación
CANCHAS MULTIPLES	3	8		X		X		X		Demarcación
CANCHAS DE FUTBOLL	1			X		X		X		Terminación
POLIDEPORTIVO										
PLAZA PRINCIPAL	1			X		X		X		Mantenimiento
CENTROS RECREATIVOS										

CULTURA										
TIPO DE ESCENARIO	NUMERO DE ESCENARIO		ESTADO			LOCALIZACION		AREA		NECESIDADES O CARENCIAS
	URBANO	RURAL	B	R	M	ADECUADA	INADECUADA	SUFICIENTE	INSUFICIENTE	
BIBLIOTECA	1			X		X		X		Dotación
CASA DE LA CULTURA	1			X		X		X		Adecuación
CONCHA ACUSTICA	1			X			X	X		Terminación



**INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA**



**ENCUENTROS DEPORTIVOS**



**FESTIVAL ESCOLAR**



**FESTIVAL ESCOLAR**



**CONCHA ACUSTICA**



**CASA DE LA CULTURA**



**EVENTOS CULTURALES**



**EVENTOS CULTURALES**



### 7.3.5 DIAGNOSTICO DE VIVIENDA

#### 7.3.5.1. Generalidades

La administración municipal coordinará, ordenará y ejecutará acciones tendientes a garantizar el derecho al mejoramiento de vivienda con el fin de lograr una vivienda digna para todos sus habitantes.

El déficit de vivienda (113) en el sector rural Y (65) sector urbano, demostrado esto en el hecho de que muchas familias cuidan o tienen en arriendo viviendas que no son de su propiedad.

De las 380 viviendas del sector rural 237 viviendas requieren de mejoramiento, para lo cual la administración municipal. En la actualidad se presentó un proyecto mejoramiento de vivienda, para ser financiados con recursos del Banco Agrario de Colombia y en el cual serán beneficiarias 50 familias del sector rural.

Es necesario continuar con la presentación y gestión de proyectos a nivel nacional para el mejoramiento de vivienda rural, ya que la necesidad por cubrir sigue siendo más del 40% de la población.

El material predominante en la construcción de vivienda es ladrillo, tapia y madera, sus pisos en cemento y madera.

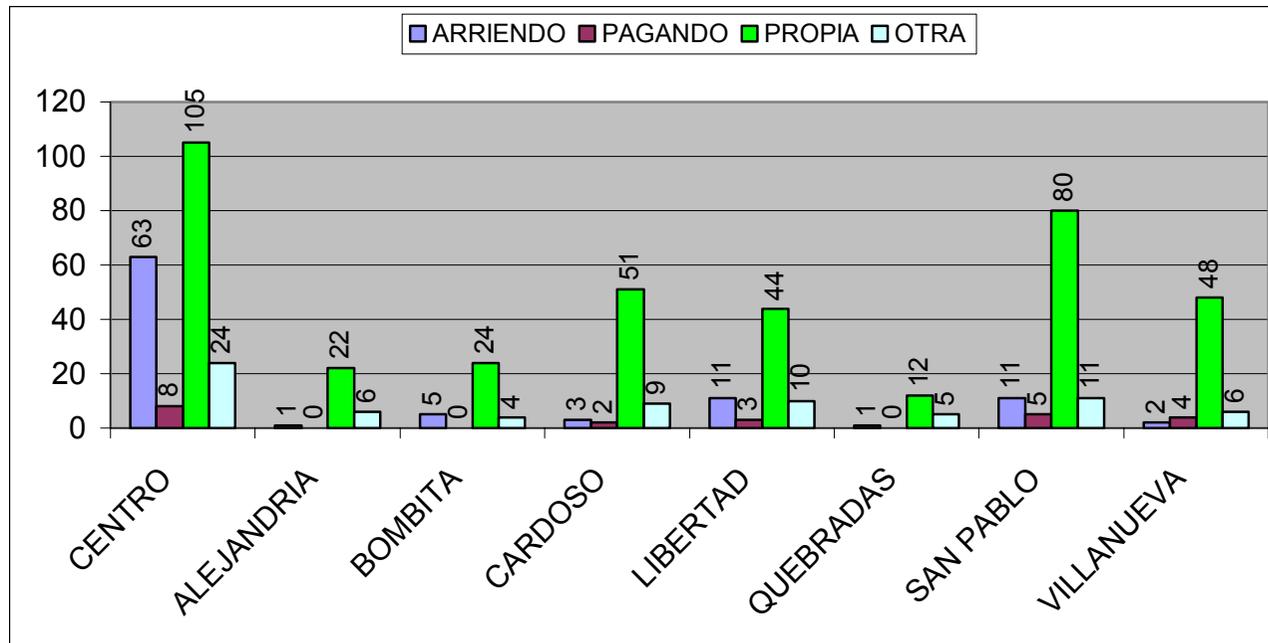
Se requiere la construcción de 65 viviendas en el casco urbano y 113 en el área rural



7.3.5.2. Tablas Resumen del Diagnóstico de Vivienda

**PROPIEDAD DE LA VIVIENDA**

	ARRIENDO	PAGANDO	PROPIA	OTRA
CENTRO	63	8	105	24
ALEJANDRIA	1	0	22	6
BOMBITA	5	0	24	4
CARDOSO	3	2	51	9
LIBERTAD	11	3	44	10
QUEBRADAS	1	0	12	5
SAN PABLO	11	5	80	11
VILLANUEVA	2	4	48	6
TOTAL	97	22	281	75

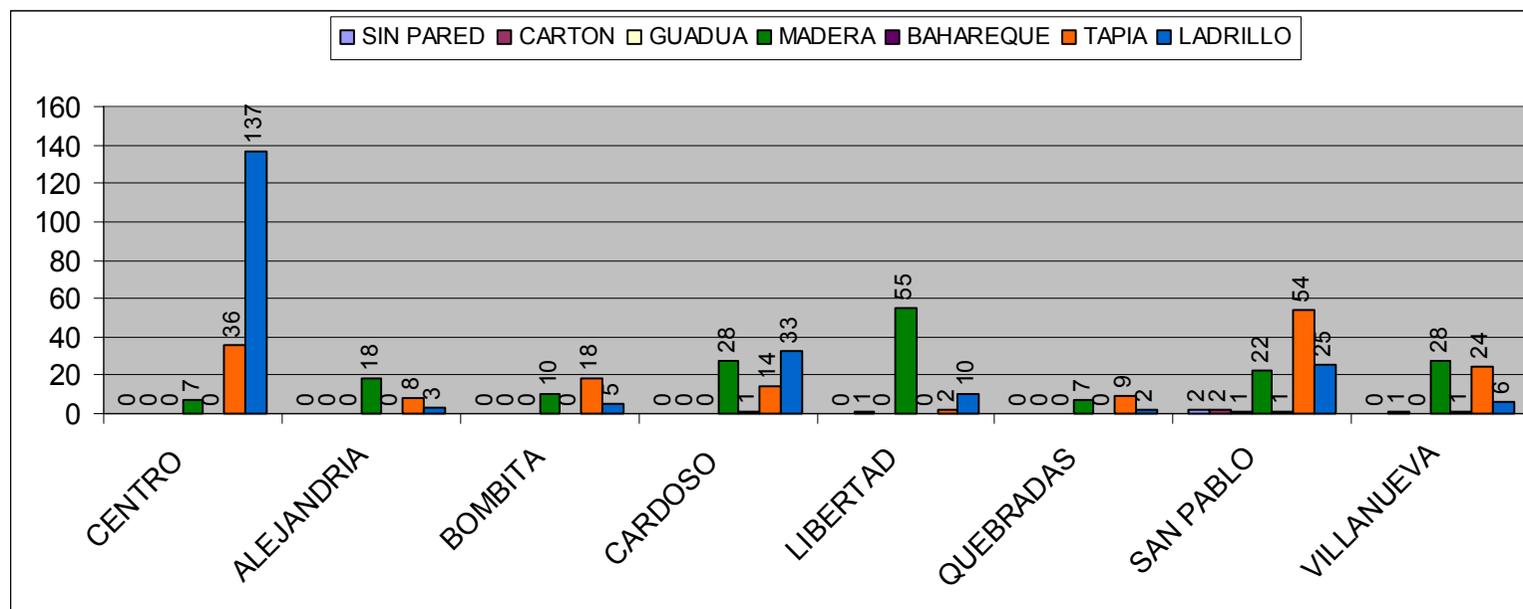




## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007

### MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES DE LA VIVIENDA

	SIN PARED	CARTON	GUADUA	MADERA	BAHAREQUE	TAPIA	LADRILLO
CENTRO	0	0	0	7	0	36	137
ALEJANDRIA	0	0	0	18	0	8	3
BOMBITA	0	0	0	10	0	18	5
CARDOSO	0	0	0	28	1	14	33
LIBERTAD	0	1	0	55	0	2	10
QUEBRADAS	0	0	0	7	0	9	2
SAN PABLO	2	2	1	22	1	54	25
VILLANUEVA	0	1	0	28	1	24	6
	2	4	1	175	3	165	221



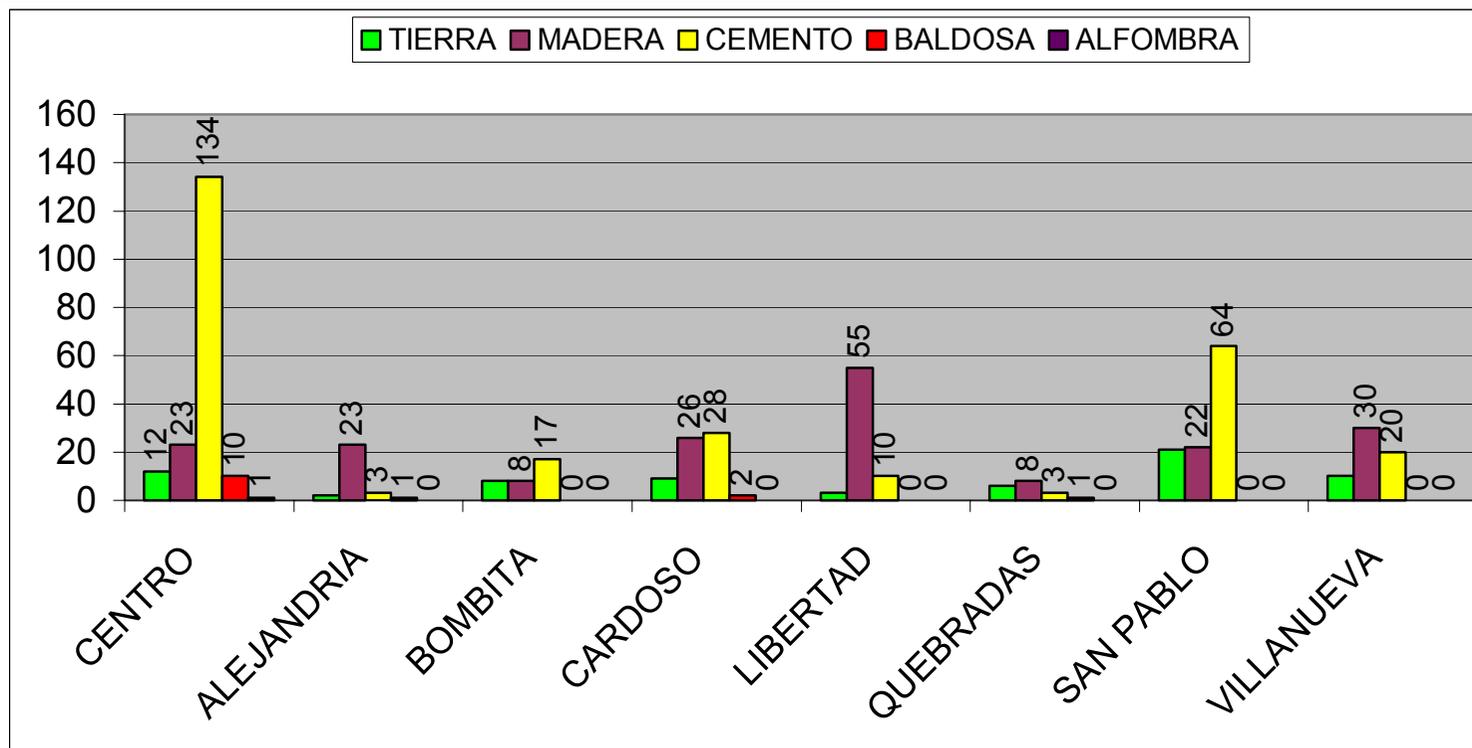
Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007**

**MATERIAL PREDOMINANTE EN EL PISO DE LA VIVIENDA**

	TIERRA	MADERA	CEMENTO	BALDOSA	ALFOMBRA
CENTRO	12	23	134	10	1
ALEJANDRIA	2	23	3	1	0
BOMBITA	8	8	17	0	0
CARDOSO	9	26	28	2	0
LIBERTAD	3	55	10	0	0
QUEBRADAS	6	8	3	1	0
SAN PABLO	21	22	64	0	0
VILLANUEVA	10	30	20	0	0
	71	195	279	14	1



Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007**



<b>DEFICIT CUANTITATIVO</b>				
	CANTIDAD		POBLACION	
	CABECERA	RURAL	CABECERA	RURAL
1. NUMERO DE HOGARES	205	374	646	1270
2. NUMERO DE VIVIENDAS ACTUALES	200	380	646	1270
3. SUBTOTAL VIVIENDAS REQUERIDAS	63	34		
4. VIVIENDAS LOCALIZADAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE	2	79		
TOTAL VIVIENDAS A CONSTRUIR	65	113		

<b>DEFICIT CUALITATIVO</b>						
	CANTIDAD			POBLACION		
	CABECERA	RURAL	TOTAL	CABECERA	RURAL	TOTAL
VIVIENDA QUE REQUIERE AMPLIACION ESPACIO INTERIORES						
VIVIENDAS QUE REQUIEREN CAMBIOS DE PISO	12	59	71	39	195	234
VIVIENDA QUE REQUIEREN CAMBIOS DE MUROS	7	178	185	23	589	612
VIVIENDAS QUE REQUIEREN CAMBIOS DE TECHO						
UNIDADES SANITARIAS	8	194	202	26	641	667



COMPONENTES DEL ENTORNO CASCO URBANO			
SECTOR		CARACTERISTICAS	
SERVICIOS	ACUEDUCTO	AUSENCIA	Tratamiento
		MAL ESTADO	Conducción
		CONEXIONES IRREGULARES	Bajo
	ALCANTARILLADO	AUSENCIA	NO
		MAL ESTADO	30%
		CONEXIONES IRREGULARES	NO
	ENERGIA ELECTRICA	AUSENCIA	
		MAL ESTADO	
		CONEXIONES IRREGULARES	
	ALUMBRADO PUBLICO	AUSENCIA	
		MAL ESTADO	40%
		CONEXIONES IRREGULARES	
PREVENCIÓN DE DESASTRES	MITIGACION Y CONTROL DE RIESGOS	DESLIZAMIENTOS	
		INUNDACIONES	
EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	SALUD	COBERTURA	
		MALA CALIDAD	
	EDUCACION	COBERTURA	
		MALA CALIDAD	
	RECREACION	COBERTURA	
		MALA CALIDAD	
	CULTURA	COBERTURA	
		MALA CALIDAD	



CUADRO RESUMEN VIVIENDA						
	NECESIDAD MUNICIPIO		LOCALIZACION		NUMERO ASENTAMIENTOS	OBSERVACIONES
	SI	NO	CABECERA	RURAL		
NECESIDAD DE VIVIENDA NUEVA	X			X		
REUBICACION VIVIENDA EN ZONA DE ALTO RIESGO						
NECESIDAD DE MEJORAMIENTO VIVIENDA	X			X		
VIVIENDAS LOCALIZADAS EN ZONA DE RIESGO MITIGABLE						



**VIVENDA RURAL**



**VIVIENDA RURAL**



**VIVIENDA URBANA**



**VIVIENDA URBANA**



### 7.3.6 DIAGNOSTICO VIAL Y DE TRANSPORTE

#### 7.3.6.1. Generalidades

El municipio orientará y ejecutará acciones tendientes a integrar efectiva y adecuadamente el territorio municipal, mediante el mantenimiento de una red vial que facilite la movilización ordenada.

El Municipio de San Eduardo cuenta en la actualidad con una red vial conformada por carreteras locales y colectoras que permiten la interconexión de los diferentes sectores que conforman cada una de las veredas con el perímetro urbano al igual que la comunicación entre cada una de ellas. Esta red vial está constituida por 6 vías veredales con una longitud total de 85 Kilómetros a lo largo y ancho del Municipio.

La vía que comunica al municipio de San Eduardo con el Municipio de Aquitania, se encuentra en mal estado, por eso se requiere de recursos para mejorar su transitabilidad, ya que es una vía que puede llegar a ser de importancia regional, puesto que comunicaría la Región de Lengupa con la Región de Sogamuxi, permitiendo un mayor intercambio comercial, representando mayores ingresos para la población del Municipio.

La Vía que del casco urbano conduce al la vía que va de Paéz Miraflores también es de gran importancia,

puesto que es la vía principal de acceso al municipio, se requiere conseguir recursos para su ampliación y mejoramiento, ya sean departamentales o nacionales.

Las vías veredales se caracterizan por sus altas pendientes, capa de rodadura inadecuada y diseño geométrico de malas condiciones en general se encuentran en regular estado,

En el casco urbano se requiere de la pavimentación de muchas vías, en especial las que conducen del parque al cementerio, las demás vías urbanas requieren de una educción y en lo posible de pavimentación.

El municipio en la actualidad cuenta con el equipo de maquinaria (volquetas, retroexcavadora y bulldozer), necesario para la construcción de nuevos ramales y para el correcto mantenimiento y ampliación de las vías que en la actualidad existen, se requiere la consecución de una motoniveladora por intermedio del gobierno departamental mediante el comodato.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007



7.3.6.2 Tablas Resumen del Diagnóstico Vial y de Transporte

ORIGEN	DESTINO	LONG. M.	ESTADO	ALCANT. 24"	ALCANT. 36"	PUENTES (LUZ)	PONTONES (LUZ)	OTROS
Central de la Libertad	Cruce el Coro	300	R					
Cruce el Coro	El Coro	3.920	M	1				
Cruce el coro	Lagunas	3.200	R	1				
Carretera central a Mombita	La libertad (Honda)	8.220	R	34		9 y4	1.5 y 1	Dos bateas con alcantarillas en plancha de 2" de 12 tubos
La libertad (Honda)	Pablo Moreno	500	M			7		
La Libertad Honda	Escuela Libertad	150	R			3		
Centra de la Libertad	Escuela Alejandría	2.700	R	15		5.5		Una batea
San Eduardo	Alto Mombita	12.000	M	26	22	8	1.4, 1.4 y 1.8	
Central alto Mombita	Cardoseña	2.000	M					Dos muros para puente de 4 m.
Central Alto Mombita	Escuela cardozo	600	M					Una batea de 5x6 m-
Central Alto Mombita	Churuscado	3.500	R			5		
Churuscado	Cardoseña	200	R					
Central Alto Mombita	Cardozo Balcones	2.000	M					
Central Alto Mombita	Central Villanueva	5.000	R					
Central Villanueva	Central Bombita	900	R					
Central Villanueva	Batatalera	2.400	M					
Central Villanueva Batatalera	Cardoseña	400	M					
San Eduardo	Las Trochas	6.000	R	17		12		
Las Trochas	Salitrana	1.000	M					
Las Trochas	Codeña, Puente Teja	250	M					Puente Peatonal
San Eduardo	Quebradas	700	M					
San Eduardo	Bombita	4.500	R	11				
San Eduardo	Puente Caimán	6.500	R	23	16	4	1.5	
Centro Puente Caiman	Las Cruces	3.800	R	11				
Las Cruces	Centro puente caiman	1.150	R	1	1			
Las Cruces	Central Bombita	1.070	R	3				
Centro Puente Caiman	Armadilla	500	M					
Centro Puente Caimán	Quebradas pozo azul	1.220	M	4		15.7 y 9,5		
Pozo Azul	Escuela Quebradas	1.620	M					
Central a la Libertad	Villanueva Batatlera	1.500	M	1	1			
Central a la Libertad	Sector Cafetero	1.300	M					

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007**



<b>CLASIFICACION VIAL AREA URBANA</b>							
NOMBRE DE LA VIA	SECCION M.	VIA PRINCIPAL	VIA COLECTORA	VIA RESIDENCIAL	VIA PEATONAL	BARRIOS O SECTORES QUE COMUNICA	ESTADO
Entrada de Miraflores – Iglesia	6	X				Miraflores – San Eduardo	Regular
Entrada de Miraflores – Alcaldía	5	X				Miraflores- San Eduardo	Malo
Alcaldía – Villa Mairena	4		X			Centro con el Barrio	Malo
Parque – Colegio Antonio Nariño Sector Primaria	4.5		X			Centro con Colegio	Malo
Parque – Salida a Vereda Cardoso	4.5	X				Centro salida a Cardoso	Malo



**VIAS URBANAS**



**ACCESO ESCUELA**



**ESTADO OBRAS DE ARTE**



**VIAS RURALES**



### 7.3.7 EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS MUNICIPALES

#### 7.3.7.1. Generalidades

Los servicios institucionales publicos como el palacio municipal, la carcel, inspeccion de policia se encuentran en mal estado, como consecuencia del atentado que sufrio el palacio municipal, el cual fue demolido y en la actualidad se prestan estos servios en una planta física inadecuada, puesto que se encuentra deteriorada y no presenta las mejores condiciones para un trabajo eficiente. Se han realizado algunas adecuaciones a esta planta pero falta mucho por arreglar, en especial el piso de la segunda planta.

Existe el proyecto de la ampliación o reconstrucción del palacio municipal de acuerdo a los diseños que dejo la anterior administración, con esto se pretende dotar a la administración de un lugar adecuado para desarrollar sus actividades, con mayor organización y eficiencia.

El lugar destinado para la carcel es inadecuado, no cumple con las especificaciones minimas para este tipo de institución. Con la ampliación del palacio municipal se arreglará uno de los lugares que actualmente se utilizan para servicios de la administración.

Los servicios como la plaza de mercadoy morgue no existen. El matadero actual no cumple con ninguna

especificación técnica para su servicio, en infraestructura y manejo de aguas residuales.

El corral donde se pesa y se embarca el ganado se encuentra en regural estado, se requiere mejoramiento, reconstrucción y adecuacion.

De igual manera la morgue no existe, siendo un requisito de Ley, por ello es necesario priorizar su construcción.

Se requiere implementar un lugar adecuado para realizar el intercambio comercial, al igual que promover el desarrollo del mercado local.



7.3.7.2 Tablas Resumen del Diagnóstico Equipamiento de Servicios Municipales

SERVICIOS MUNICIPALES EXISTENTES											
TIPO DE SERVICIO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	EXISTE		LOCALIZACION		AREA		ESTADO			NECESIDADES
		SI	NO	ADECUADO	INADECUADO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE	B	R	M	
SERVICIO DE ABASTECIMIENTO	PLAZA DE MERCADO	X			X		X		X		Adecuación
	MATADERO	X			X		X			X	Remodelación
	PLAZA DE FERIAS	X			X		X			X	Remodelación
	TERMINAL DE TRANSPORTE		X								
	CENTRO DE ACOPIO		X								
SERVICIOS INSTITUCIONALES	PALACIO MUNICIPAL	X			X		X			X	Adecuación
	CARCEL	X			X		X		X		Mantenimiento
	INSPECCION DE POLICIA	X		X		X		X			

SERVICIOS MUNICIPALES INEXISTENTES												
TIPO DE SERVICIO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	SE DISPONE DE LOTE		AREA		LOCALIZACION		CONDICIONES FISICAS		POSIBILIDAD CONEXIÓN SERVICIOS PUBLICOS		OBSERVACIONES
		SI	NO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE	ADECUADO	INADECUADO	ADECUADA	INADECUADA	SI	NO	
SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO	PLAZA DE MERCADO	X										
	MATADERO											
	PLAZA DE FERIAS											
	TERMINAL DE TRANSPORTE		X									
	CENTRO DE ACOPIO		X									
SERVICIOS INSTITUCIONALES PUBLICOS	PALACIO MUNICIPAL											
	CARCEL											
	INSPECCION POLICIA											



**PALACIO MUNICIPAL**



**MATADERO MUNICIPAL**



**CORRALES Y BASCULA**



**PARQUE PRINCIPAL**



### 7.3.8 DIAGNOSTICO AGROPECUARIO

#### 7.3.8.1. Generalidades

El Municipio de San Eduardo basa su economía en la actividad agrícola y pecuaria. Es de anotar que el 60% de la población del Municipio habita en el área rural, lo que señala la importancia de inversión en este sector como el mayor generador de ingresos.

El tamaño de la tierra que predomina 5 a 10 hectáreas, cerca del 93% del total de predios, muchos de ellos bajo la tenencia de aparceros, arrendatarios y sucesiones, características fundamentales de zonas de economía campesina.

Los agricultores del Municipio disponen del servicio de asistencia técnica agropecuaria U.M.A.TA, el cual cubre las 7 veredas del municipio y cuenta dentro de su nómina con un (1) profesional y un (1) técnico, que son insuficientes para los requerimientos de este servicio por parte de los productores. A nivel municipal no existe ningún centro de acopio o bodega mayorista para la comercialización de los productos agrícolas.

Se requiere de un profesional de medio para la accesoria en la explotación técnica de frutales, en especial el proyecto de frutas exóticas, la cual puede representar una fuente de ingresos importantes para los habitantes del municipio.

Los principales cultivos café, caña, mora, lulo, maíz y tomate, los que en gran porcentaje son destinados al autoconsumo y la otra parte va al mercado local y regional.

Se requiere integrar al municipio a los proyectos regionales de frutales, ya que sería una fuente de recursos que impulsaría el mejoramiento de los niveles de vida en la población campesina del municipio.



**7.3.8.2 Tablas Resumen del Diagnóstico Agropecuario**

<b>TENENCIA DE LA TIERRA</b>	
TIPO	PORCENTAJE (%)
PROPIETARIOS	70%
APARCEROS	
ARRENDATARIOS	
SUCESIONES	30%
OTRAS	

<b>TAMAÑO DE LA TIERRA</b>	
EXTENSION DE PREDIOS	PORCENTAJE
MENORES DE 5 HA.	20%
5-10 HA.	35%
10 - 20 HA.	35%
20 - 50 HA	7%
MAYORES DE 50 HA.	3%

<b>INFRAESTRUCTURA</b>					
NOMBRE	EXISTE		UBICACION	ESTADO	OBSERVACIONES Y/O NECESIDADES
	SI	NO			
OFICINAS		X			
BODEGAS		X			
CENTROS DE ACOPIO		X			
CENTROS DE AGRO TRANSFORMACION		X			
OTROS		X			

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007



TIPO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS									
ACTIVIDAD	CULTIVO VARIEDAD Y/O PRODUCTO	AREA (HA) Y/O NUMERO	TIPO DE EXPLORACION	NUMERO PRODUCTOR ES	PROBLEMAS Y/O NECESIDADES EN LA PRODUCCION	COMERCIALIZACION			PROBLEMAS Y/O NECESIDADES EN LA COMERCIALIZACION
						AUTOCONS UMO	MISMO MUNICIPIO	FUERA MUNICIPIO	
AGRICOLA	Café	120	Semitecnico		Preciso			X	Bajos precios por intermediarios
	Caña	100	Tradicional				X	X	Falta unidad venta
	Lulo	21	Tecnificado	26	Fitosanitario			X	
	Mora	10	Semitecnificado	20	Consecución insumos			X	Falta Canal Comercial
	Maíz	140	Tradicional	Pan coger			X		
	Tomate Guiso	1.5	Tecnificado	9	Altos, costos, instalaciones			X	Inestabilidad precio
PECUARIA	Bovino Carne	1900	Tradicional		Mejoramiento, Genético			X	Bajos Precios por intermediarios
	Bovino doble propósito	3000	Tradicional		Praderas, nutrición		X	X	Bajos precios
	Cerdos	200	Tradicional		Altos costos de producción		X	X	
	Aves	4000	Semitecnificado		Nutrición		X		
	Apícola	2	Tecnificado	2			X		
AGROINDUSTRIAS	Queso		Familiar	50	Equipo inadecuado			X	Bajos Precios

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007**



<b>ASPECTOS TECNICO – ADMINISTRATIVOS</b>								
NOMBRE	EXISTE		TIPO	AREA DE DESEMPEÑO	PERSONAL			OBSERVACIONES Y/O NECESIDADES
	SI	NO			ADMINISTRATIVO	OPERATIVO	TOTAL	
DEPENDENCIAS								
UMATA	X			Agropecuario	1	1	2	
SEC. AGRICULTURA		X						
SENA	X			Agrícola -				
ICA-CORPOICA		X						
ONG-S								
INSTRUMENTOS	ASPECTOS QUE REGULAN					VIGENCIA		OBSERVACIONES
PROGRAMA AGROPECUARIO MUNICIPAL - PAM	Por elaborar					2004 – 2007		
OTROS PLANES Y/O PROGRAMAS	Proyecto frutas exóticas exportadas Promisorias					2003 – 2006		

Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación



**CULTIVO DE LULO**



**TRABAJO AGRICOLA**



**INVERNADEROS**



**GANADERIA**



### 7.3.9. DIAGNOSTICO AMBIENTAL

#### 7.3.9.1. Generalidades

Dentro del uso recomendado del territorio que define el esquema de ordenamiento territorial, se señalan las áreas de protección que son: Páramos y subpáramos, zonas periféricas a nacimientos, cauces y lagunas, áreas de infiltración para recarga de acuíferos, área con bosque protector, áreas para manejo y administración, distritos de conservación de suelos y restauración ecológica, todas ellas de interés fundamental para el desarrollo económico, ecológico y social del Municipio.

El uso actual del suelo presenta conflictos de uso, manifestándose en problemas como la erosión, pérdida de la capacidad fértil del suelo, bajos rendimientos productivos, poca retención hídrica a nivel de suelo, entre otros, afectando la sostenibilidad de los recursos productivos. (ver tabla Uso actual del suelo).

Se hace necesario diseñar la estrategia de manejo ambiental apropiada para manejo de zonas estratégicas para el municipio como lo son las zonas altas y zonas de nacientes que surten los acueductos. (Ver tabla de reservas naturales).

De igual forma se requiere desarrollar programas de protección, conservación y manejo de ambiental,

además de ilustrar a los habitantes de estas zonas sobre la importancia de dichos recursos a través de programas de educación ambiental. (Ver tabla Biodiversidad).

El recurso hídrico es cada vez más escaso, tanto para uso humano, como para uso agropecuario (regadío, bebida de animales, reservorios, etc), debido a los largos periodos de verano y a la poca atención prestada a los lugares de amortiguamiento hídrico, los cuales han sido víctima de la acción del hombre (tala, pastoreo).

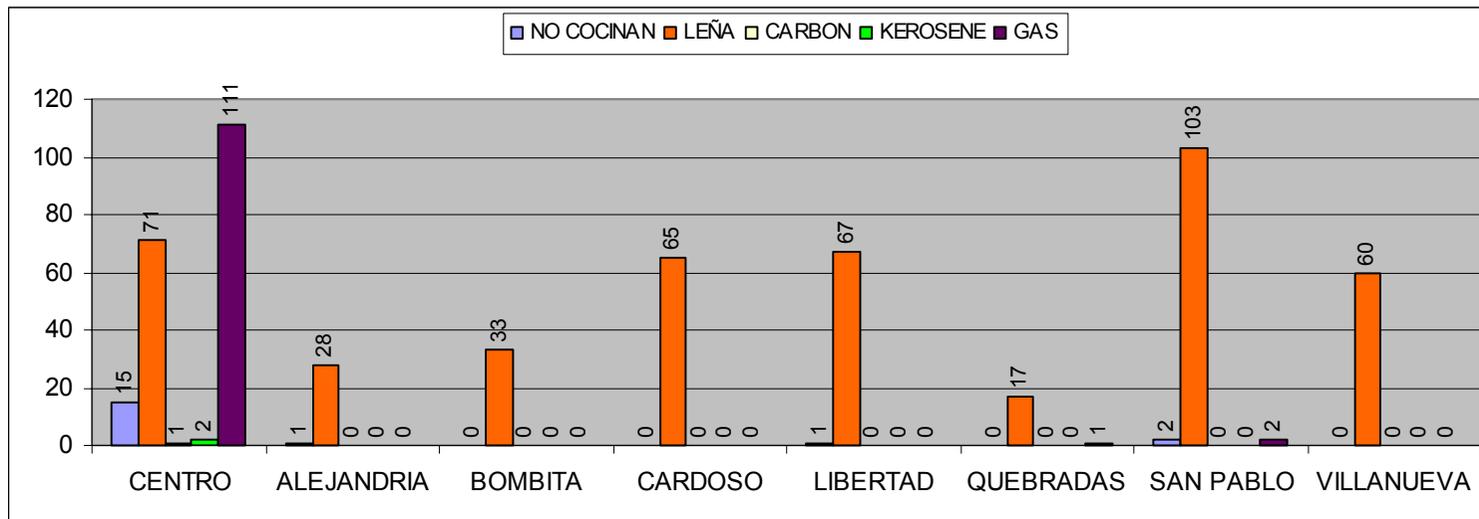
Las principales microcuencas o nacientes de agua de las que se surten los acueductos veredales, están aún sin un manejo de protección - conservación - recuperación, el cual se hace necesario para garantizar este recurso a las diferentes comunidades (ver tabla Microcuencas y Nacientes de agua).



7.3.9.2 Tablas Resumen Diagnostico Ambiental

COMBUSTIBLE UTILIZADO PARA COCINAR

	NO COCINAN	LEÑA	CARBON	KEROSENE	GAS
CENTRO	15	71	1	2	111
ALEJANDRIA	1	28	0	0	0
BOMBITA	0	33	0	0	0
CARDOSO	0	65	0	0	0
LIBERTAD	1	67	0	0	0
QUEBRADAS	0	17	0	0	1
SAN PABLO	2	103	0	0	2
VILLANUEVA	0	60	0	0	0
TOTAL	19	444	1	2	114



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007**



<b>GENERALIDADES</b>	
NOMBRE	VALOR
ALTURA (M.S.N.M)	1400 – 3000 m.s.n.m.
PRECIPITACIÓN (M.M)	2200 mm
TEMPERATURA	15 – 19°C

<b>USO ACTUAL DEL SUELO</b>			
USO	AREA		PRINCIPALES PROBLEMAS
	Ha.	%	
AGRÍCOLA	657	5.9	
PASTOS (PECUARIO)	4670	42.5	
BOSQUE NATURAL	4041	36.8	
RASTROJO	1632	14.8	
PLANTACIONES			
SISTEMAS AGROSILVOPASTORILES			
OTROS			
TOTAL	11000	100%	

<b>RESERVAS NATURALES Y/O PARQUES</b>					
NOMBRE	LOCALIZACION	AREA (Ha)	LEGISLACION	USO ACTUAL	PROBLEMAS Y/O NECESIDADES
Las Lagunas	Vda Libertad	10			Oficializar, recuperar las reservas
La Montaña	Vda Cardoso			Bosque Natural	Oficializar como reserva

Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación



BIODIVERSIDAD									
ESPECIES	USOS				LOCALIZACION VEREDA	EN VIA DE EXTINCION		CAUSAS	OBSERVACIONES
	LENA	ESTACIONES	CONSTRUCCION	OTROS		SI	NO		
FLORA	X				Todas las veredas		X		
		X			Todas las veredas	X		Uso indiscriminado	
			X		Todas las veredas		X		
				X	Todas las veredas		X		
FAUNA					Lapa	Cardoso, Libertad	X		Cacería
					Armadillo	Quebradas	X		Cacería
					Venadillo	Cardoso, Alejandría	X		Cacería
					Tigrillo	Cardoso, Alejandría	X		Cacería
					Zorros	Cardoso, Alejandría	X		Cacería

NOMBRE	VEREDA	CALIDAD DEL AGUA			PROBLEMAS	IMPORTANCIA
		B	R	M		
La Jalitrana (Cardoseña)	Cardoso		X		Contaminación	distrito riego
La Tobacia (Codeña)	Quebradas		X		Derrumbes	Acueducto. Municipal, triveredal
La Batatalera	Cardoso - Aleja			X	Derrumbes	
La Berreria	Alejandría		X		Derrumbes	
La Guarumera	Alejandría	X			Tala en nacientes	
La Colorada	Libertad	X			Tala en nacientes	
La Carolina	Libertad	X			Tala en nacientes	Acueducto veredal
Agua Blanca		X			Tala en nacientes	Acueducto veredal

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007**



<b>ASPECTO TECNICO - ADMINISTRATIVO</b>						
<b>NOMBRE DEPENDENCIAS</b>	<b>EXISTE</b>		<b>TIPO</b>	<b>AREA DE DESEMPEÑO</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>OBSERVACIONES Y70 NECESIDADES</b>
	<b>SI</b>	<b>NO</b>				
SECRETARIA DE AGRICULTURA		X	Departamental	Departamento		Mayor presencia
CORPOBOYACA	X		Regional	Departamento		Mayor presencia
UMATA	X		Municipal	Municipio	2	
OTRAS:						
<b>INSTRUMENTOS</b>			<b>ASPECTO QUE REGULA</b>		<b>VIGENCIA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
REGLAMENTO USO DEL SUELO	X		E.O.T			En implementación
PLAN AMBIENTAL		X				
ACUERDOS, DECRETOS						
OTROS:						

<p><b>PAISAJE</b></p>	<p><b>CORRIENTES DE AGUA</b></p>
<p><b>VEGETACION NATIVA</b></p>	<p><b>NACIENTES DE AGUA</b></p>



### **7.3.10. DIAGNOSTICO JUSTICIA Y PROTECCION CIUDADANA**

#### 7.3.10.1. Generalidades

El Municipio orientará, coordinará y dirigirá las acciones necesarias para lograr que las comunidades se involucren en los procesos de convivencia ciudadana y de decisión, gestión, vigilancia y protección de las comunidades.

Hoy el Municipio cuenta con las instancias necesarias para garantizar el acceso a la justicia por parte de la comunidad, estas instituciones son la Personería Municipal, el Juzgado y la inspección de policía.

Presenta el Municipio una amplia gama de proyectos en etapa de formulación, alrededor de los derechos humanos y de la protección al menor y prevención de la violencia intrafamiliar, que plantean un reto grande para este período administrativo.



7.3.10.2 Tablas Resumen Justicia Y Protección Ciudadana

SITUACION DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DEL SERVICIO						
INSTITUCION	ESTADO			NECESIDADES Y/O CARENCIAS DETECTADAS		
	B	R	M	INFRAESTRUCTURA	DOTACION	RECURSO HUMANO
INSPECCION POLICIA	X			Mejorar Instalaciones	Legislación	
CARCEL			X	Construcción	Total	
PERSONERIA	X			Mantenimiento	Legislación	



### **7.3.11. DIAGNOSTICO DE ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES**

#### 7.3.11.1. Generalidades

Las zonas expuestas a amenazas y riesgos corresponde a todas las áreas afectadas por amenazas geológicas principalmente por deslizamientos, erosión severa, flujos torrenciales, inundaciones. Estas zonas están localizadas heterogéneamente en el Municipio.

Para llevar a cabo una evaluación mas certera de riesgos y amenazas y tomar las medidas necesarias se hace necesaria la realización de los estudios correspondientes.

Estos estudios darán paso a la reubicación de comunidades o asentamientos sobre los que se ciernen graves riesgos.

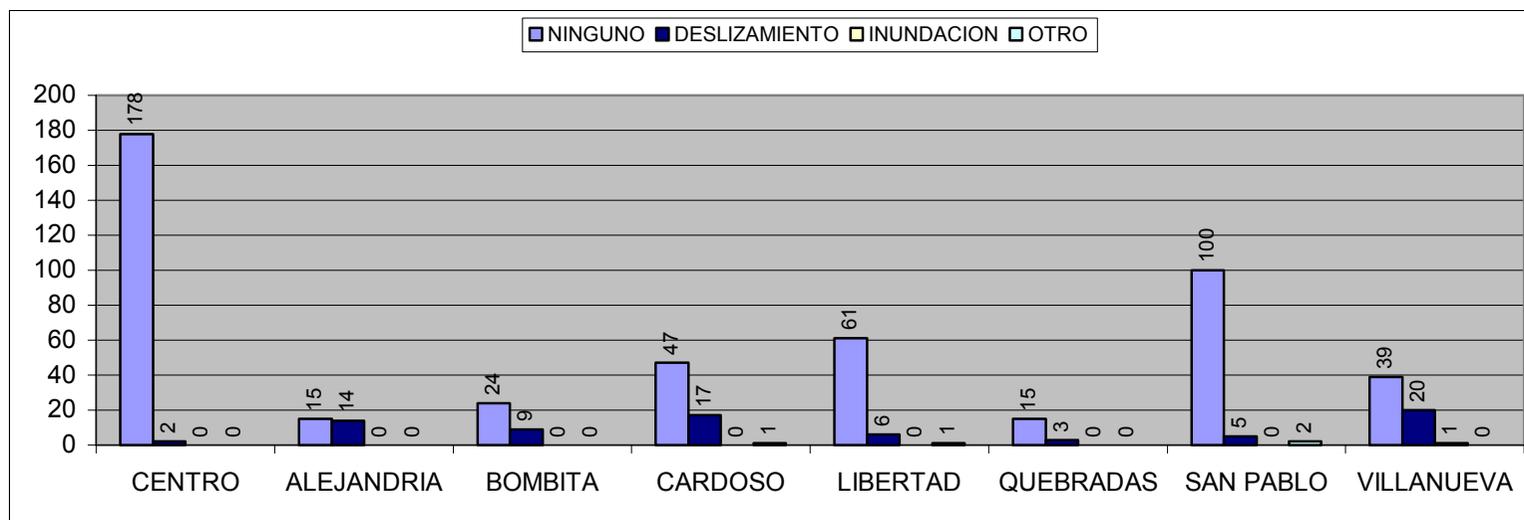
Jornadas de capacitación, talleres y cursos son requisitos indispensables para que el comité local para la atención y prevención de desastres tome el liderazgo a nivel municipal en lo que respecta a su campo de acción.



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007

### 7.3.11.2 Tablas Resumen Prevención y Atención de Desastres

	NINGUNO	DESLIZAMIENTO	INUNDACION	OTRO
CENTRO	178	2	0	0
ALEJANDRIA	15	14	0	0
BOMBITA	24	9	0	0
CARDOSO	47	17	0	1
LIBERTAD	61	6	0	1
QUEBRADAS	15	3	0	0
SAN PABLO	100	5	0	2
VILLANUEVA	39	20	1	0
	479	76	1	4



Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación





**DESLIZAMIENTOS**



**CRECIENTES DE AGUA**



**EXPLOTACION AGRICOLA**



**CENTRO DE ATENCION**

Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación



### **7.3.12. DIAGNOSTICO DE DESARROLLO COMUNITARIO**

#### 7.2.12.1. Generalidades

El Municipio de San Eduardo se ha caracterizado por su espíritu de solidaridad y organización comunitaria. Tal es el caso que los espacios para la participación comunitaria están dados a todo nivel. Los diferentes consejos de planeación y desarrollo rural son los espacios apropiados para que sean las comunidades las encargadas de participar en los procesos de planeación que afectan sus realidades y que les permitirán resolver sus necesidades.

También es destacado la organización de las Juntas de Acción Comunal con diferentes campos de acción y todos con excelente rendimiento y sobretodo que están cumpliendo una función social hacia sus asociados y hacia las comunidades en general.

Se hace necesario que el Municipio apoye la organización en cooperativas, convirtiéndose en generadoras de empleo y de bienestar social hacia las comunidades



7.3.12.2. Tablas Resumen Desarrollo Comunitario

ORGANIZACIONES CIVILES Y CONSEJOS PARA LA PARTICIPACION								
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	AMBITO		PERSONERIA JURIDICA	ACTIVA		NUMERO DE MIEMBROS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	URBANO	RURAL		SI	NO			
CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION	X	X	NO		X			
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL	X		NO		X	10		Inactivo
CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	X	X			X			
COMITÉ DESARROLLO Y CONTROL SERVICIOS PUBLICOS	X				X			
JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACION	X	X			X	6		
COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS	X	X			X			
OTROS								



**VEEDURIAS**



**ACTIVIDADES CULTURALES**



**ACTOS CULTURALES**



**ACTOS CULTURALES**



## 8. FORMULACION Y PROYECTOS

### 8.1. SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL

**OBJETIVO: CONTAR CON LAS PERSONAS CAPACITADAS Y CON LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA CONDUCIR AL MUNICIPIO A UN DESARROLLO PROGRESIVO Y SOSTENIBLE**

COMPONENTE	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS
CAPACITACION Y ASESORIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitar a los funcionarios que desarrollan actividades sociales para un mejor desempeño y mayor eficiencia.</li> <li>- Contratar las asesorías necesarias cuando no se cuenta con la capacidad de desarrollar las actividades que se necesiten</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cursos, seminarios, Charlas, Vídeo Conferencias</li> <li>- Contratar personal capacitados para las asesorías</li> </ul>	Desarrollo Institucional
EQUIPOS Y SUMINISTROS	Dotar de los materiales y equipos necesarios para el buen funcionamiento de las instituciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compra de equipos adecuados para el desarrollo de las actividades de cada institución</li> <li>- Dotar de los muebles y materiales necesarios en cada institución</li> </ul>	Dotación
IMPLEMENTACION SISBEN	Implementar el nuevo SISBEN, para conocer realmente las necesidades de la población	Cumplir con las exigencia DNP para la implementación y realizar una revisión periódica para mantener actualizada la base de datos y que sea real	Desarrollo Institucional
FORMACION CATASTRAL	Actualizar el avalúo catastral de acuerdo a la situación real en el Área rural	Actualización por medio del Agustín Codazzi del Avalúo catastral Municipal	Desarrollo Institucional
ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA RURAL	Realizar la estratificación rural de predios	Una vez realizada la actualización catastral, efectuar los tramites necesarios ante el DNP para realizar la estratificación	Desarrollo Institucional
SANEAMIENTO CONTABLE	Terminar el proceso de saneamiento contable	Seguir con el proceso de saneamiento hasta su culminación	Desarrollo Institucional
ESFUERZO ADMINISTRATIVO	Aumentar la inversión con recursos de funcionamiento o libre destinación	Solicitar a los honorables concejales y personería municipal el aporte para este proyecto, debido a que es deber de todas las dependencias colaborar para conseguir recursos para el municipio.	Inversión con recursos de libre destinación

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007**



<b>COMPONENTE</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS</b>	<b>UBICACION</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>APOYO INSTITUCIONAL</b>
CAPACITACION Y ASESORIA	- Capacitación a funcionarios públicos - Pago de Asesorías	2 capacitación por empleado al año	Urbano	Alcaldía Municipal	Sec. Planeación
EQUIPOS Y SUMINISTROS	- Compra de computadores y software requerido - Dotación de inmobiliario y materiales	Dotar a cada oficina de un computador actualizado Dotar a cada oficina de muebles y materiales necesarios para desarrollar su actividad	Urbano	Alcaldía Municipal	Sec. Planeación
IMPLEMENTACION SISBEN	- Implementación nuevo SISBEN - Actualización y depuración datos del SISBEN	- En el año 2004 - Actualización permanente y depuración anual	Urbano y Rural	Sec. Planeación	Alcaldía Municipal
FORMACION CATASTRAL	Actualización avalúo catastral	En un año	Rural	Alcaldía Municipal	Tesorería
ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA RURAL	- Estratificación rural	En dos años	Rural	Alcaldía Municipal	Sec. Planeación
SANEAMIENTO CONTABLE	- Saneamiento Contable	Culminación en un año	Urbano - Rural	Alcaldía Municipal	Tesorería
ESFUERZO ADMINISTRATIVO	Reducir la planta de personal en personería y ahorro en los gastos del concejo municipal	En dos años reducir la planta de personal y ahorro en todo el periodo de gobierno	Urbano	Personería Concejo Municipal	Alcaldía



## 8.2. FORMULACION SECTORIAL

### 8.2.1. SECTOR EDUCACION

**OBJETIVO: MEJORAR EL NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACION DE SAN EDUARDO**

COMPONENTE	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS
INFRAESTRUCTURA	- Adecuación y mantenimiento de las instalaciones educativas	Adecuar las plantas físicas existentes a las necesidades actuales. Adecuar restaurantes escolares, unidades sanitarias y mantenimiento plantas físicas	Infraestructura
RECURSO HUMANO	Comprometer al personal docente con el desarrollo integral de los educando	Crear un espíritu competitivo sano entre los establecimientos educativos y premiar a los que sobresalgan	Calidad
CEDEBOY	Mantener en funcionamiento y amentar la cobertura	Apoyo a los proyectos educativos de los estudiantes	Calidad
COBERTURA	Alcanzar la cobertura como mínimo del 98%	Estimular a los padres para que ingresen a sus hijos al sistema educativo. Inculcar a los alumnos las bondades de la educación	Calidad
CALIDAD	Asegurar el acceso y permanencia en el sistema educativo en condiciones de calidad a niños y jóvenes	Dotar de elementos pedagógicos a las escuelas y el colegio.	Calidad
SUBSIDIOS	Garantizar el acceso a la educación a la población más pobre y estimular a los estudiantes sobresalientes.	Becar a los mejores estudiantes y a los que no posean recursos económicos	Calidad
ALIMENTACION	Brindar a la población una dieta balanceada, con acceso todos los estudiantes	Fortalecer el programa de restaurantes escolares y optimizar su servicio	Alimentación escolar

COMPONENTE	PROYECTOS	METAS	UBICACIÓN	RESPONSABLE	APOYO INSTITUCIONAL
INFRAESTRUCTURA	Construcción, Mantenimiento y ampliación instituciones educativas	Mejorar al 100% las plantas físicas de las instituciones educativas.	Rural y urbano	Dirección de Núcleo	Admon. Municipal
RECURSO HUMANO	Comprometidos por la educación del municipio	Elevar el nivel educativo de los estudiantes frente al contexto regional	Urbano Rural	Dirección de Núcleo	Admon. Municipal
CEDEBOY	Apoyo a los proyectos pedagógicos por parte de los estudiantes	50 proyectos productivos	Urbano Rural	Dirección de Núcleo	Admon. Municipal
COBERTURA	Cobertura total en educación	98% de la población en edad escolar	Urbano Rural	Dirección de Núcleo	Admon. Municipal
CALIDAD	Eleveamos la calidad educativa	Dotar las 10 instituciones educativas	Urbano Rural	Dirección de Núcleo	Admon. Municipal
SUBSIDIO	Becas para mejores estudiantes.	Becar 200 estudiantes en 4 años.	Urbano Rural	Dirección de Núcleo	Admon. Municipal
ALIMENTACION	Restaurante escolar	Beneficiar el 100% de estudiantes	Rural	Dirección de Núcleo	Admon. Municipal

Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación



### 8.2.2. SECTOR SALUD

**OBJETIVO: AUMENTAR LA COBERTURA EN LOS SERVICIOS DE SALUD, PRESTANDO EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS DE PRIMER NIVEL CERTIFICADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA**

COMPONENTE	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS
APOYO E.S.E. MUNICIPAL	Fortalecer la E.S.E municipal	Contratar los servicios de salud con la E.S.E y prestar apoyo logístico y técnico	Salud
SUBSIDIOS	Ampliar cobertura régimen subsidiado	Gestionar ante la Secretaria de Salud del Departamento para conseguir nuevos cupos o el Ministerio de Protección Social	Régimen subsidiado
ATENCION BASICA	Fortalecer las acciones del PAB	Aplicar los paquetes del PAB a toda la población	Salud Pública
PROMOCION Y PREVENCIÓN DE LA SALUD	Ejecución de los programas de prevención y promoción que le corresponden al municipio	Contratar con la E.S.E. municipal la prestación del servicio de promoción y prevención	Régimen Subsidiado
TERCERA EDAD	Mejorar bienestar de las personas de la tercera edad	- Focalización - Concientización y atención oportuna	Población Vulnerable

COMPONENTE	PROYECTOS	METAS	UBICACION	RESPONSABLE	APOYO INSTITUCIONAL
APOYO E.S.E. MUNICIPAL	Salud para todos	Consecución de atención de todos los servicios de primer nivel en la E..S.E	Urbano y .Rural	Alcaldía Municipal	Instituto Secc. Salud
SUBSIDIOS	Ampliación Cobertura.	100 nuevos cupos en 4 años	Urbano y Rural	Alcaldía Municipal	Instituto Secc. Salud
ATENCION BASICA	Desarrollo del PAB municipal	Cubrir un 80% de la población	Urbano y Rural	Alcaldía Municipal	Instituto Secc. Salud E.S.E. Municipal
PROMOCION Y PREVENCIÓN DE LA SALUD	Prevención y promoción en salud	100% actividades programadas por el Ministerio de Protección Social	Urbano y Rural	E.S.E. Municipal	Alcaldía Municipal
TERCERA EDAD	- Aumentar cupos subsidiados por el ICBF - Mejorar los servicios del ancianato	50 cupos en cuatro años	Urbano y Rural	Alcaldía Municipal	I.C.B.F



### 8.2.3. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL

#### 8.2.3.1. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

**OBJETIVO: DOTAR DE AGUA POTABLE A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS FALTANTES, REHABILITACIÓN DE LOS EXISTENTES Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO. TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS**

COMPONENTE	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS
ACUEDUCTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dotar de agua potable a la población urbana y rural del municipio.</li> <li>- Capacitación y estructuración de las juntas administradoras de cada uno de los acueductos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción de acueductos en los sectores en que se requieran.</li> <li>- Potabilización del agua de los acueductos con mayor numero de usuarios y el acueducto urbano</li> <li>- Legalizar las juntas administradoras de los acueductos y capacitarlas para un adecuado manejo.</li> </ul>	Infraestructura
ALCANTARILLADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuar el servicio de alcantarillado en el casco urbano,</li> <li>- Tratamiento de aguas servidas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Remodelación y ampliación de las redes existentes técnicamente</li> <li>- Diseño e implementación planta de tratamiento</li> </ul>	Infraestructura
SANEAMIENTO BASICO	Mejorar las condiciones de salubridad en cuanto al manejo de aguas servidas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción unidades sanitarias.</li> </ul>	Infraestructura
SUBSIDIOS	Permitir que aquellas personas de bajos recursos tengan acceso a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar y beneficiar a las personas y familias de bajos recursos económicos con subsidios.</li> <li>- Establecer la estratificación para identificar posibles casos a subsidiar</li> </ul>	Fondo de solidaridad y redistribución de ingresos
IMPLEMENTACION UNIDAD SERVICIOS PUBLICOS	Optimizar la prestación de los servicios públicos	Organización y puesta en marcha de la unidad de servicios públicos	Servicios Públicos
ESTUDIOS DE PREINVENCIÓN	Tener una base técnica para el desarrollo de infraestructura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar estudios técnicos adecuados a las necesidades y proyecciones de desarrollo</li> </ul>	Servicios públicos
TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dotar a los usuarios del acueducto de agua potable</li> <li>- Evitar contaminación de aguas mediante el tratamiento de aguas servidas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Potabilización del agua de consumo domestico</li> <li>- Tratamiento de aguas residuales</li> </ul>	Infraestructura
ASEO	Mantener el casco urbano libre de basuras Clasificar las basuras en orgánicas e inorgánicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Barrido de calles y recolección oportuna de basura</li> <li>- Capacitación a los habitantes del caso urbano</li> </ul>	Servicios públicos

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007**



COMPONENTE	PROYECTOS	METAS	UBICACION	RESPONSABLE	APOYO INSTITUCIONAL
ACUEDUCTOS	- Construcción acueductos rurales	- 5 acueductos	Rural	Alcaldía Municipal	Sec. Planeación
	- Mantenimiento acueductos rurales	- 10 acueductos	Rural	Alcaldía Municipal	Sec. Planeación
	- Construcción plantas de tratamiento acueductos rurales y urbano	- 3 plantas de tratamiento	Rural y Urbano	Alcaldía Municipal	Sec. Planeación
	- Conformación y legalización de juntas administradoras	- 12 juntas	Rural	Alcaldía Municipal	Sec. Planeación Personería
ALCANTARILLADO	- Ampliación y mantenimiento alcantarillado urbano	- 20% ampliación y mantenimiento 100%	Urbano	Alcaldía Municipal	Sec. Planeación
	- Construcción planta de tratamiento	- Una planta de tratamiento	Urbano	Alcaldía Municipal	Sec. Planeación
SANEAMIENTO BASICO	- Construcción unidades sanitarias	- construcción de 50 unidades sanitarias	Rural	Alcaldía Municipal	Sec. Planeación
SUBSIDIOS	- Subsidiar a familias de bajos recursos.	- Subsidiar 250 familias	Rural	Alcaldía Municipal	
	- Compra de tanques de almacenamiento	- Compra 150 tanques	Urbano	Alcaldía Municipal	
IMPLEMENTACION UNIDAD SERVICIOS PUBLICOS	Implementación unidad de servicios públicos	Implementación en un año y optimización en tres años	Urbano	Alcaldía Municipal	Sec. Planeación
ESTUDIOS DE PREINVENCIÓN	Realizar estudios de saneamiento básico, aguas servidas y agua potable	7 estudios	Urbano Rural	Alcaldía Municipal	Sec. Planeación
TRATAMIENTO	- Construcción desarenadores, plantas de tratamiento y cloradores	- Construcción de 8 desarenadores	Rural y Urbano	Alcaldía Municipal	Sec. Planeación
	- Construcción planta de tratamiento de aguas residuales	- Construcción 3 plantas de tratamiento de agua de consumo - Construcción planta de tratamiento de aguas servidas casco urbano			
ASEO	- Barrido y recolección de basura	- Dos veces por semana	Urbano	Alcaldía Municipal	Sec. Planeación
	- Clasificación de basuras	- En dos años	Urbano		Adm. Relleno Sanitario



### 8.2.3.2. SECTOR AMBIENTAL

**OBJETIVO: PROTEGER, REHABILITAR Y CONSERVAR AREAS PRIORITARIAS Y ESTRATEGICAS PARA EL MUNICIPIO, ALREDEDOR DEL AGUA, LA BIODIVERSIDAD Y LOS BOSQUES.**

COMPONENTE	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS
MICROCUENCAS Y NACIENTES DE AGUA	Proteger las principales fuentes hídricas del Municipio.	Cercado, reforestación y revegetalización natural de las nacientes de agua.	Otros Agua potable.
REFORESTACION	Propender por una cultura de siembra de árboles en cada una de las fincas	Promocionar y subsidiar la entrega de árboles nativos con fines forestales.	Otros Agua potable.
PRODUCCION MATERIAL VEGETAL	Producir el material suficiente para suplir la necesidad municipal.	Fortalecer la producción de especies nativas en el vivero municipal	Otros Agua potable.
EDUCACION AMBIENTAL	Capacitar a la población infantil y joven en lo que corresponde al cuidado y debido aprovechamiento de los recursos naturales	Cursos, talleres y días de campo	Otros Agua potable.
ADQUISICIÓN TERRENOS	Adquirir y proteger zonas estratégicas para el Municipio.	Adquisición de predios en las nacientes de agua que surten los acueductos.	Otros Agua potable.

COMPONENTE	PROYECTOS	METAS	UBICACION	RESPONSABLE	APOYO INSTITUCIONAL
CONSERVACION DE MICROCUENCAS Y NACIENTES DE AGUA	Cercado, protección y revegetalización de nacientes de agua	10 nacederos protegidas	Rural	Umata	Administración Municipal
REFORESTACION	Reforestación para la conservación ambiental	20.000 árboles en especies nativas sembrados y mantenidas	Rural	Umata	Administración Municipal
PRODUCCION MATERIAL VEGETAL	Fortalecimiento del vivero municipal para producción de material vegetativo nativo.	Adecuación y funcionamiento del vivero municipal	Rural	Umata	Administración Municipal
EDUCACION AMBIENTAL	Educación ambiental en las escuelas del municipio.	200 niños y jóvenes participando del programa de educación ambiental	Rural	Umata	Administración Municipal
ADQUISICION TERRENOS	Adquisición de predios con destino a la conservación.	Adquisición de 50 hectáreas de terrenos estratégicos cofinanciados con ONGS.	Rural	Umata	Administración Municipal.



### 8.2.4. SECTOR RECREACION, DEPORTE Y CULTURA

**OBJETIVO: PERMITIR A LA POBLACION ACTIVIDADES ALTERNAS DE ESPARCIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.**

COMPONENTE	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento de canchas deportivas en las escuelas</li> <li>- Construcción del polideportivo municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dotar de lugares adecuados de practicas deportivas, tanto a los estudiantes, como a la comunidad en general</li> <li>- Utilización de la infraestructura existente, adecuándolo técnicamente para la práctica de deportes.</li> </ul>	Infraestructura
INFRAESTRUCTURA CULTURAL	Adecuar las instalaciones existentes para eventos culturales.	Adecuar las instalaciones existentes que permitan desarrollar actividades de cultura adecuadamente	Infraestructura
IMPLEMENTACION ENTE DEPORTIVO	Fomentar la organización alrededor del deporte y la cultura como una forma de aprovechamiento del tiempo libre	Estimular los grupos que se integren para fomentar el deporte y la cultura, fomentando otras disciplinas para que toda la población sea beneficiada.	Recreación y deporte
EVENTOS	Estimular los eventos deportivos y culturales	Patrocinio y estímulos en premiación de actividades deportivas y culturales	Recreación y deporte
BIBLIOTECAS	Dotar de material actualizado a la biblioteca municipal	Compra de material bibliográfico actualizado y bibliotecas virtuales	Cultura
RECURSO HUMANO	Capacitar jóvenes que impulsen el deporte y la cultura	Seleccionar jóvenes con actitudes deportivas o culturales para capacitarlos y ellos fomenten las actividades entre la demás población	Cultura y Deporte
FOMENTO A LA CULTURA	Estimular aptitudes artísticas en la población	Dotar de instrumentos y equipos necesarios para desarrollar actividades culturales	Cultura

COMPONENTE	PROYECTOS	METAS	UBICACION	RESPONSABLE	APOYO INSTITUCIONAL
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento canchas deportivas</li> <li>- Construcción polideportivo Municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 11 canchas múltiples</li> <li>- Estar en servicio en cuatro año</li> </ul>	Rural y Urbano Urbano	Alcaldía Municipal	Sec. Planeación
INFRAESTRUCTURA CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuación Casa de la Cultura</li> <li>- Terminación concha acústica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuarla en dos años</li> <li>- Terminarla en dos año</li> </ul>	Urbano	Alcaldía Municipal	Sec. Planeación
IMPLEMENTACION ENTE DEPORTIVO	Implementación ente deportivo	Estar en funcionamiento en dos años	Urbano y Rural	Alcaldía Municipal	Ente Deportivo
EVENTOS	Patrocinio de eventos deportivos y culturales	12 eventos	Urbano y rural	Alcaldía Municipal	Sec. Salud UMATA
BIBLIOTECAS	Dotación material bibliográfico biblioteca	Cada año dotar de nuevos textos y CD	Urbano	Alcaldía Municipal	Dirección de Núcleo
RECURSO HUMANO	Capacitación de jóvenes	10 jóvenes	Urbano y Rural	Alcaldía Municipal	Dirección de Núcleo
FOMENTO A LA CULTURA	Adquisición de equipos e instrumentos	En dos años	Urbano y Rural	Alcaldía Municipal	Dirección de Núcleo

Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación



## 8.2.5. OTROS SECTORES

### 8.2.5.1. SECTOR AGROPECUARIO

**OBJETIVO: PROVEER CONDICIONES PARA UN DESARROLLO COMPETITIVO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE DEL CAMPO**

COMPONENTE	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS
UMATA	Consolidar el funcionamiento de la UMATA dentro del Municipio	Asignar recursos para su funcionamiento	Recursos Humanos
ASISTENCIA TECNICA	Ampliar la cobertura de asistencia técnica a pequeños productores del Municipio de San Eduardo.	Contar con el profesional y técnicos idóneos para esta actividad	Recursos Humanos
CONSERVACION DE SUELOS AGRICOLAS	Conservar la fertilidad de los suelos agrícolas del Municipio.	Promover el uso de abonos orgánicos y técnicas modernas de cultivo s	Recursos Humanos
TECNIFICACION CULTIVO DE FRUTALES	Promover la siembra de frutales de una manera técnica que representen mayor rentabilidad para los agricultores.	Asistencia técnica y capacitación a los cultivadores de frutales	Recursos Humanos
CANALES DE REGADIOS Y RESERVORIOS	Instruir a los agricultores en el manejo eficiente del agua utilizada en agricultura	Capacitación sobre manejo y aprovechamiento del agua	Recursos Humanos
CAPACITACIÓN PARA AGRICULTORES	Capacitar a las comunidades campesinas en los temas relacionados con la actividad agropecuaria, agroindustrial y microempresarial	Cursos, talleres y Jornadas de capacitación	Recursos Humanos
SUBSIDIOS	Disminuir el costo de producción agrícola	Subsidiar el transporte de algunos insumos agropecuarios	Asistencia Técnica
SANIDAD ANIMAL	Apoyar desde el punto de vista sanitario la producción pecuaria del Municipio.	Mejoramiento de razas, desparasitación y programas de vacunación.	Recursos Humanos
FONDO AGROPECUARIO DE GARANTIAS	Establecer el Fondo Agropecuario de Garantías	Hacer los tramites necesarios para crear el fondo	Apoyo a Pequeños productores

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007**



<b>COMPONENTE</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS</b>	<b>UBICACION</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>APOYO INSTITUCIONAL</b>
UMATA	Pago personal profesional y técnico de la Umata	Favorecer a los pequeños agricultores del Municipio con asistencia técnica profesional.	Rural	Umata	Administración Municipal
ASISTENCIA TECNICA	Asistencia técnica a cultivadores de frutas, ganaderos, a pequeños agricultores y piscicultores	Asistir al 80% de los agricultores y ganaderos del Municipio	Rural	Umata	Administración Municipal.
CONSERVACION DE SUELOS AGRICOLAS	Utilización de técnicas de cultivo para la conservación de suelos. Preparación y utilización de abonos orgánicos.	Cubrir 10 hectáreas utilizando métodos técnicos y abonos que permitan la conservación del suelo.	Rural	Umata	Administración Municipal
TECNIFICACION CULTIVO DE FRUTALES	Cultivo de frutas exóticas	Montaje de 400 Huertas frutales	Rural	Umata	Administración Municipal
CANALES DE REGADIOS Y RESERVORIOS	Canalización de tomas de regadía y construcción de reservorios	200 agricultores capacitados 2 canales atendidos 20 reservorios	Rural	Umata	Administración Municipal
CAPACITACION PARA AGRICULTORES	Producción agrícola sostenible Nutrición animal y mejoramiento de razas	300 Productores capacitados	Rural	Umata	Administración Municipal
SUBSIDIOS	Subsidio insumos agropecuarios	Transporte de 120 toneladas de insumos	Rural	Alcaldía Municipal	UMATA
SANIDAD ANIMAL	Mejoramiento de razas, desparasitación y vacunación	Mejorar razas y desparasitación según solicitudes, jornadas de vacunación según los ciclos	Rural	Umata	Administración Municipal.
FONDO AGROPECUARIO DE GARANTIAS	Creación y puesta en marcha del fondo	En dos años	Rural	Alcaldía	FINAGRO, BANCO AGRARIO



### 8.2.5.2. SECTOR VIVIENDA

**OBJETIVO: PERMITIR A LA POBLACION DEL MUNICIPIO CONTAR CON UNA VIVIENDA DIGNA, MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA Y EVITAR EL DESPLAZAMIENTOS DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO**

COMPONENTE	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS
CONSTRUCCION	Solucionar déficit habitacional a personas de escasos recursos	Consecución de subsidios para construcción de vivienda de interés social	Infraestructura
MEJORAMIENTO	Adecuar las construcciones existentes permitiendo una vivienda digna	Presentación de proyectos para conseguir subsidios de mejoramiento de vivienda	Infraestructura
LEGALIZACION	Fomentar la legalización de propiedades de finca raíz	Orientación y estímulos a los propietarios que legalicen sus predios	Recursos Humanos
REUBICACION Y REHABILITACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Detectar las viviendas en zonas de riesgo y reubicarlas</li> <li>- Rehabilitar las vivienda que hayan sufrido algún daño y que se observe que no va a volver a suceder</li> </ul>	Determinar las zonas de riesgo, identificando las viviendas en peligro y apoyando su reubicación o rehabilitación	Infraestructura
SUBSIDIOS	Otorgar subsidios para mejoramiento o adquisición de vivienda a grupos familiares de escasos recursos	Identificación de familias más necesitadas que no posean vivienda	Infraestructura
APROVECHAMIENTO VIVIENDA BARRIO VILLAMAIRENA	Fomentar la utilización de las viviendas del barrio Villamairena	Gestionar ante el INURBE, la posible reubicación de los beneficiarios de vivienda, para aquellos casos en que las viviendas no sean habitadas	Infraestructura

COMPONENTE	PROYECTOS	METAS	UBICACION	RESPONSABLE	APOYO INSTITUCIONAL
CONSTRUCCION	Construcción de vivienda de interés social	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 6 viviendas urbanas</li> <li>- 15 viviendas rurales</li> </ul>	Urbano Rural	Alcaldía Municipal	Sec. Planeación
MEJORAMIENTO	Mejoramiento de vivienda rural y urbana	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 100 soluciones rurales</li> <li>- 50 soluciones urbanas</li> </ul>	Rural Urbano	Alcaldía Municipal	Sec. Planeación
LEGALIZACION	Legalización de predios	100 predios	Urbano y Rural	Alcaldía Municipal	UMATA, Juzgado, Personería
REUBICACION Y REHABILITACION	-reubicación y rehabilitación de vivienda en zonas de riesgo	10 viviendas	Rural	Alcaldía Municipal	Sec. Planeación
SUBSIDIOS	Otorgamiento de subsidios a familias de bajos recursos	100 familias	Rural y Urbano	Alcaldía Municipal	Sec. Planeación
APROVECHAMIENTO VIVIENDA BARRIO VILLAMAIRENA	Aprovechamiento de vivienda existente	Habitar todas las viviendas del barrio en dos años	Urbano y Rural	Alcaldía Municipal	INURBE, Juzgado, Personería



### 8.2.5.3. SECTOR VIAS Y TRANSPORTES

**OBJETIVO: DOTAR AL MUNICIPIO DE UNA RED VIAL ADECUADA PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO A BAJOS COSTOS, PERMITIENDO UNA INTERCOMUNICACION CON LAS DEMAS ZONAS DEL PAIS PERMITIENDO EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO**

COMPONENTE	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS
CONSTRUCCION	Construcción de nuevas vías de penetración a lugares de difícil acceso, pero productivas	Establecer sectores de alta producción agrícola o ganadera que no tenga vías de acceso.	Infraestructura
MANTENIMIENTO	Mantener en buenas condiciones de transitabilidad las vías interveredales e intermunicipales	- Mantenimientos periódicos a las vías del municipio - Proyectos de cofinanciación con el departamento y la Nación	Infraestructura
MEJORAMIENTO	Adecuar la vía principal que conduce a Miraflores, mediante su ampliación y pavimentación	Proyectos de cofinanciación con la Nación o el Departamento	Infraestructura
MAQUINARIA	Mantener en buen estado la maquinaria existente en el municipio	Mantenimiento preventivo y reparaciones necesarias para su buen funcionamiento	Fondo de maquinaria
PAVIMENTACION CALLES URBANAS	Mejora la superficie de rodamiento de las vías urbanas, permitiendo mejor transitabilidad y aseo	Trabajo comunitario en la pavimentación de vías Cofinanciar proyectos para la pavimentación de calles urbanas	Infraestructura

COMPONENTE	PROYECTOS	METAS	UBICACION	RESPONSABLE	APOYO INSTITUCIONAL
CONSTRUCCION	Construcción vía veredales	15 nuevos kilómetros de vías	Rural	Alcaldía Municipal	Sec. Planeación
MANTENIMIENTO	Mantenimiento de vías	Mantenimiento de la totalidad de la red vial municipal	Rural	Alcaldía Municipal	Sec. Planeación
MEJORAMIENTO	- Mejoramiento vía San Eduardo – la Y	Mejor 9 kilómetros de San Eduardo a la y, vía mirafloes	Rural	Alcaldía Municipal	Sec. Planeación
MAQUINARIA	Mantenimiento de maquinaria	Mantener en buen estado la maquinaria existente	Urbano y Rural	Alcaldía Municipal	Sec. Planeación
PAVIMENTACION CALLES URBANAS	Pavimentación calles urbanas	Pavimentar 160 mts	Urbano	Alcaldía Municipal	Sec. Planeación



#### 8.2.5.4. SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

**OBJETIVO: BRINDAR A LOS COMITES DE EMERGENCIA LOCAL, EL SECTOR SALUD Y LA COMUNIDAD EN GENERAL, HERRAMIENTAS QUE DE MANERA AGIL PERMITAN EL APRENDIZAJE DE LOS ELEMENTOS BASICOS DE PLANEACION Y ATENCION PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES.**

COMPONENTE	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS
ADECUACION ZONAS DE ALTO RIESGO	Prevenir desastres en zonas de alto riesgo	Estudio detallado en las zonas identificadas de alto riesgo	Prevención y atención de desastres
COMITÉ LOCAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.	Integrar el organismo para la adecuada prevención, atención y rehabilitación de las situaciones de desastre o calamidad.	Curso - taller sobre atención de desastres.	Prevención y atención de desastres
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Garantizar un manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos que sean indispensables para la prevención, atención y rehabilitación de las situaciones de desastres o calamidad.	Asignación de recursos.	Prevención y atención de desastres

COMPONENTE	PROYECTOS	METAS	UBICACION	RESPONSABLE	APOYO INSTITUCIONAL
ADECUACION ZONAS DE ALTO RIESGO	Identificación de zonas de alto riesgo.	Identificar el 100% de zonas de alto riesgo.	Urbano Rural	Planeación Municipal	Administración Municipal
COMITÉ LOCAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Funcionamiento del comité local de emergencias	En un año.	Urbano Rural	Planeación Municipal	Administración Municipal
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Prevención y atención de desastres.	Eficiencia al momento de atender una calamidad o desastre.	Urbano Rural	Planeación Municipal	Administración Municipal



### 8.2.5.5. SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

**OBJETIVO: TEJER LAZOS DE SOLIDARIDAD ENTRE PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES ALREDEDOR DE ACCIONES CONCRETAS QUE RESPONDAN A UNA NECESIDAD SENTIDA POR LA GENTE.**

COMPONENTE	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS
CAPACITACION EN PARTICIPACION COMUNITARIA	Preparar a líderes y miembros de las organizaciones comunitarias en los mecanismos de participación.	Cursos y talleres para la formación en participación comunitaria	Recurso Humano
FORTALECIMIENTO ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACION	Motivar para la participación y vinculación de las familias campesinas a los procesos de organización.	Apoyar las veedurías ciudadanas, juntas de acción comunal, cooperativas y asociaciones	Recurso Humano
APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Apoyar las iniciativas de trabajo colectivo para la satisfacción de necesidades comunitarias.	Respaldar y cofinanciar proyectos viables presentados por las comunidades.	Recurso Humano

COMPONENTE	PROYECTOS	METAS	UBICACION	RESPONSABLE	APOYO INSTITUCIONAL
CAPACITACION EN PARTICIPACION COMUNITARIA	Formación de líderes	Formación de 10 líderes jóvenes. Capacitar al 100% de miembros de Juntas de acción comunal.	Urbano Rural	Promotor de Juntas de acción comunal.	Administración Municipal. Personería
FORTALECIMIENTO ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACION	Participación ciudadana	Lograr que el 40% de las familias de San Eduardo participen de alguna de las formas organizativas o gremiales para procurar una mayor participación.	Urbano Rural	Promotor de Juntas de acción comunal.	Administración Municipal Personería
APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIOS	Trabajo con organizaciones comunitarias	Cofinanciar 5 proyectos comunitarios	Urbano Rural	Promotor de Juntas de acción comunal.	Administración Municipal



### 8.2.5.6. SECTOR BIENESTAR SOCIAL - GRUPOS VULNERABLES

**OBJETIVO: IDENTIFICACION, FOCALIZACION Y ATENCION A LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES DE LA POBLACION**

COMPONENTE	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS
TERCERA EDAD	Sensibilización del buen trato al adulto mayor	- Apoyo al programa de adulto mayor - Fortalecer el ancianato municipal	Adulto Mayor
NIÑEZ	- Ayudar a conseguir personería jurídica (Registro civil) - Apoyar la educación, alimentación y el buen trato	- Brigadas para facilitar la obtención del Registro Civil. - Programas de control de desarrollo - Procesos de paternidad responsable	Recursos Humanos
JOVENES	- Facilitar el acceso a la educación - Programas de recreación y aprovechamiento del tiempo libre	- Estímulos con becas, subsidios de transporte y alimentación - Eventos deportivos y culturales - Adecuación de lugares de recreación y esparcimiento	Educación, recreación y cultura
MUJERES GESTANTES	Brindar las posibilidades adecuadas para el desarrollo de la madre como del niño en condiciones físicas y emocionales	- Programas de concientización e identificación - Educación adecuada a su estado - Programas de control	Promoción y Prevención
DISCAPACITADOS	Identificación y focalización de casos de discapacidad	- Encuestas - Revisión y evaluación del SISBEN. - Prelación Legal	Discapacitados
MUJER CABEZA DE FAMILIA	Brindarles la posibilidad de una vida digna	- Identificación y focalización de este tipo de casos - Evaluación de Niveles de Necesidades Básicas Insatisfechas	Mujeres Cabeza de Familia

COMPONENTE	PROYECTOS	METAS	UBICACION	RESPONSABLE	APOYO INSTITUCIONAL
TERCERA EDAD	- Programa adulto mayor - Ancianato	Atender el 70% de las personas mayores del municipio	Urbano y Rural	Alcaldía Municipal	Centro de Salud Personería
NIÑEZ	- Derecho a un nombre y personería jurídica. - Apoyo a hogares de bienestar - Promoción y prevención en salud	Resolver 200 casos	Urbano y Rural	Alcaldía Municipal Personería	Dirección de Núcleo Registraduría Juzgado ICBF
JOVENES	- Becas estudiantiles - Subsidio escolar - Olimpiadas municipales	Atender 300 jóvenes	Urbano y Rural	Alcaldía Municipal Dirección de Núcleo	UMATA ICBF
MUJERES GESTANTES	Atención a mujeres gestantes	80% de la población en estas condiciones	Urbano y Rural	Centro de Salud	Alcaldía Municipal Personería
DISCAPACITADOS	- Identificación y focalización de discapacitados - Atención a discapacitados	70 % de la población de discapacitados	Urbano y Rural	Alcaldía Municipal	Centro de Salud Personería A.R.S.
MUJER CABEZA DE FAMILIA	- Identificación y focalización de Mujeres Cabeza de Familia - Atención y protección	70% de la población en estas condiciones	Urbano y Rural	Alcaldía Municipal Sec. salud	Centro de Salud Personería I.C.B.F.

Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación



### 8.2.5.7. SECTOR JUSTICIA Y PROTECCION CIUDADANA

**OBJETIVO: BRINDAR SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES EN CUANTO A RESPETO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACION DE SUS DEBERES**

COMPONENTE	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS
CONCILIACION MUNICIPAL	Dar tratamiento pacifico e institucional a conflictos	Promover la utilización de soluciones alternativas de solución de conflictos	Convivencia Ciudadana
COMITÉ PROTECCION FAMILIA, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO MALTRATO AL MENOR Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Identificación, prevención y tratamiento de esta problemática	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilización por medios de comunicación</li> <li>- Videos</li> <li>- Charlas</li> <li>- Talleres</li> </ul>	Buen Trato
SEGURIDAD CIUDADANA	Brindar a la población seguridad en sus vidas, honra y bienes	Utilización de mecanismos de protección comunitaria y organización	Seguridad
DERECHOS HUMANOS	Divulgación, respeto y garantía de los Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión por diferentes medios</li> <li>- Creación del comité de derechos humanos</li> </ul>	Derechos Humanos

COMPONENTE	PROYECTOS	METAS	UBICACION	RESPONSABLE	APOYO INSTITUCIONAL
CONCILIACION MUNICIPAL	Sensibilización en la utilización de conciliaciones en personería y juzgado	200 conciliaciones	Urbano y Rural	Personería Juzgado	Alcaldía Municipal Inspección de Policía
COMITÉ PROTECCION FAMILIA, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO MALTRATO AL MENOR Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prevención del maltrato al menor</li> <li>- Prevención y tratamiento violencia intrafamiliar</li> </ul>	Atender 200 casos	Urbano y Rural	Alcaldía Municipal	Personería Inspección de Policía Juzgado
SEGURIDAD CIUDADANA	Prevención de la violencia y el delito	Atender al 90% de la población	Urbano y Rural	Alcaldía Municipal	Personería Inspección de Policía Juzgado
DERECHOS HUMANOS	- Comité derechos humanos	Dar a conocer los derechos humanos al 100% de la población y atender y solucionar el 50% de los casos de violación	Urbano y Rural	Personería Municipal	Alcaldía Municipal Inspección de Policía Juzgado

Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación



### 8.2.5.8. SECTOR EQUIPAMIENTO SERVICIOS MUNICIPALES

**OBJETIVO: DOTAR LA POBLACION MUNICIPAL DE LUGARES ADECUADOS DONDE PUEDAN DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE INTEGRACION, COMERCIALIZACION Y PRESTACION DE SERVICIOS**

COMPONENTE	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS
PLAZA DE MERCADO	Adecuar un sitio para realizar el mercado	Construcción plaza de mercado	Infraestructura
ALCALDIA	Reconstrucción de las instalaciones de la Alcaldía Municipal	Ampliación de la planta física del palacio municipal	Infraestructura
CORRALES	Adecuar la zona donde esta ubicado los corrales y la bascula	Mantenimiento y adecuación de los corrales y bascula	Infraestructura
MATADERO MUNICIPAL	Mejorar las condiciones de sacrificio de animales para la venta de su carne	Mejorar las instalaciones físicas del matadero existente e implementar el tratamiento de aguas servidas y desechos	Infraestructura
SALA DE NECROPSIAS	Dotar al municipio de un sitio adecuado para realizar las necropsias	Construcción y dotación de la morgue municipal	Infraestructura

COMPONENTE	PROYECTOS	METAS	UBICACION	RESPONSABLE	APOYO INSTITUCIONAL
PLAZA DE MERCADO	Construcción plaza de mercado	En dos años estar terminada	Urbana	Alcaldía Municipal	Sec. Planeación
ALCALDIA	Ampliación Palacio Municipal	En tres años terminado	Urbano	Alcaldía Municipal	Sec. Planeación
CORRALES	Remodelación corrales	En dos años	Urbano	Alcaldía Municipal	Sec. Planeación
MATADERO MUNICIPAL	Remodelación matadero municipal	En dos años adecuar el matadero	Urbano	Alcaldía Municipal	Sec. Planeación
SALA DE NECROPSIAS	Construcción sala de necropsias Dotación sala de necropsias	Un año Dos años	Urbano	Alcaldía Municipal	Sec. Planeación

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007**



**8.2.5.9. SECTOR OTROS**

**OBJETIVO: BRINDAR A LA POBLACION SOLUCIONES Y ALTERNATIVAS DE DESARROLLO Y SOLUCION DE NECESIDADES, MEJORANDO LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE HABITAD**

COMPONENTE	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS
EMPLEO	Disminución del desempleo municipal	- Utilización de la mano de obra local en obras que realice el municipio - Consecución de recursos provenientes de la nación para tal fin	Generación de Empleo
SUBSIDIO SERVICIOS PUBLICOS	Identificar las personas que ameriten ser beneficiaria de los subsidios para servicios públicos	- Realizar la estratificación socio económica - Aplicación de la Ley 142	Subsidios
DESARROLLO FISICO ESPACIAL	Ordenar el desarrollo físico espacial del municipio	Implementación de EOT	Urbanismo
ELECTRIFICACION	- Terminar de electrificar las viviendas restantes del municipio - Legalizar el consumo de energía eléctrica	- Proyectos de cofinanciación con entidades nacionales o con la Empresa de Energía de Boyacá - concientizar a los usuarios de la necesidad de las matriculas y evitar los contrabandos	Electrificación
TELEFONIA	- Gestión de ampliación de telefonía urbana - Gestión de teléfonos rurales - Gestión de telefonía celular	Solicitud ante las entidades encargadas del manejo de la telefonía para la consecución de nuevos servicios	Telefonía
GAS NATURAL	Dotar al municipio de una energía alterna de consumo	- Realizar los estudios respectivos - Solicitar subsidio para la construcción e implementación del servicio	Gas Natural

COMPONENTE	PROYECTOS	METAS	UBICACION	RESPONSABLE	APOYO INSTITUCIONAL
EMPLEO	- Acceso a recursos para Generación de Empleo - Fomento a creación de microempresas	- Generar 200 empleos directos - 2 Microempresas consolidadas	Urbano y rural	Alcaldía Municipal	Sec. Planeación
SUBSIDIO SERVICIOS PUBLICOS	- Actualización Estratificación Socio Económica - Aplicación Ley 142	En tres años tener actualizada la base de datos y aplicada según la Ley 142	Urbano y Rural	Alcaldía Municipal	Unidad servicios Públicos
DESARROLLO FISICO ESPACIAL	Desarrollo adecuado del espacio	Aplicar el 70% del EOT	Urbano y Rural	Alcaldía Municipal	Sec Planeación UMATA
ELECTRIFICACION	Electrificación rural Legalización ante la EEBSA	95 de la población faltante 100% de la población sin matricula ante la EEBSA	Urbano y Rural	Alcaldía Municipal	Sec. Planeación Personería EEBSA
TELEFONIA	- Ampliación Cobertura parte urbana - Teléfonos veredales - Telefonía celular	- En 100% de las solicitudes - 2 en cada vereda - En dos años	- Urbano - Rural	Alcaldía Municipal	Telecom Compartel Comcel o Bellsaut
GAS NATURAL	Gas natural	Estudios en dos años e implementación en tres años	Urbano y Rural	Alcaldía Municipal	U.P.M.E

Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación



**9. PROYECCIONES FINANCIERAS**

**9.1. INGRESOS**

		<b>AÑO 2.004</b>	<b>AÑO 2005</b>	<b>AÑO 2006</b>	<b>AÑO 2007</b>
	INGRESOS TOTALES	2.004.463.904	2.031.481.220	2.104.207.873	2.231.848.125
A	INGRESOS CORIENTES	1.859.196.830	1.978.475.220	2.099.201.873	2.226.842.125
<b>1</b>	<b>TIBUTARIOS</b>	<b>26.839.000</b>	<b>34.713.000</b>	<b>38.213.000</b>	<b>41.713.000</b>
1,1	Predial Unificado	13.000.000	14.000.000	15.000.000	16.000.000
1,2	Sobretasa Ambiental	1.625.000	2.000.000	2.500.000	3.000.000
1,3	Industria y comercio	8.000.000	9.000.000	10.000.000	11.000.000
1,4	Avisos y tableros	1.000	1.000	1.000	1.000
1,5	Delineación y urbanismo	1.000	1.000	1.000	1.000
1,6	Degüello de ganado menor	10.000	10.000	10.000	10.000
1,7	Sobretasa consumo de gasolina motor	4.000.000	4.500.000	5.000.000	5.500.000
1,8	Registro de marcas y herretes	200.000	200.000	200.000	200.000
1,9	Pesas y medidas	1.000	1.000	1.000	1.000
1,10	Contribución del 5% sobre contratos	1.000	5.000.000	5.500.000	6.000.000
<b>2</b>	<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1.832.357.830</b>	<b>1.943.762.220</b>	<b>2.060.988.873</b>	<b>2.185.129.125</b>
2,1	Tasa por venta de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo	6.000.000	7.000.000	8.000.000	9.000.000
2,2	Otras tasas por ventas venta de bienes y servicios	13.300.000	15.000.000	16.000.000	17.000.000
2,3	Multas y sanciones	10.000	10.000	10.000	10.000
2,4	Transferencias	1.813.047.830	1.921.752.220	2.036.978.873	2.159.119.125
2,4,1	Transferencias para funcionamiento	424.288.479	449.745.548	476.730.041	505.333.603
2,4,1,1	Del nivel nacional	424.286.479	449.743.548	476.728.041	505.331.603
2,4,1,1,1	Sistema General de Participaciones (Libre destinación)	424.284.479	449.741.548	476.726.041	505.329.603
2,4,1,1,2	Empresa Territorial para la Salud ETESA	1.000	1.000	1.000	1.000

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007**



2,4,1,1,3	Otras transferencias del nivel nacional	1.000	1.000	1.000	1.000
2,4,1,2	Del Nivel Departamental	2.000	2.000	2.000	2.000
2,4,1,2.1	De Vehículos Automotores	1.000	1.000	1.000	1.000
2,4,1,2.2	Otras transferencias del nivel departamental	1.000	1.000	1.000	1.000
<b>2,4,2</b>	<b>Transferencias para inversión</b>	<b>1.388.759.351</b>	<b>1.472.006.672</b>	<b>1.560.248.832</b>	<b>1.653.785.522</b>
2,4,2,1	Del Nivel Nacional	1.387.458.351	1.470.705.672	1.558.947.832	1.652.484.522
2,4,2,1.1	SGP Educación	21.468.328	22.756.428	24.121.813	25.569.122
2,4,2,1.1.1	Recursos de Calidad	21.468.328	22.756.428	24.121.813	25.569.122
2,4,2,1.2	SGP Salud	175.818.652	186.367.771	197.549.837	209.402.828
2,4,2,1.2.1	Régimen subsidiado	166.106.380	176.072.763	186.637.129	197.835.356
2,4,2,1.2.1.1	Continuidad	166.106.380	176.072.763	186.637.129	197.835.356
2,4,2,1.2.1.2	Ampliación	-	-	-	-
2,4,2,1.2.2	Salud Pública	9.712.272	10.295.008	10.912.709	11.567.471
2,4,2,1.3	SGP Alimentación Escolar	49.059.770	52.003.356	55.123.558	58.430.971
2,4,2,1.4	SGP Forzosa Inversión propósito general	1.066.363.767	1.130.345.593	1.198.166.329	1.270.056.308
2,4,2,1.4.1	Agua potable y saneamiento básico	486.499.018	515.688.959	546.630.297	579.428.114
2,4,2,1.4.2	Deporte y recreación	47.463.318	50.311.117	53.329.784	56.529.571
2,4,2,1.4.3	Cultura	34.036.582	36.078.777	38.243.504	40.538.114
2,4,2,1.4.4	Otros Sectores Ley 715	498.364.849	528.266.740	559.962.744	593.560.509
2,4,2,1.5	Fondo de Solidaridad y garantías FOSYGA	74.744.834	79.229.524	83.983.295	89.022.293
2,4,2,1.6	Fondo Nacional de Regalías	1.000	1.000	1.000	1.000
2,4,2,1.7	Empresa Territorial para la Salud ETESA	1.000	1.000	1.000	1.000
2,4,2,1.8	Otras transferencias de nivel nacional	1.000	1.000	1.000	1.000
2,4,2,2	Del Nivel Departamental	1.301.000	1.301.000	1.301.000	1.301.000
2,4,2,2.1	Cofinanciación	1.000	1.000	1.000	1.000
2,4,2,2.2	Degüello de ganado mayor	300.000	300.000	300.000	300.000
2,4,2,2.3	Otras transferencias del nivel central departamental	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
2,5	Regalías	1.000	1.000	1.000	1.000
2,6	Otros ingresos no tributarios	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
<b>B.</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>145.265.074</b>	<b>53.004.000</b>	<b>5.004.000</b>	<b>5.004.000</b>
1	Recursos del crédito	-	50.000.000	-	-
1,1	Interno	-	50.000.000	-	-

Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007**



1,1,1	Instituto de Desarrollo	-	50.000.000	-	-
2	Recursos del balance	145.261.074	3.000.000	5.000.000	5.000.000
2,1	Recursos de libre destinación	15.000.000	1.000.000	2.000.000	2.000.000
2,2	Recursos de forzosa inversión (con destinación específica)	130.261.074	2.000.000	3.000.000	3.000.000
2,3	Otros recursos del balance	-	-	-	-
3	Venta de activos	-	-	-	-
4	Rendimientos de operaciones financieras	-	-	-	-
4,1	Provenientes de recursos libre destinación	-	-	-	-
4,2	Provenientes de recursos con destinación específica	-	-	-	-
5	Donaciones	1.000	1.000	1.000	1.000
6	Del fondo de ahorro y estabilización petrolera	1.000	1.000	1.000	1.000
7	Utilidades y excedentes financieros	1.000	1.000	1.000	1.000
8	Otros ingresos de capital	1.000	1.000	1.000	1.000
C.	INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	2.000	2.000	2.000	2.000
1	Recursos propios	1.000	1.000	1.000	1.000
2	Recursos de capital	1.000	1.000	1.000	1.000



**9.2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

		<b>AÑO 2.004</b>	<b>AÑO 2.005</b>	<b>AÑO 2.006</b>	<b>AÑO 2.007</b>
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	362.534.427	384.563.873	407.517.585	431.848.520
A	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORGANOS DE CONTROL	97.999.000	103.878.820	110.111.429	116.717.995
1	CONCEJO MUNICIPAL	45.001.000	47.701.000	50.563.000	53.596.720
1,1	Gasto de personal	38.842.967	41.173.485	43.643.834	46.262.404
1,1,1	Servicios personales asociados a la nomina	33.414.650	35.419.529	37.544.701	39.797.383
1,1,2	Servicios personales indirectos	1.000	1.000	1.000	1.000
1,2,3	Contribuciones inherentes a la nomina	5.427.317	5.752.956	6.098.133	6.464.021
1,2	Gastos generales	6.158.033	6.527.515	6.919.166	7.334.316
2	PERSONERIA MUNICIPAL	52.998.000	56.177.820	59.548.429	63.121.275
2,1	Gasto de personal	44.952.900	47.650.014	50.508.955	53.539.432
2,1,1	Servicios personales asociados a la nomina	33.011.900	34.992.614	37.092.171	39.317.701
2,1,2	Servicios personales indirectos	1.000	1.000	1.000	1.000
2,1,3	Contribuciones inherentes a la nomina	11.940.000	12.656.400	13.415.784	14.220.731
2,2	Gastos generales	8.045.100	8.527.806	9.039.474	9.581.843
B.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ALCALDIA	264.535.427	280.685.053	297.406.156	315.130.525
1	ALCALDIA MUNICIPAL	264.535.427	280.685.053	297.406.156	315.130.525
1,1	Gastos de personal	127.507.427	135.157.873	143.267.345	151.863.386
1,1,1	Servicios personales asociados a la nomina	82.556.880	87.510.293	92.760.910	98.326.565
1,1,2	Servicios personales indirectos	6.000.000	6.360.000	6.741.600	7.146.096
1,1,3	Contribuciones inherentes a la nomina	38.950.547	41.287.580	43.764.835	46.390.725
1,2	Gastos generales	135.203.000	143.315.180	151.914.091	161.028.936
1,3	Sentencias y conciliaciones	200.000	212.000	224.720	238.203
1,4	Transferencias corrientes	1.625.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000
1,4,1	Sobretasa ambiental CORPOBOYACA	1.625.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000
1,4,2	Fondo Nacional de pensiones territoriales FONPET	-	-	-	-
1,4,3	Otras transferencias corrientes	-	-	-	-
1,5	Pago déficit de funcionamiento	-	-	-	-
1,6	Otros gastos de funcionamiento	-	-	-	-

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007**



**9.3 INVERSION**

	GASTOS DE INVERSION	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
	TOTAL INVERSION	1.495.208.098	1.493.702.672	1.583.944.832	1.652.481.522
1	ALIMENTACION ESCOLAR	49.059.770	52.003.356	55.123.558	58.430.971
1.1	Compra de alimentos	44.059.770	46.703.356	49.505.558	52.475.891
1.2	Compra de implementos de cocina	5.000.000	5.300.000	5.618.000	5.955.080
1.3	Contrato con terceros para suministro de alimentación escolar	-	-	-	-
2	EDUCACION	51.243.869	22.756.428	24.121.813	25.569.122
2.1	Calidad	51.243.869	22.756.428	24.121.813	25.569.122
2.1.1	Construcción infraestructura educativa	1.000.000	1.060.000	1.123.600	1.191.016
2.1.2	Mantenimiento infraestructura educativa	2.968.328	3.146.428	3.335.213	3.535.326
2.1.3	Dotación material didáctico, textos equipos audiovisuales	37.275.541	7.950.000	8.427.000	8.932.620
2.1.4	Pago de servicios públicos instituciones educativas	3.000.000	3.180.000	3.370.800	3.573.048
2.1.5	Transporte escolar	7.000.000	7.420.000	7.865.200	8.337.112
2.1.6	Pago de deuda inversión física en el sector	-	-	-	-
3	SALUD	255.294.317	265.597.295	281.533.133	298.425.120
3.1	Régimen subsidiado	243.198.657	255.302.287	270.620.424	286.857.649
3.1.1	Acciones de Salud pública 4.01% RS	6.660.866	7.060.518	7.484.149	7.933.198
3.1.2	Afiliación al Régimen Subsidiado - Continuidad	161.792.957	169.012.245	179.152.980	189.902.158
3.1.3	Afiliación al Régimen Subsidiado - Ampliación	,	,	,	,
3.1.4	Fondo de solidaridad y garantías FOSYGA	74.744.834	79.229.524	83.983.295	89.022.293
3.2	Salud Pública	12.095.660	10.295.008	10.912.708	11.567.471
3.2.1	Contratación del servicio con IPSS	12.095.660	10.295.008	10.912.708	11.567.471
4	PROPOSITO GENERAL - FORZOSA INVERSION	1.139.610.142	1.153.345.593	1.223.166.329	1.270.056.308
4.1	Agua potable y saneamiento básico	530.151.302	515.688.959	546.630.297	579.428.114
4.1.1	Contribuciones para subsidio - FONDO DE SOLIDARIDAD Y DISTRIBUCION DE INGRESOS	10.000.000	11.000.000	11.660.000	12.359.600

Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007**



4.1.2	Preinversión en diseños e interventoras en acueducto y alcantarillado	20.000.000	5.000.000	5.300.000	5.618.000
4.1.3	Diseño e implementación de esquemas orgánicos para la operación de sistemas de acueducto	-	5.000.000	5.300.000	5.618.000
4.1.4	Diseño e implementación de esquemas orgánicos para la operación de sistemas de alcantarillado	-	3.000.000	3.180.000	3.370.800
4.1.5	Construcción de sistemas de acueducto y alcantarillado, potabilización del agua y tratamiento de aguas residuales		10.000.000	10.600.000	11.236.000
4.1.6	Ampliación de sistemas de acueducto y alcantarillado, potabilización del agua y tratamiento de aguas residuales	289.255.018	187.422.219	198.667.552	210.587.605
4.1.7	Rehabilitación de sistemas de acueducto y alcantarillado, potabilización del agua y tratamiento de aguas residuales	-	70.000.000	74.200.000	78.652.000
4.1.8	Saneamiento básico rural	70.000.000	75.000.000	79.500.000	84.270.000
4.1.9	Tratamiento y disposición final de residuos sólidos	47.744.000	51.000.000	54.060.000	57.303.600
4.1.10	Conservación de microcuencas que abastecen el acueducto, protección de fuentes y reforestación de dichas cuencas	61.652.284	61.652.284	65.351.421	69.272.506
4.1.11	Programa de macro y micro medición	-	3.214.456	3.407.323	3.611.763
4.1.12	Pago de deuda por inversión física en agua potable y saneamiento básico.	31.500.000	33.400.000	35.404.000	37.528.240
<b>4.2</b>	<b>Deporte</b>	<b>62.812.089</b>	<b>50.311.117</b>	<b>53.329.784</b>	<b>56.529.571</b>
4.2.1	Programa de fomento y apoyo a la practica del deporte y la recreación	25.348.771	15.488.488	16.417.797	17.402.865
4.2.2	Construcción de escenarios deportivos	3.822.629	3.822.629	4.051.987	4.295.106
4.2.3	Mantenimiento de escenarios deportivos	33.640.689	23.000.000	24.380.000	25.842.800
4.2.4	Dotación de escenarios deportivos- implementos		5.000.000	5.300.000	5.618.000
4.2.5	Pago de personal contratado para la ejecución de programas y proyectos	-	3.000.000	3.180.000	3.370.800
4.2.6	Pago de deuda de inversión física en el sector	-	-	-	-
<b>4.3</b>	<b>Cultura</b>	<b>35.453.566</b>	<b>36.078.777</b>	<b>38.243.504</b>	<b>40.538.114</b>
4.3.1	Programa de apoyo y fomento a eventos culturales	13.730.517	14.078.777	14.923.504	15.818.914

Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007**



4.3.2	Construcción de escenarios culturales	12.723.049	3.000.000	3.180.000	3.370.800
4.3.3	Mantenimiento de escenarios culturales	4.000.000	9.000.000	9.540.000	10.112.400
4.3.4	Dotación de escenarios culturales	5.000.000	5.000.000	5.300.000	5.618.000
4.3.5	Pago de personal contratado para la ejecución de programas y proyectos	-	3.000.000	3.180.000	3.370.800
4.3.6	Mantenimiento y Dotación de bibliotecas	-	2.000.000	2.120.000	2.247.200
4.3.7	Pago de deuda de inversión física en el sector	-	-	-	-
4.4	Servicios Públicos (Diferentes Acueducto, Alcantarillado y Aseo)	52.000.000	88.966.740	98.692.744	84.000.000
4.4.1	Contribución para subsidios - FONDO DE SOLIDARIDAD Y DISTRIBUCION DE INGRESOS	-	-	3.768.000	10.000.000
4.4.2	Construcción de infraestructura para servicios públicos	27.000.000	50.000.000	28.620.000	10.000.000
4.4.3	Ampliación de infraestructura para servicios públicos	-	3.966.740	4.204.744	4.000.000
4.4.4	Rehabilitación de infraestructura para servicios públicos	-	2.000.000	2.120.000	2.000.000
4.4.5	Mantenimiento y ampliación alumbrado público	-	3.000.000	3.180.000	3.000.000
4.4.6	Ampliación redes electrificación rural	25.000.000	30.000.000	31.800.000	30.000.000
4.4.7	Pago de deuda de inversión física en el sector	-	-	25.000.000	25.000.000
4.5	Vivienda	70.000.000	62.000.000	65.720.000	70.000.000
4.5.1	Dotación de servicios públicos e infraestructura para terrenos destinados a VIS	-	2.000.000	2.120.000	5.000.000
4.5.2	Subsidio para mejoramiento de vivienda de interés social	-	10.000.000	10.600.000	30.000.000
4.5.3	Programa de construcción y mejoramiento de vivienda	70.000.000	50.000.000	53.000.000	35.000.000
4.6	Agropecuario	70.000.000	75.000.000	79.500.000	84.270.000
4.6.1	Programas y proyectos de asistencia técnica agropecuaria	25.000.000	20.000.000	21.200.000	22.472.000
4.6.2	Promoción de mecanismos de asociación y alianza de productores	-	5.000.000	5.300.000	5.618.000
4.6.3	Pago de personal contratado para la ejecución de programas y proyectos	45.000.000	50.000.000	53.000.000	56.180.000
4.7	Transporte	118.521.277	125.000.000	129.000.000	138.000.000

Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007**



4.7.1	Construcción de vías	15.136.611	20.000.000	22.000.000	20.000.000
4.7.2	Mantenimiento de vías	103.384.666	100.000.000	100.000.000	118.000.000
4.7.3	Estudios y preinversión	-	5.000.000	5.000.000	-
4.7.4	Interventora de proyectos de construcción y mantenimiento de la infraestructura de transporte	-	-	2.000.000	-
4.7.5	Pago de deuda de inversión física en el sector	-	-	-	-
<b>4.8</b>	<b>Ambiental</b>	<b>2.000.000</b>	<b>7.500.000</b>	<b>7.950.000</b>	<b>9.400.000</b>
4.8.1	Disposición. eliminación y reciclele de residuos sólidos y líquidos	2.000.000	2.500.000	2.650.000	2.800.000
4.8.2	Irrigación, drenaje y recuperación de tierras	-	5.000.000	5.300.000	6.600.000
<b>4.9</b>	<b>Centros de reclusión</b>	<b>-</b>	<b>9.000.000</b>	<b>9.540.000</b>	<b>10.112.400</b>
4.9.1	Mantenimiento de infraestructura carcelaria	-	5.000.000	5.300.000	5.600.000
4.9.2	Dotación de centros carcelarios	-	3.000.000	3.180.000	3.300.000
4.9.3	Alimentación para las personas detenidas	-	1.000.000	1.060.000	1.100.000
<b>4.10</b>	<b>Prevención y atención de desastres</b>	<b>3.000.000</b>	<b>3.500.000</b>	<b>3.500.000</b>	<b>3.500.000</b>
4.10.1	Prevención de desastres	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
4.10.2	Atención de desastres	1.500.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000
<b>4.11</b>	<b>Promoción del desarrollo</b>	<b>3.000.000</b>	<b>3.000.000</b>	<b>3.060.000</b>	<b>3.000.000</b>
4.11.1	Promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
4.11.2	Promoción de la capacitación para el empleo	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
4.11.3	Asistencia técnica procesos de producción, distribución y comercialización	500.000	500.000	530.000	500.000
4.11.4	Aserraría para el acceso a fuentes de financiación de proyectos productivos	500.000	500.000	530.000	500.000
<b>4.12</b>	<b>Atención a grupos vulnerables</b>	<b>50.000.000</b>	<b>63.000.000</b>	<b>67.200.000</b>	<b>67.200.000</b>
4.12.1	Programa de atención para la población infantil	-	5.000.000	6.000.000	6.000.000
4.12.2	Programa de atención para los ancianos	30.000.000	32.000.000	34.000.000	34.000.000
4.12.3	Programa de atención para las madres cabeza de hogar	-	2.000.000	2.000.000	2.000.000
4.12.4	Programa de atención para la población desplazada	-	1.000.000	1.000.000	1.000.000
4.12.5	Programa de atención para la población discapacitada	-	2.000.000	2.200.000	2.200.000
4,12,6	Red de seguridad alimentaria (Red de	20.000.000	21.000.000	22.000.000	22.000.000

Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007**



	Solidaridad)				
4.13	Equipamiento municipal	78.670.908	50.000.000	51.800.000	53.708.000
4.13.1	Construcción de dependencias municipales	45.000.000		-	-
4.13.2	Mantenimiento de dependencias municipales	10.000.000	30.000.000	31.800.000	33.708.000
4.13.3	Construcción de mataderos, plazas de mercado, cementerios y plazas públicas	23.670.908	10.000.000	-	-
4.13.4	Mantenimiento de matadero, plazas de mercado, cementerios y plazas públicas		10.000.000	20.000.000	20.000.000
4.14	Desarrollo comunitario	3.000.000	3.300.000	3.600.000	3.600.000
4.14.1	Divulgación de programas para consolidación procesos de participación ciudadana	1.000.000	1.100.000	1.200.000	1.200.000
4.14.2	Programa de elección de ciudadanos a los espacios de participación comunitaria	1.000.000	1.100.000	1.200.000	1.200.000
4.14.3	Capacitación a la comunidad sobre la participación de la comunidad en la gestión pública local	1.000.000	1.100.000	1.200.000	1.200.000
4.15	Fortalecimiento institucional	47.000.000	41.000.000	44.000.000	44.416.109
4.15.1	Procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa	-	3.000.000	3.000.000	3.000.000
4.15.2	Programa de capacitación orientados al desarrollo eficiente de las competencias municipales	20.000.000	22.000.000	25.000.000	25.416.109
4.15.3	Programa de saneamiento físico y financiero	-	-	-	-
4.15.4	Cofinanciación con la nación de la actualización del SISBEN	3.000.000	-	-	-
4.15.5	Programa de Saneamiento contable	5.000.000	5.000.000	1.000.000	1.000.000
4.15.6	Estratificación socio económica	1.000.000	1.000.000	5.000.000	5.000.000
4.15.7	Actualización catastral	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
4.15.7	Plan de desarrollo	8.000.000	-	-	-
4.16	Justicia	14.001.000	20.000.000	21.400.000	22.354.000
4.16.1	Pago de salarios de los inspectores de policía	14.000.000	15.000.000	15.900.000	16.854.000
4.16.2	Gastos fondo territorial de seguridad (Art. 38 Ley 782/02)	1.000	5.000.000	5.500.000	5.500.000
4.17	Inversión con recursos Propios	146.721.379	153.214.675	112.745.456	147.518.083
4.17.1	Alimentación escolar	-	-	-	-

Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007**



4.17.2	Educación	55.000.000	40.000.000	20.000.000	20.000.000
4.17.3	Salud	4.600.000	4.876.000	5.200.000	5.600.000
4.17.4	Agua potable y saneamiento básico	6.000.000	6.000.000	6.000.000	7.000.000
4.17.5	Recreación y deporte	-	-	10.000.000	20.000.000
4.17.6	Cultura	20.000.000	10.000.000	7.835.273	10.000.000
4.17.7	Servicios públicos	-	-	2.000.000	5.000.000
4.17.8	Vivienda		13.338.675	13.338.675	10.000.000
4.17.9	agropecuario		10.000.000	-	10.000.000
4.17.10	Transporte	-	20.000.000	20.000.000	20.000.000
4.17.11	Medio Ambiente		10.000.000	-	5.000.000
4.17.12	Centros de reclusión			5.000.000	5.000.000
4.17.13	Prevención y atención de desastres			5.000.000	5.000.000
4.17.14	Promoción del desarrollo		2.000.000	-	5.000.000
4.17.15	Atención a grupos vulnerables	-	10.000.000	5.000.000	5.000.000
4.17.16	Equipamiento municipal	60.321.379	22.000.000	-	1.546.576
4.17.17	Desarrollo comunitario			5.000.000	5.000.000
4.17.18	Fortalecimiento institucional	800.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000
4.17.19	Justicia			3.371.507	3.371.507



## PLAN A CUATRO AÑOS DE INVERSIONES (MATRIZ)

---

Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007



SECTOR LIBRE INVERSION

PROYECTO	VALOR TOTAL	FUENTES DE FINANCIACION (EN MILLONES DE PESOS)																							
		AÑO 2004					AÑO 2005					AÑO 2006					AÑO 2007								
		PROPIOS	TRANSFERENCIAS	COFINANCIACION	CREDITOS	OTROS	TOTAL	PROPIOS	TRANSFERENCIAS	COFINANCIACION	CREDITOS	OTROS	TOTAL	PROPIOS	TRANSFERENCIAS	COFINANCIACION	CREDITOS	OTROS	TOTAL	PROPIOS	TRANSFERENCIAS	COFINANCIACION	CREDITOS	OTROS	TOTAL
CONCEJO MUNICIPAL	196.862	X	X			45.001	X	X			47.701	X	X			50.563	X	X						53.597	
Gasto de personal	169.923	X	X			38.843	X	X			41.173	X	X			43.644	X	X						46.262	
Servicios personales asociados a la nomina	146.176	X	X			33.415	X	X			35.420	X	X			37.545	X	X						39.797	
Servicios personales indirectos	4	X	X			1	X	X			1	X	X			1	X	X						1	
Contribuciones inherentes a la nomina	23.742	X	X			5.427	X	X			5.753	X	X			6.098	X	X						6.464	
Gastos generales	26.939	X	X			6.158	X	X			6.528	X	X			6.919	X	X						7.334	
PERSONERIA MUNICIPAL	231.846	X	X			52.998	X	X			56.178	X	X			59.548	X	X						63.121	
Gasto de personal	196.651	X	X			44.953	X	X			47.650	X	X			50.509	X	X						53.539	
Servicios personales asociados a la nomina	144.414	X	X			33.012	X	X			34.993	X	X			37.092	X	X						39.318	
Servicios personales indirectos	4	X	X			1	X	X			1	X	X			1	X	X						1	
Contribuciones inherentes a la nomina	52.233	X	X			11.940	X	X			12.656	X	X			13.416	X	X						14.221	
Gastos generales	35.194	X	X			8.045	X	X			8.528	X	X			9.039	X	X						9.582	
	-	X	X			-	X	X			-	X	X			-	X	X						-	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ALCALDIA	1.157.757	X	X			264.535	X	X			280.685	X	X			297.406	X	X						315.131	
ALCALDIA MUNICIPAL	1.157.757	X	X			264.535	X	X			280.685	X	X			297.406	X	X						315.131	
Gastos de personal	557.796	X	X			127.507	X	X			135.158	X	X			143.267	X	X						151.863	
Servicios personales asociados a la nomina	361.155	X	X			82.557	X	X			87.510	X	X			92.761	X	X						98.327	
Servicios personales indirectos	26.248	X	X			6.000	X	X			6.360	X	X			6.742	X	X						7.146	
Contribuciones inherentes a la nomina	170.394	X	X			38.951	X	X			41.288	X	X			43.765	X	X						46.391	
Gastos generales	591.461	X	X			135.203	X	X			143.315	X	X			151.914	X	X						161.029	
Sentencias y conciliaciones	875	X	X			200	X	X			212	X	X			225	X	X						238	
Transferencias corrientes	7.625	X	X			1.625	X	X			2.000	X	X			2.000	X	X						2.000	
Sobretasa ambiental CORPOBOYACA	7.625	X	X			1.625	X	X			2.000	X	X			2.000	X	X						2.000	

Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007



SECTOR INVERSION

PROYECTOS	VALOR TOTAL	FUENTES DE FINANCIACION ( EN MILLONES DE PESOS)																						
		AÑO 2004					AÑO 2005					AÑO 2006					AÑO 2007							
		PROPIOS	TRANSFERENCIAS	COFINANCIACION	CREDITO	OTRAS	TOTAL	PROPIOS	TRANSFERENCIAS	COFINANCIACION	CREDITO	OTRAS	TOTAL	PROPIOS	TRANSFERENCIAS	COFINANCIACION	CREDITO	OTRAS	TOTAL	PROPIOS	TRANSFERENCIAS	COFINANCIACION	CREDITO	OTRAS
ALIMENTACION ESCOLAR	214.618	X				49.060	X				52.003	X				55.124	X							58.431
Compra de alimentos	192.745	X				44.060	X				46.703	X				49.506	X							52.476
Compra de implementos de cocina	21.873	X				5.000	X				5.300	X				5.618	X							5.955
Contrato con terceros para suministro de alimentación escolar	-					-					-					-								-
EDUCACION	123.691	X				51.244	X				22.756	X				24.122	X							25.569
Calidad	123.691	X				51.244	X				22.756	X				24.122	X							25.569
Construcción infraestructura educativa	4.375	X				1.000	X			1.060		X			1.124		X							1.191
Mantenimiento infraestructura educativa	12.985	X				2.968	X			3.146		X			3.335		X							3.535
Dotación material didactico, textos equipos audiovisuales	62.585	X				37.276	X			7.950		X			8.427		X							8.933
Pago de servivios publicos instituciones educativas	13.124	X				3.000	X			3.180		X			3.371		X							3.573
Transporte escolar	30.622	X				7.000	X			7.420		X			7.865		X							8.337
Pago de deuda inversión física en el sector	-	X				-	X			-		X			-		X							-
SALUD	1.100.850	X				255.294	X				265.597	X				281.533	X							298.425
Regímen subsidiado	1.055.979	X				243.199	X				255.302	X				270.620	X							286.858
Acciones de Salud pública 4.01% RS	29.139	X				6.661	X			7.061		X			7.484		X							7.933
Afiliación al Régimen Subsidiado - Continuidad	699.860	X				161.793	X			169.012		X			179.153		X							189.902
Afiliación al Régimen Subsidiado - Ampliación	-	X				-	X			-		X			-		X							-
Fondo de solidaridad y garantías FOSYGA	326.980	X				74.745	X			79.230		X			83.983		X							89.022
Salud Pública	44.871	X				12.096	X			10.295		X			10.913		X							11.567
Contratación del servicio con IPSS	44.871	X				12.096	X			10.295		X			10.913		X							11.567
PROPOSITO GENERAL - FORZOSA INVERSION	4.786.178	X				1.139.610	X			1.153.346		X			1.223.166		X							1.270.056
Agua potable y saneamiento básico	2.171.899	X				530.151	X			515.689		X			546.630		X							579.428
Contribuciones para subsidio - FONDO DE SOLIDARIDAD Y DISTRIBUCION DE INGRESOS	45.020	X				10.000	X			11.000		X			11.660		X							12.360
Preinversión en diseños e interventorias en	35.918	X				20.000	X			5.000		X			5.300		X							

Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007



Construcción de infraestructura para servicios públicos	115.620	X			27.000	X	X			50.000	X			28.620	X			10.000
Ampliación de infraestructura para servicios públicos	12.171	X			-	X				3.967	X			4.205	X			4.000
Rehabilitación de infraestructura para servicios públicos	6.120	X			-	X				2.000	X			2.120	X			2.000
Mantenimiento y ampliación alumbrado público	9.180	X			-	X				3.000	X			3.180	X			3.000
Ampliación redes electrificación rural	116.800	X			25.000	X				30.000	X			31.800	X			30.000
Pago de deuda de inversión física en el sector	50.000	X			-	X				-	X			25.000	X			25.000
<b>Vivienda</b>	<b>267.720</b>	<b>X</b>			<b>70.000</b>	<b>X</b>				<b>62.000</b>	<b>X</b>			<b>65.720</b>	<b>X</b>			<b>70.000</b>
Dotación de servicios públicos e infraestructura para terrenos destinados a VIS	9.120	X			-	X				2.000	X			2.120	X			5.000
Subsidio para mejoramiento de vivienda de interes social	50.600	X	X		-	X	X			10.000	X			10.600	X			30.000
Programa de construcción y mejoramiento de vivienda	208.000	X			70.000	X	X			50.000	X			53.000	X			35.000
<b>Agropecuaria</b>	<b>308.770</b>	<b>X</b>			<b>70.000</b>	<b>X</b>				<b>75.000</b>	<b>X</b>			<b>79.500</b>	<b>X</b>			<b>84.270</b>
Programas y proyectos de asistencia técnica agropecuaria	88.672	X			25.000	X				20.000	X			21.200	X			22.472
Promoción de mecanismos de asociación y alianza de productores	15.918	X			-	X				5.000	X			5.300	X			5.618
Pago de personal contratado para la ejecución de programas y proyectos	204.180	X			45.000	X				50.000	X			53.000	X			56.180
<b>Transporte</b>	<b>510.521</b>	<b>X</b>			<b>118.521</b>	<b>X</b>				<b>125.000</b>	<b>X</b>			<b>129.000</b>	<b>X</b>			<b>138.000</b>
Construcción de vías	77.137	X			15.137	X				20.000	X			22.000	X			20.000
Mantenimiento de vías	421.385	X	X		103.385	X	X			100.000	X	X		100.000	X	X		118.000
Estudios y preinversión	10.000	X			-	X				5.000	X			5.000	X			-
Interventoría de proyectos de construcción y mantenimiento de la infraestructura de transporte	2.000	X			-	X				-	X			2.000	X			-
Pago de deuda de inversión física en el sector	-	X			-	X				-	X			-	X			-
<b>Ambiental</b>	<b>26.850</b>	<b>X</b>			<b>2.000</b>	<b>X</b>				<b>7.500</b>	<b>X</b>			<b>7.950</b>	<b>X</b>			<b>9.400</b>
Disposición, eliminación y reciclaje de residuos solidos y liquidos	9.950	X			2.000	X				2.500	X			2.650	X			2.800
Irrigación, drenaje y recuperación de tierras	16.900	X			-	X				5.000	X			5.300	X			6.600
<b>Centros de reclusión</b>	<b>28.652</b>	<b>X</b>			<b>-</b>	<b>X</b>				<b>9.000</b>	<b>X</b>			<b>9.540</b>	<b>X</b>			<b>10.112</b>
Mantenimiento de infraestructura carcelaria	15.900	X			-	X				5.000	X			5.300	X			5.600
Dotación de centros carcelarios	9.480	X			-	X				3.000	X			3.180	X			3.300
Alimentación para las personas detenidas	3.160	X			-	X				1.000	X			1.060	X			1.100
<b>Prevención y atención de desastres</b>	<b>13.500</b>	<b>X</b>			<b>3.000</b>	<b>X</b>				<b>3.500</b>	<b>X</b>			<b>3.500</b>	<b>X</b>			<b>3.500</b>
Prevención de desastres	6.000	X			1.500	X				1.500	X			1.500	X			1.500
Atención de desastres	7.500	X			1.500	X				2.000	X			2.000	X			2.000
Promoción del desarrollo	12.060	X			3.000	X				3.000	X			3.060	X			3.000

Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007



Promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial	4.000	X			1.000												
Promoción de la capacitación para el empleo	4.000	X			1.000												
Asistencia técnica procesos de producción, distribución y comercialización	2.030	X			500	X			500	X			530	X			500
Aseroría para el acceso a fuentes de financiación de proyectos productivos	2.030	X			500	X			500	X			530	X			500
Atención a grupos vulnerables	247.400	X			50.000	X			63.000	X			67.200	X			67.200
Programa de atención para la población infantil	17.000	X			-	X			5.000	X			6.000	X			6.000
Programa de atención para los ancianos	130.000	X			30.000	X			32.000	X			34.000	X			34.000
Programa de atención para las madres cabeza de hogar	6.000	X			-	X			2.000	X			2.000	X			2.000
Programa de atención para la población desplazada	3.000	X			-	X			1.000	X			1.000	X			1.000
Programa de atención para la población discapacitada	6.400	X			-	X			2.000	X			2.200	X			2.200
Red de seguridad alimentaria (Red de Solidaridad)	85.000	X	X		20.000	X	X		21.000	X	X		22.000	X	X		22.000
Equipamiento municipal	234.179	X			78.671	X			50.000	X			51.800	X			53.708
Construcción de dependencias municipales	45.000	X			45.000	X			-	X			-	X			-
Mantenimiento de dependencias municipales	105.508	X			10.000	X			30.000	X			31.800	X			33.708
Construcción de mataderos, plazas de mercado, cementerios y plazas públicas	33.671	X			23.671	X			10.000	X			-	X			-
Mantenimiento de matadero, plazas de mercado, cementerios y plazas públicas	50.000	X			-	X			10.000	X			20.000	X			20.000
Desarrollo comunitario	13.500	X			3.000	X			3.300	X			3.600	X			3.600
Divulgación de programas para consolidar procesos de participación ciudadana	4.500	X			1.000	X			1.100	X			1.200	X			1.200
Programa de elección de ciudadanos a los espacios de participación comunitaria	4.500	X			1.000	X			1.100	X			1.200	X			1.200
Capacitación a la comunidad sobre la participación de la comunidad en la gestión pública local	4.500	X			1.000	X			1.100	X			1.200	X			1.200
Fortalecimiento institucional	176.416	X			47.000	X			41.000	X			44.000	X			44.416
Procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa	9.000	X			-	X			3.000	X			3.000	X			3.000
Programa de capacitación orientados al desarrollo eficiente de las competencias municipales	92.416	X			20.000	X			22.000	X			25.000	X			25.416
Programa de saneamiento físico y financiero	-	X			-	X			-	X			-	X			-
Coofinanciación con la nación de la actualización del SISBEN	3.000	X			3.000	X			-	X			-	X			-
Programa de Saneamiento contable	12.000	X			5.000	X			5.000	X			1.000	X			1.000
Estratificación socio económica	12.000	X			1.000	X			1.000	X			5.000	X			5.000
Actualización catastral	40.000	X			10.000	X	X		10.000	X	X		10.000	X	X		10.000
Plan de desarrollo	8.000	X			8.000	X			-				-				-
Justicia	77.755	X			14.001	X			20.000	X			21.400	X			22.354
Pago de salarios de los inspectores de policía	61.754	X			14.000	X			15.000	X			15.900	X			16.854

Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007**



Gastos fondo territorial de seguridad (Art. 38 Ley 782/02)	16.001	X					1								5.000	X									5.500	X									5.500
Inversión con recursos Propios	560.200	X					146.721	X							153.215	X										112.745	X	X							147.518
Alimentación escolar	-						-								-											-									-
Educación	135.000	X					55.000	X							40.000	X										20.000	X								20.000
Salud	20.276	X					4.600	X							4.876	X										5.200	X								5.600
Agua potable y saneamiento básico	25.000	X					6.000	X							6.000	X										6.000	X								7.000
Recreación y deporte	30.000						-								-	X										10.000	X								20.000
Cultura	47.835	X					20.000	X							10.000	X										7.835	X								10.000
Servicios públicos	7.000						-								-	X										2.000	X								5.000
Vivienda	36.677						-	X							13.339	X										13.339	X								10.000
agropecuario	20.000						-	X							10.000											-	X								10.000
Transporte	60.000						-	X							20.000	X										20.000	X								20.000
Medio Ambiente	15.000						-	X							10.000											-	X								5.000
Centros de recuclución	10.000						-								-	X										5.000	X								5.000
Prevención y atención de desastres	10.000						-								-	X										5.000	X								5.000
Promoción del desarrollo	7.000						-	X							2.000											-	X								5.000
Atención a grupos vulnerables	20.000						-	X							10.000	X										5.000	X								5.000
Equipamiento municipal	83.868	X					60.321	X							22.000											-	X								1.547
Desarrollo comunitario	10.000						-								-	X										5.000	X								5.000
Fortalecimiento institucional	15.800	X					800	X							5.000	X										5.000	X								5.000
Justicia	6.743	X					-								-	X										3.372	X								3.372

Juventud, Honestidad, Experiencia, Renovación

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007**



**Artículo 2º.** La elaboración y ejecución del presupuesto, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirá estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal.

**Artículo 3º.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación, sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Concejo Municipal de San Eduardo después de sus debates reglamentarios los días diez (10), doce (12), trece (13), diecisiete (17), diecinueve (19), veintiuno (21), veinticinco (25) y veintiséis (26) del mes de mayo de 2004.

**JOSE MARIA PATIÑO PIÑEROS**  
Presidente Concejo Municipal

**CARLOS ENRIQUE VARGAS**  
Secretario

El presente Acuerdo fue presentado personalmente por el señor Secretario del Concejo Municipal, hoy veintiséis (26) de mayo del año dos mil cuatro (2004), en la fecha pasa al despacho del señor Alcalde para su respectiva Sanción.

**LUIS REINALDO CASTILLO F.**  
Secretario

**S A N C I O N A D O**  
MAYO 26 DE 2004

**MIGUEL ANTONIO MORA VALLEJO**  
Alcalde Municipal



**LUIS REINALDO CASTILLO F.**  
Secretario

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACA  
MUNICIPIO DE SAN EDUARDO**

LA PERSONERA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO  
BOYACA

**HACE CONSTAR:**

Que el Acuerdo No. 012 de mayo 26 de 2004, emanado del Honorable Concejo Municipal de San Eduardo, por medio del cual se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal para la vigencia 2004 – 2007, aprobado mediante sus debates reglamentarios los días diez (10), doce (12), trece (13), diecisiete (17), diecinueve (19), veintiuno (21), veinticinco (25) y veintiséis (26) del mes de mayo de 2004 y en cumplimiento en lo establecido en la Ley 617 de octubre del 2000, en su artículo 24, numeral 9; fue publicado por los altoparlantes de la Alcaldía Municipal (único medio de Comunicación), el día veintisiete de mayo del corriente año, dicha publicación se hizo por tres (3) ocasiones diferentes, nueve de la mañana, doce del día y cinco de la tarde respectivamente.

Para constancia se firma en el despacho de la Personería Municipal de San Eduardo, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil cuatro (2004)

**FRANCY LIANA GONZALES M.**  
Personera Municipal

**DEPARTAMENTO DE BOYACA  
MUNICIPIO DE SAN EDUARDO  
PLAN DE DESARROLLO**



**JUVENTUD, HONESTIDAD, EXPERIENCIA Y RENOVACION  
2004 - 2007**